

Potencial de la WIKI para la participación e interacción en
aulas virtuales: estudio de caso de una asignatura de
educación a distancia de la Universidad de las Fuerzas

Armadas “ESPE”

Informe de Proyecto de Maestría

Estefanía Rocío Cruz Báez

Trabajo realizado bajo la orientación de

[Carla Sofía Freire, Doctora]

[Karina Cela, Doctora]

[Quito, Septiembre 2017]

[Maestría en Utilización Pedagógica de la TIC]

ESCOLA SUPERIOR DE EDUCAÇÃO E CIÊNCIAS SOCIAIS

INSTITUTO POLITÉCNICO DE LEIRIA

AGRADECIMIENTOS

“Son muchas las manos y los corazones que contribuyen al éxito de una persona” Walt Disney (1901-1966).

Antes que nada debo dar gracias a Dios por haberme dado las armas necesarias para seguir adelante, la capacidad y la sabiduría, Él ha hecho de mi lo que hoy soy, nunca me cansaré de decir que en la vida, el camino, se hace más fácil cuando lo llevamos en el corazón, mente y acciones. Dios me has iluminado y guiado durante esta bonita etapa de mi vida, porque sin ti no hubiera podido salir adelante en los momentos difíciles y de prueba, no tengo palabras para agradecer lo mucho que me has dado, lo único que puedo decir es que te necesitaré en cada proyecto que emprenda en mi vida, por lo que nunca me apartaré de ti.

Durante este proceso, hay una personita que desde mi vientre fue mi compañero de esta aventura, mi hijo Esteban Daniel, mi principito ha sido mi luz cuando pierdo mi camino, por mi bebé seré capaz de estar frente al cañón nunca me rendiré porque es mi motor y mi motivo de seguir adelante venciendo obstáculos, llegó en un momento preciso porque Dios lo quiso así, es mi ángel, mi tesoro que cuando tengo dificultades solo basta con mirar el resplandor de su sonrisa, que hace que me levante con muchas ganas de seguir sin importar las adversidades que deba pasar, por eso y por todo lo que Dios nos tenga destinados, hijito mío, todo este esfuerzo te lo dedico enteramente a ti, esperando ser un buen ejemplo para que también superes mis pasos y logres lo que te propongas en tu vida teniendo siempre la presencia de Dios.

A toda mi familia, por la paciencia, por el apoyo incondicional y sobre todo por enseñarme a que cuando uno se propone metas en la vida se las puede cumplir atravesando adversidades pero fortalecida en Dios.

A los profesores, que han sido mis guías durante el proceso académico y un ejemplo de superación.

También debo ofrecer mis agradecimientos al Instituto de Fomento de Talento Humano del Ecuador que me ha otorgado la beca para la realización de mis estudios en el extranjero.

“Todos nuestros sueños pueden convertirse en realidad si tenemos la valentía de perseguirlos”Walt Disney (1901-1966).

RESUMEN

La modalidad de Educación a Distancia se utiliza en diversas instituciones de Educación Superior, pero no siempre con el mismo proceso, ya que depende de los modelos adoptados. Los modelos basados en las teorías constructivistas, que contemplan la participación e interacción por parte de los estudiantes, pueden ser muy ventajosos a nivel educativo. El proceso de intercambio de información, que se genera por las relaciones sociales establecidas, permite la construcción del conocimiento de forma colaborativa. Considerando que el modelo en Educación a Distancia de la Universidad de las Fuerzas Armadas “ESPE” contempla apenas el 10% de evaluación para las actividades interactivas y que la herramienta que más utilizada es el foro, surge la pregunta ¿en qué medida la introducción de una actividad basada en la wiki potencia más participación e interacción entre los estudiantes en modalidad a distancia de la asignatura, Realidad Nacional y Geopolítica, de la ESPE?”.

Se realizó un estudio de caso en la asignatura de Realidad Nacional y Geopolítica con dos grupos de estudiantes de diferentes periodos académicos. En este estudio se ha incluido una actividad colaborativa basada en la wiki con el objetivo de analizar la participación e interacción de los estudiantes. Se han analizado los indicadores de la plataforma que nos ha permitido comprender el grado de participación y de interacción entre los estudiantes a través de sociogramas. Para explorar la tipología de interacciones se ha tenido en cuenta un análisis de contenido de las contribuciones.

Los resultados principales de este estudio fue que la WIKI es un recurso que depende de muchos factores entre ellos está del acompañamiento constante de la actividad y de que la planificación que incentive a la participación e interacción entre los estudiantes y que posibilite trabajo colaborativo en el aula virtual.

Palabras clave: Análisis de redes sociales, educación a distancia, interacción, participación, wiki

ABSTRACT

The distance education modality is used in many institutions in superior levels, but not always with the same process because that depends of the adopted models. These models are based on constructivist theories which contemplate the participation and interaction by the students; it can benefit the educational area. The exchange information process generated by social relations established, allows the construction of collaborative knowledge. Considering that the model of distance education modality of the University of the Armed Forces “ESPE”, contemplates just the 10% of evaluation for the interactive activities and the most used tool is the forum, here it comes the question: How extent does the introduction of an activity based on the wiki potentiates more participation and interaction between the students in the distance education modality of the subject National Reality and Geopolitics of ESPE?

A study of case took place in the subject of National Reality and Geopolitic with two groups of students from different academic periods. This study has included a collaborative activity based on the wiki with the target of analyze the participation and interaction of the students. We have analyzed the indicators of the platform that has allowed us to understand the rank of participation and interaction between students through sociograms

A content of contribution analysis have been taken in mind, in order to know the typology of interactions.

The main results of this study are that the WIKI is a resource that depends of many factors; some of them are the constant accompaniment of the activity and the planning that encourages the participation and interaction among the students and also the possibility of a collaborative work in the virtual classroom.

Keywords: distance education, interaction, participation, social network analysis, wiki.

ÍNDICE GERAL

Agradecimientos.....	ii
Resumen	iii
Abstract.....	iv
Índice Geral	v
Índice de Figuras	vii
Índice de Tablas.....	viii
Abreviaturas.....	ix
Introducción.....	1
Problema de investigación y pertinencia del estudio.....	2
Pregunta de investigación e objetivos	4
Estructura del trabajo.....	6
Parte 1 Enquadramento teórico	7
Capítulo 1.- Educación a Distancia	7
1.1 Educación a distancia en el Ecuador	8
1.2 Reglamentación de la Educación a Distancia del ecuador	9
1.3 Potencial de las bases socio constructivistas en la educación a distancia	10
Capítulo 2: WIKI y Educación	13
2.1 Bases teóricas de la wiki.....	13
2.2Potencial pedagógico de la WIKI.....	15
2.3 Wiki como estrategia de aprendizaje colaborativo.....	17
2.3.1Momentos importantes de actividad colaborativa.....	18
2.3.2 Conceptos adyacentes a la wiki	20
2.3.3 Redes socialesque se generan en la WIKI.....	20
Capítulo3: estudios realizados con la wiki- estado de arte.....	23
Parte 2 Metodología.....	28
Capítulo 4: Opciones metodológicas	28

4.1 Tipo de estudio	Error! Bookmark not defined.
4.2 Objeto/sujeto de estudio	29
4.3 Técnicas e instrumentos para recolección de datos	29
Técnicas de análisis de datos	30
4.5 Procedimientos	30
Parte 3 Resultados	34
Capítulo 5 – Presentación y discusión de resultados	34
5.1 Datos de registro de participación en la wiki	34
5.2 Resultados y discusión del grupo del primer Momento	35
5.3 Resultados y discusión del segundo Momento.....	37
5.4 Análisis comparativo entre los resultados de los grupos de los ambos momentos	39
Conclusiones.....	40
Limitaciones del estudio.....	42
Propuesta de estudios futuros	42
Lista de referencias bibliográfica	43
Anexos.....	46
Anexo 1	46
Anexo 2	52
Anexo 3	54
Anexo 4	57
anexo 5.....	63
anexo 6.....	66
Anexo 7	67
Anexo 8	69
Anexo 9	75
anexo10.....	77

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Registro de participación de diferentes áreas de la plataforma

Figura 2: Sociograma de participación en la actividad colaborativa basada en la WIKI (primer grupo)

Figura3: Sociograma de Interacción en la actividad colaborativa basada en la WIKI (primer grupo)

Figura4: Sociograma de participación en la actividad colaborativa basada en la WIKI, (segundo grupo)

Figura5: Sociograma de Interacción en la actividad colaborativa basada en la WIKI (segundo grupo)

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Estructura académica de la modalidad de Educación a Distancia de la Universidad de las Fuerzas Armadas “ESPE”

Tabla 2: Tipología de aprendizajes en línea

Tabla 3: Universidades con modalidad a distancia en el Ecuador, según el año de creación

Tabla 4: Funcionalidades del sistema de gestión de contenidos.

Tabla 5: Momentos importantes para estrategias de las etapas de una actividad en la WIKI

Tabla 6: Taxonomía de funciones de cambio de escritura en la WIKI

Tabla 7: Estudios realizados con la WIKI

Tabla 8: Criterios para evaluar la WIKI

ABREVIATURAS

CES: Consejo de Educación Superior

MED: Modalidad de Educación a Distancia

UED: Unidad de Educación a Distancia

LOES: Ley Orgánica de la Educación Superior

TIC: Tecnología de la Información y la Comunicación

WIKI: Rápido

URL: *Uniform Resource Locator*, que en español significa Localizador Uniforme de Recursos. Es la dirección específica que se asigna a cada uno de los recursos disponibles en la red

INTRODUCCIÓN

La Universidad de las Fuerzas Armadas “ESPE” es una institución pública con oferta académica en carreras post grado y pre grado dentro de modalidad presencial y a distancia. La modalidad de Educación a Distancia se encuentra administrada por la Unidad de Educación a Distancia (UED), que se encarga de generar ambientes virtuales de aprendizaje utilizando las nuevas tecnologías de la información y comunicación¹, mientras que los docentes que participan en el proceso de formación pertenecen a las respectivas áreas de conocimiento de cada Departamento.

El proceso de enseñanza aprendizaje en el entorno virtual, está organizado en base en un modelo pedagógico que permita, fundamentalmente, la interacción educativa, para que la gestión del aula virtual promueva el aprendizaje se define en función de tres componentes: 1) El desarrollo de una guía didáctica; 2) La participación en una actividad interactiva; y 3) La evaluación presencial.

En el marco del segundo componente el docente debe incluir una actividad interactiva mediante la utilización de una herramienta pedagógica en la plataforma educativa, para proporcionar contenidos multimedia y herramientas sociales. De esta manera se promueve la comunicación y participación activa en la creación de experiencias educativas, donde facilite tanto el trabajo autónomo como colaborativo con la finalidad de alcanzar los resultados de aprendizaje (Consejo de Educación Superior, 2016).

Mancho Barés, Porto Requejo y Valero Garcés (2010), indican que las herramientas sociales estimulan el trabajo colaborativo incitando un aprendizaje entre estudiantes, que se convierten en colaboradores, editores, orientadores y evaluadores. Este tipo de trabajo fortalece las contribuciones que los estudiantes realizan dando nuevas perspectivas al aprendizaje tornándolas más significativas.

En los procesos de enseñanza aprendizaje en ambientes virtuales, son varias herramientas que pueden ser utilizadas como potenciadoras de trabajo colaborativo, permitiendo a los estudiantes adquirir aprendizajes más significativos. La WIKI se destaca porque permite a los estudiantes trabajar de forma colaborativa, donde se les realizando escrituras colectivas ya que se caracteriza por ser una aplicación informática colaborativa que permite que los documentos puedan ser realizados por los usuarios

¹Tal como indica la Unidad de Educación a Distancia en la Presentación de la Asignatura de Realidad nacional y Geopolítica.

creado, editando, añadiendo, reordenando, borrando el contenido de la página de manera fácil, interactiva y rápida(Vaqueiro, 2012).

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Y PERTINENCIA DEL ESTUDIO

La modalidad de Educación a Distancia de la Universidad de las Fuerzas Armadas “ESPE” se encuentra estructuralmente organizada de forma académica en dos periodos parciales, en los cuales se desarrolla una guía de estudio en cada uno.

Tabla 1: Estructura académica de la modalidad de Educación a Distancia de la Universidad de las Fuerzas Armadas “ESPE”

Parciales	Actividades	Porcentaje	Tiempo
Primer	Guía de estudio entregable	10%	3 semanas
	Actividades interactivas en la plataforma:		
	Foro	5%	1 semana
	Evaluación en línea	5%	1 día
	Suma de la actividades interactivas	10%	
	Examen presencial	30%	1 día
Resultados		50%	

La suma los porcentajes de la guía de estudio más las actividades interactivas divididas en foros evaluación en línea y mas el examen presencial constituye el 50% de la nota final de los estudiantes en el primer parcial, lo cual con el desarrollo del segundo parcial bajo el mismo esquema, se obtiene el 100% de la calificación final².

²Unidad de Educación a Distancia: http://evirtual.espe.edu.ec/presentacion.cgi?id_curso=12206, fecha de ingreso: 01/05/2017

De acuerdo con Martínez y Duart (2016), la característica principal de las actividades interactivas, disponibles en la plataforma, es la generación de aprendizaje colaborativo. En tanto, en el modelo de la “ESPE” estas actividades tienen un peso académico relativamente bajo (10%), siendo la herramienta más utilizada el FOROS, cuyo enfoque del trabajo se basa en la formulación de preguntas y respuestas sin mucha participación e interacción.

Considerando el potencial de la WIKI que permite que los estudiantes sean autores colectivos compartiendo responsabilidad por un mismo trabajo y al ser una herramienta que todavía no ha sido explorada, en el contexto de la ESPE se planteó la alternativa de intervenir en la asignatura con esta herramienta. En este sentido se toma importante comprender en qué medida la WIKI promueve la participación e interacción de los estudiantes de forma colaborativa permitiéndoles construir su propio aprendizaje. La escuela del constructivismo indica que trabajar colaborativamente desarrolla habilidades de meta cognición enfocando así al aprendizaje colaborativos se genera por relaciones que emergen para promover al aprendizaje a un nivel superior de acuerdo López Chaviano y Alfonso Serafín, (n.d.), Vásquez Lopera y Arango Vásques, (2012).

Al introducir la WIKI se sugiere, como base teórica, el constructivismo social con la finalidad de que el aprendizaje sea efectivo, centrado en que el estudiante que tiene un rol activo en la construcción de su aprendizaje provocando la interacción social. Sin esta base no se puede garantizar la calidad de participación e interacción de los estudiantes, afectando en la construcción del conocimiento (Chu et al., 2017).

Las herramientas sociales de la WEB 2.0 permiten moldear las prácticas educativas en entornos virtuales, siendo de gran utilidad para preparar a los estudiantes en esta nueva era de la tecnología, que tienen base en métodos de trabajo colaborativo.

La orientación del tutor es necesaria para que la actividad colaborativa tenga eficacia y de esta manera se pueda adquirir habilidades de colaboración adecuadas. En este sentido, las contribuciones de cada estudiante deben tomar como base las contribuciones que los demás estudiantes lo hagan, de modo que el proceso de colaboración, participación e interacción cumplan con la teoría del constructivismo social (De Wever, Hämäläinen, Voet, & Gielen, 2015).

Mancho Báres, Porto Requejo, y Valero Garcés (2010), en un entorno colaborativo se construye aprendizaje de forma colectiva mediante la participación y colaboración tomando papeles importantes en la interfiere trabajo colaborativo.

En cuanto a la Educación a distancia en la Universidad de la Fuerzas Armadas “ESPE”, con la presencia y la evolución de medios de información y comunicación el desarrollo metodológico comprende por uso de textos base y primordialmente por guías didácticas diseñadas por el docente; hoy en día está presente la multimedia asociados con las TIC, los entornos virtuales de aprendizaje crean la participación e interacción de forma dinámica y amplia. Surge la necesidad de cambios tanto didácticos como de diseño y de desarrollo de recursos educativos (Correa, 2013).

El sistema de educación a distancia de la institución, considera al estudiante como principal responsable de su formación, considerando que el docente tiene la tarea de planificar y elaborar los materiales e instrumentos que permita al estudiante construir su conocimiento desarrollando competencias que deben adquirir, tales como: organización de tiempo y espacio, hábitos de lectura, capacidad crítica y trabajo colaborativo. Bajo esta perspectiva, la institución ha realizado un gran esfuerzo por capacitar al cuerpo docente en técnicas que permitan aumenta sus competencias para trabajar en entornos virtuales.

Una vez que el Modelo de la “ESPE” tiene un bajo porcentaje para las actividades colaborativas, siendo el foro la herramienta más utilizada, se torna importante explorar diferentes actividades colaborativas con otras herramientas con la finalidad de ver si promueven más la participación e interacción entre los estudiantes.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN E OBJETIVOS

Considerando el planteamiento anteriormente mencionado, se pretende realizar un estudio de caso en la asignatura Realidad Nacional y Geopolítica de la “ESPE” que pueda dar respuesta a la pregunta ¿En qué medida la introducción de una actividad colaborativa basada en la WIKI potencia más participación e interacción entre los estudiantes en modalidad a distancia de la asignatura, Realidad Nacional y Geopolítica, de la ESPE?

Con el presente estudio tiene como objetivos específicos:

- Analizar indicadores de la plataforma virtual que permiten comprender el grado de participación y de interacción de los estudiantes.
- Explorar los tipos de interacción que pueden existir en redes sociales educativas basadas en la WIKI.
- Describir la tipología de interacciones entre los estudiantes en actividades basada en la WIKI, en la asignatura a distancia, Realidad Nacional y Geopolítica.

ESTRUCTURA DEL TRABAJO

El documento esta compuesto por 3 partes esenciales : Parte 1 que corresponde al Encuadramiento teórico del estudio; la Parte 2 se encuentra la Metodología y en la Parte 3 están los resultados obtenidos conjuntamente con las conclusiones.

Para comprender el trabajo se inicia con una introducción que pretende contextualizar la temática a explorar, así como la definición del problema y los objetivos de investigación .

El Encuadramiento teórico está enfocado hacia la Educación a Distancia con sus implicaciones teóricas y reglamentarias. Adicionalmente se encuentra un capítulo dedicado a la WIKI como estrategia del aprendizaje colaborativo en base a los conceptos adyacentes que generan conexiones formando redes sociales.

La metodología comprende de una descripción del tipo de estudio, técnicas e instrumentos para obtención de datos, expuestos en el procedimiento donde se indica la aplicación de estrategia en base a la introducción de una actividad interactiva basada en la WIKI.

La presentación y discusión de resultados se describe los sociogramas que emergende las redes sociales que se crearon al proponer una actividad basada en la WIKI, que incentive la participación e interacción entre los estudiantes.

Por último, se encuentran las conclusiones que permiten dar respuesta a la pregunta y objetivos de la investigación.

PARTE 1|ENQUADRAMENTO TEÓRICO

CAPÍTULO 1.- EDUCACIÓN A DISTANCIA

De acuerdo con Esmeraldo, (2017), la educación a distancia es un término que se encuentra en constante evolución frente a las tecnologías y recursos disponibles en cada época, divididas en diferentes generaciones: 1) educación por correspondencia; 2) teleducación con la presencia de la televisión y el radio; 3) telemática donde implica la comunicación síncrona y asíncrona por medio de correos electrónico el internet e chats; 4) presencia de la multimedia a través de la plataformas educativas como Moddle, Educativa entre otras; y 5) surgen las nuevas tecnologías y conceptos.

En la WEB 1.0, el usuario era solamente un lector de contenidos, por lo contrario en la WEB 2.0, el usuario es un ente importante creador de sus contenidos, surgen servicios y recursos de fácil utilización haciendo posible nuevas formas de comunicación e interacción enriqueciendo prácticas pedagógicas.

Esta evolución permitió el surgimiento de varias ofertas formativas (tabla 2), que de acuerdo con Allen y Seaman (2014) para ser considerados aprendizajes en línea deben tener un mínimo el 80 % de contenidos disponibles en línea.

Tabla 2: Tipología de aprendizajes en línea

Proporción de contenidos en línea	Tipo de curso	Descripción
0%	Tradicional	Cursos donde no hay uso de la tecnología en línea. El contenido está disponible por escrito u oralmente
1 a 29%	Con recurso en la Web facilitadora (Web facilitated)	Cursos que utilizan tecnologías basadas en Internet como facilitador de un curso basado régimen presencial. Puede utilizar los sistemas de gestión de aprendizaje (LMS) o páginas web para la colocación de contenido o en el trabajo.
30 a 79%	Blended / Híbrido	Curso mixtos entre online e presencial.

Proporción de contenidos en línea	Tipo de curso	Descripción
		Una parte substancial de contenidos están disponibles online, son normalmente utilizados foros de discusión en línea y tienen una pequeña parte de sección presenciales
Mas de 80%	Online	Cursos donde la mayoría de todos los contenidos están disponibles en línea. Normalmente no existen secciónones presenciales.

Fuente: adaptado de (Allen & Seaman, 2014, pag, 7)

1.1 EDUCACIÓN A DISTANCIA EN EL ECUADOR

La educación a distancia ha ido surgiendo de acuerdo a la necesidad de los estudiantes. Antiguamente se crearon las Escuelas Radiofónicas Populares, pero con los avances tecnológicos esta modalidad de educación ha ido evolucionando en gran medida, en el Ecuador. La institución pionera de esta modalidad fue la Universidad Tecnológica de Loja, que obtuvo buenos resultados que ha permitido que otras instituciones se unieron a este tipo de formación (Correa,2013). La tabla 3 presenta la lista de instituciones con la fecha respectiva de creación de esta modalidad de educación en el Ecuador.

Tabla3: Universidades con modalidad a distancia en el Ecuador

Año de creación de Educación a Distancia	Universidad
1976	Universidad Técnica Particular de Loja
1984	Universidad Católica de Cuenca
1988	Escuela Superior Politécnica del Ejército
1994	Universidad de Guayaquil
1995	Universidad Nacional de Loja
1997	Universidad Técnica de Cotopaxi
1998	Universidad Politécnica Salesiana

Año de creación de Educación a Distancia	Universidad
1998	Universidad Regional Autónoma de los Andes
1998	Universidad Tecnológica América
1999	Universidad Central del Ecuador
1999	Universidad Tecnológica Equinoccial
2001	Universidad Estatal de Milagro
2002	Universidad San Francisco de Quito
2003	Escuela Superior Politécnica del Chimborazo
2003	Universidad Católica Santiago de Guayaquil
2007	Universidad de Especialidades Espíritu Santo
2007	Universidad Internacional del Ecuador
2008	Universidad Tecnológica Indoamérica

Fuente: (Correa, 2013, pag. 160)

1.2 REGLAMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA DEL ECUADOR

Como toda Institución Educativa debe estar administrada por entes y cumplir con obligaciones que se le dispone, se hacen presentes lineamientos legales que la Ley Orgánica de la Educación Superior (LOES) pone a disposición. El artículo 13 del Reglamento para Carreras y Programas Académicos, en las Modalidades en línea, a Distancia y Semipresenciales establece que al ser actividades mediadas por la tecnología y de la comunicación emerge el TRABAJO COLABORATIVO, con la finalidad permitir el alcance de resultados de aprendizaje, dando paso hacia la apertura de aplicación de actividades colaborativas en aulas virtuales

Del Modelo tecnológico, artículo 3 literal a, menciona que el aprendizaje del estudiante debe estar concedido hacia la interacción y comunicación permanente que atienda las necesidades. Al igual que el artículo 4, de hardware, software y redes el literal c del modelo de red tiene la obligación de contar con herramientas que generen primordialmente la comunicación e interacción. En cuanto al artículo 5 literal a, b y c de los recursos digitales del reglamento establecen que para haya una buena gestión de aprendizaje virtual, el sistema de gestión de contenidos debe permitir distribuir y controlar actividades de proceso formativo, además se faculte el intercambio de

información, mediante el uso de elementos tecnológicos y comunicativos tales como herramientas sociales entre los que destaca la WIKI, donde permitan la interacción.

Adicionalmente, el reglamento indica en el artículo 49, que para efectivizar la calidad en las carreras de educación a distancia, deben tener ciertas características entre ellas se encuentra interacción; también se encuentra presente la asistencia a los estudiantes de forma permanente.

En cuanto al perfil y responsabilidades que el estudiante tiene de acuerdo al artículo 53, es que debe ser un participante activo en lo que se refiere a su proceso de aprendizaje, la comunicación con el tutor y con los compañeros debe ser continua, de manera que se impulse hacia el aprendizaje colaborativo (Consejo de Educación Superior, 2016).

1.3 POTENCIAL DE LAS BASES SOCIO CONSTRUCTIVISTAS EN LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

La construcción de conocimiento es una actividad social en la que intervienen los procesos cognitivos individuales de cada sujeto que por medio de la interacción e intercambio de información construyen colaborativamente. En el contexto de redes sociales, es beneficiario ya que si un sujeto o nodo está en la periferia de la red lo atrae, comprometiéndolo para generar conocimiento partiendo de lo individual constituido desde la colaboración.

Al ser individuos duales entre lo natural y lo social, se desarrollan habilidades mediante dos procesos: 1) habilidades innatas ligadas al desarrollo corporal y 2) interacciones de reciprocidad, socialización, elaboración y reconstrucción por intercambio con los demás sujetos. De manera que el proceso de aprendizaje se genera por la construcción colaborativa e interdependiente para cumplir objetivos en común fundamentada en la necesidad de la participación constante (Suárez, 2016).

Ally (2008), indica que en la escuela constructivista los estudiantes realizan actividades significativas facilitando la creación de propio aprendizaje y aplicándola en su contexto. Añade que al trabajar con otros estudiantes se desarrollan habilidades de meta cognición enfocada hacia el aprendizaje colaborativo, la presencia social promueve al aprendizaje a un nivel superior. Agrega que las estrategias de aprendizaje se deben adaptar a entornos de aprendizaje en línea de manera que motiven a los estudiantes, facilitando el

proceso de la información a fondo, satisfaciendo las diferencias individuales, con la finalidad de promover el aprendizaje significativo para fomentar la interacción.

Rodríguez Espinoza (2017), adicionan que bajo la perspectiva social se centra en un proceso de construcción de saberes a partir de la interacción consolidando comunidades, pero no consisten solo en la transmisión de información sino que se enfoca también en el desarrollo de habilidades para construir y reconstruir conocimiento. El nuevo rol del docente es ser orientador y mediador, en este sentido, el trabajo colaborativo demanda miembros que compartan sus aportaciones para un objetivo común. Entonces la interacción precisa de una serie de actividades mediadoras que se deben realizar entre miembros, desde la búsqueda, la organización y la selección de información. Impulsando al proceso de retroalimentación mutua permitiendo la discusión y la negociación de las diferentes apreciaciones en la construcción de conocimiento.

La teoría del conflicto socio-cognitivo, expone que el aprendizaje se genera mediante la interacción social. La diversidad de pensamientos convergen en ideas que favorecen al progreso del pensamiento creando un conflicto cognitivo, creando la necesidad de la reacomodación del sujeto para la construcción del aprendizaje, en la que dos o más sujetos trabajan de forma colaborativa, argumentando, examinando y reflexionando el contenido de información existente (Suárez, 2016).

Autores actuales como Uribe, Ramírez, y Henao (2017), describen al constructivismo social, indican que el conocimiento es un proceso interactivo en el que la información externa se (re)interpreta progresivamente de acuerdo con los marcos conceptuales del estudiante, favoreciendo al trabajo colaborativo. Subrayan que el pensamiento y el aprendizaje se desarrollan en un contexto social al ser producto de las interacciones. El trabajo colaborativo implica de integrarse activamente con otros se familiarizarse con la co- edición para lograr un objetivo en común, generar un espacio colaborativo, en el que conviven, virtualmente, lectores, escritores, evaluadores y editores.

Gestión de contenidos en la administración de conocimiento de forma colaborativa

La gestión de contenidos requiere de la autoría, edición de páginas, configuración y búsqueda de información, que permite a los usuarios, colaborar y distribuir contenidos de manera que posibilita el intercambio y construcción mediante la interacción. En este sentido es tomar conocimiento, usar herramientas donde permitan gestionarlo y a la vez

proponer contenidos para otros las nutran, de tal manera que todos se conviertan en creadores de conocimiento.

Mediante el trabajo colaborativo basada en la participación e interacción, donde un conjunto de personas tiene un interés en común, interactúan y trabajan. De manera que las tecnologías de información cambian el entorno educativo y social en redes sociales. La mediación de las nuevas tecnologías de información abren paso hacia una era donde el usuario un ser activo en la aumenta el nivel cognitivo utilizando la gestión de conocimiento ejercidas en aplicaciones tecnológicas como el sistema de gestión de contenidos.

Al existir intercambio de conocimiento emergen grupos donde cada integrante se encargan de gestionarlo para que los demás alimenten, que en relación a la WIKI puede ser práctica en contextos educativos, ya que puede promover la participación involucra la interacción mediante el trabajo colaborativo que requiere de tutoría constante (Algieri et al., 2014).

De acuerdo López Garzón (2010), el usuario es elemental para el funcionamiento del Sistema de Gestión de Contenidos, el usuario es un elemento importante cumpliendo los siguientes literales:

- Cada página que los co-editores tienen un diseño donde se mantenga una estructura y formato
- Dentro de cada página tiene la página principal, permitiendo mostrar los contenidos de forma general
- Cada página se asocia con un historial y una base de datos.

Autogestión del conocimiento

Autores como Aligieri, Tornese, Mazzoglio, DigliottiGazzotti, Jiménez, y Rey, (2014) subrayan que el estudiante es el protagonista en el proceso de aprendizaje, ya que básicamente le permite responsabilizarse y movilizar sus conocimientos previos e interrelacionar con los nuevos. Consecuentemente desarrolla el interés y la motivación de manera que se convierte en un sujeto activo y a su vez incrementa el nivel de exigencia donde debe comprender y relacionar la información. La adquisición del conocimiento se determina por las influencias que recibe el estudiante de los diferentes contextos sociales. Frente a este argumento el comportamiento de un sujeto depende de las reacciones de los estímulos del ambiente.

CAPÍTULO 2: WIKI Y EDUCACIÓN

El creador de la wiki, Ward Cunningham, la define como un sistema de creación, intercambio y revisión de información en la Web de manera sencilla y rápida, siendo su definición en idioma hawaiano “wiki” significa “rápido”. Vaqueiro (2012) indica que el objetivo de la WIKI, es la creación de base de datos en línea generados por medio de la comunicación de trabajos colaborativos, escrituras colectivas. La WIKI se caracteriza por ser un conjunto de páginas soportadas por medios informáticos, creadas de forma colaborativa permitiendo que los documentos puedan ser realizados por los usuarios creando, editando, añadiendo, reordenando, borrando el contenido de la página de manera fácil, interactiva y rápida.

2.1 BASES TEÓRICAS DE LA WIKI

La wiki está diseñada para facilitar las conexiones sociales permitiendo, a los estudiantes, desarrollar contenidos de forma colaborativa, cada línea o palabra editada se almacena en un registro de edición, permitiendo a los co-editores revisar las ediciones anteriores del contenido, ofreciendo un medio para examinar los procesos sociales y cognitivos del aprendizaje para actividades colaborativas, de modo que requiere de cooperación del grupo de estudiantes. Es importante incentivar la interacción y participación por medio de las contribuciones que realicen de manera que se adopte un “Modo wiki de aprender” (Page & Reynolds, 2015).

Como gestor de contenidos, la WIKI, se fundamenta en base al trabajo colaborativo, donde sus participantes contribuyen contenidos afianzando la escritura colaborativa. Los co-editores deciden si añaden, cambian, corrigen, modifican, reordena y evalúan los contenidos de la información en base a las contribuciones de los demás.

El sistema de gestión de contenidos en la WEB 2.0 se representa en algunas aplicaciones como wordpress para creación de sitios, youtube para gestión de videos, entre otros, donde se destaca para el presente estudio la WIKI integra a los editores creando una sociedad de construcción de conocimiento, interpretado en redes sociales fomentado en la colaboración, participación e interacción ágil entre co-editores y la herramienta, que se encaja frente a las funcionalidades del sistema de gestión de contenidos que beneficia a los editores dando la opción de verificar su resultado final. Al responder los ítems de la (tabla 4) que López Garzón (2010) propone

Tabla 4: Funcionalidades del sistema de gestión de contenidos.

Ítem	Definición
Creación de contenido	Veracidad de contenidos creados por cada autor, permitiendo la edición
Agregar contenidos	Incluir información en base al contenido dentro de una estructura
Repositorio de contenido	Gestión de contenidos (historial)
Flujos de trabajo	Control de accesos para editar, corregir, añadir, evaluar contenidos
Búsqueda	Herramienta que permite recuperar información
Personalización	Actualización de información para publicar el contenido
Distribución de contenidos	Categorización adoptada de acuerdo al contenido de la actividad
Trabajo en colaboración	Información sobre contribuciones mediante la participación de los miembros

Fuente: adaptado de (López Garzón, pag. 73, 2010)

Vaqueiro (2012) menciona que existe dos indicadores importantes: colaboración e interacción. Por colaboración se entiende que es un lugar donde se crea, se edita y se corrige por los usuarios, y por interactiva es la relación que se establece al utilizar esta herramienta. Algo que hay que destacar es que la wiki está en cambio constante, puesto a que se realizan modificaciones, en las prácticas educativas la evolución del aprendizaje de los estudiantes (co-editores) se puede manifestar en la construcción de la actividad. Hay que adherir una ventaja es que posee en su historial, donde las contribuciones son visibles y archivadas, de modo que el tutor puede hacer seguimiento de forma grupal e individual e ir verificando la evolución de la actividad propuesta. Esta herramienta es adecuada tanto para la educación a distancia como para la presencial.

Chu (2017), menciona que existen tres clave importantes de la WIKI que destacar;

- Edición abierta - donde los estudiantes crean y editan simplemente agregando hipertextos en la Web e incorporando Multimedia y así construir conocimiento.
- Seguimiento de revisiones - la WIKI, puede incentivar a la colaboración aplicando habilidades de pensamiento de los estudiantes, que en el caso, se la realiza por medio de la revisión de contribuciones de los compañeros.
- Características de las contribuciones -proporcionan oportunidad para que los estudiantes detecten problemas, errores, o falta de información en el contenido.

De esta manera la WIKI es un potencial para generar aprendizaje efectivo, bajo estas tendencias se ha utilizado principalmente como facilitadora de proyectos grupales. Por otro lado, Chu et al., (2017), muestran un problema la dificultad de distinción de las contribuciones realizadas causando descontento en los usuarios. Como ventaja la WIKI posee en su historial donde se puede observar el proceso de colaboración de cada uno de los co-editores de esta manera que el docente pueda supervisar el proceso de la actividad interactiva planteada.

Este tipo de trabajo fortalece las contribuciones dando nuevas perspectivas al aprendizaje tornándola más significativa. Sin embargo existen implicaciones del uso de la wiki, tal como la inseguridad de los estudiantes en cuanto a la responsabilidad en el aprendizaje, pues se reservan al exponer su trabajo para que sea revisado y juzgado continuamente por el grupo, específicamente cuando suprimen párrafos. Añadiendo que, por parte de los profesores se les complica la evaluación de las actividades de la wiki, pues genera sobrecarga de trabajo en especial cuando se trata de grupos grandes.

2.2 POTENCIAL PEDAGÓGICO DE LA WIKI

Siendo la WIKI un sitio web que tiene la posibilidad de ser editada por todos, de modo asíncrono, se convierte en una herramienta útil para el aprendizaje puesto que permite un trabajo colaborativo. Su potencial para la educación es reconocido por autores como Maggio (2013), pues permite la construcción de contenidos a través de búsquedas hechas por los estudiantes, así como la reflexión sobre la información encontrada con la finalidad de argumentar y evaluar críticamente las contribuciones de los demás editores.

Recientemente, el potencial educativo de los ambientes wiki ha sido ampliamente discutido, describiéndola como útil para organizar e influir positivamente en el

aprendizaje y en la práctica son efectivas para trabajos colaborativos. La WIKI potencia en los estudiantes una mejor adquisición de conocimiento, ayuda a organizar y coordinar pensamientos con los otros estudiantes (DeWever, Hämäläinen, Voet y Gielen, 2014)

El incentivar a la escritura colaborativa, facilita la construcción de aprendizaje, lo que se convierte en un verdadero retoque genera habilidades sociales. La WIKI es una herramienta prometedora para el aprendizaje colaborativo, sin embargo no puede funcionar sin un diseño de aprendizaje efectivo, para esto se debe desarrollar estrategias para el uso de esta herramienta. Es importante la selección apropiada del tema para que los estudiantes se incentiven a participar e interactuar.

Posteriormente el trabajo irá emergiendo de acuerdo a la necesidad, las páginas se van construyendo por medio de la exploración del tema planteado, la información se va adicionando de manera que los co-editores podrán revisar el contenido, participando e interactuando activamente, aprovechando así el conocimiento colectivo. Además se puede ir cotejando las ediciones de los estudiantes utilizando la comparación de las versiones y verificando las evoluciones del trabajo colaborativo. Un simple monitoreo no sería suficiente para evaluar las contribuciones de los estudiantes, por eso también se puede cuantificarlas (Núñez, Míguez, & Seoane, 2016).

Vaqueiro (2012), indica que la WIKI puede ser una herramienta de colaboración fácil y efectiva, ya que a favor está la facilidad de su uso, pues hoy en día los estudiantes de esta nueva era donde la tecnología es de su conocimiento, tienen la posibilidad de acceder inmediatamente al contenido. La WIKI favorece al aprendizaje basado en proyectos colaborativos, pues motiva a los estudiantes a ser autores y co-editores del contenido, sintiendo la responsabilidad e involucrando de forma autónoma y grupal. En cuanto al docente, puede hacer un seguimiento observando los procesos de interacción.

2.3 WIKI COMO ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE COLABORATIVO

El aprendizaje colaborativo que se caracteriza por ser activo, donde el tutor es un facilitador y el aprendizaje genera experiencias compartidas. En este sentido el aprendizaje colaborativo permite desarrollar habilidades sociales de manera que su fundamentación es potenciar la participación e interacción colocándolos como elementos básicos (Fernández & Valverde, 2014).

Según De Arriba y García (2014) las aplicaciones derivadas de la WEB 2.0 permiten a los estudiantes ser participantes activos y co-productores de conocimiento. La combinación del trabajo colaborativo y la utilización la WIKI, como estrategia puede desarrollar habilidades sociales y personales en los estudiantes y en su proceso de aprendizaje.

Mancho Báres, Porto Requejo, y Valero Garcés, (2010), muestran que hay herramientas sociales que permiten construir su propio aprendizaje a través de la participación e interacción estimulando el trabajo colaborativo e incitando un aprendizaje entre estudiantes, que se convierten en colaboradores, editores, orientadores y evaluadores.

De acuerdo al enfoque pedagógico constructivista, se entiende al aprendizaje como una actividad que requiere de estimular comportamientos, actitudes y valores de cada uno de los individuos combinados en la dinámica del trabajo colaborativo. Para entender un poco más sobre el concepto “colaborativo”, se parte desde las siguientes características básicas; el aprendizaje es activo; el profesor es un facilitador; la participación y la interacción de los estudiantes es relevante; el aprendizaje depende de la responsabilidad del estudiante; desarrollo de habilidades sociales y de trabajo colaborativo mediante la construcción de conocimiento (De Arriba & García, 2014).

Con lo anterior, el aprendizaje colaborativo y el trabajo colaborativo son relativamente dependientes, mediante el apoyo mutuo entre estudiantes con la finalidad de profundizar el conocimiento y desarrollar habilidades de trabajo en equipo, donde se comparten metas, recursos y roles. El éxito de un estudiante estriba del éxito del grupo, ya que la responsabilidad es individual y colectiva.

De Arriba y García (2014) expone que la fundamentación pedagógica del aprendizaje colaborativo se apoya en por cuatro elementos básico: el conocimiento es creado y

compartido; el conocimiento previo de los estudiantes son aportes para el grupo; la participación y la interacción son primordiales; y la participación e interacción de los estudiantes surgen en condiciones óptimas. La elección del tema y creación de un ambiente realmente colaborativo son requisitos necesarios para que se efectivice este proceso.

La utilidad de nuevas tecnologías, especialmente las aplicaciones de WEB 2.0, proporcionan procesos de interacción para reforzar el rol activo de los estudiantes facilitando vías o canales de participación que flexibilizan la construcción de aprendizaje y conocimiento mediante el soporte que facilita las tecnologías direccionadas hacia la colaboración y el trabajo colaborativo, como la WIKI.

De Arriba y García, (2014) mencionan los siguientes beneficios que esta herramienta tiene:

- Posibilita el aprendizaje colaborativo
- Permite seguimiento de la participación mediante las contribuciones realizadas
- Facilita el *feedback* del docente de forma grupal e individual
- Facilita la realización de actividades colaborativas
- Incentiva el autocontrol del proceso de aprendizaje
- Constituye una herramienta fácil de manejo
- Construye material disponible para todos

2.3.1 MOMENTOS IMPORTANTES DE ACTIVIDAD COLABORATIVA

De acuerdo con Zheng, Niiya, & Warschauer (2015), durante la etapa de la actividad colaborativa en la WIKI, existen tres momentos importantes que permiten al docente verificar la evolución e ir buscando estrategias para su tutoría en el proceso (tabla 5):

- Primer momento es antes de la actividad, los estudiantes pueden tener dificultades para manejar las habilidades colaborativas. Aquí es donde el docente tiene la oportunidad de reforzar con ayuda para ir resolviendo las dudas de acuerdo a las necesidades que se vayan presentando. Se pueden proporcionar ejemplos o pequeños tutoriales para que los estudiantes vayan aclarando sus dudas, es decir, que suministre el material necesario;

- El segundo momento es durante la realización de la actividad, para facilitar el proceso de aprendizaje colaborativo de los estudiantes. El tutor irá proporcionando orientaciones de configuración de las páginas de la WIKI, formulando pequeños objetivos como cuando realizar las contribuciones, indicar si los contenidos son relevantes y acordes al tema, etc. Algo importante que resaltar es que no solo deben aprender a aprender de forma colaborativa sino también saber usar la interfaz que presenta la WIKI, para que se vayan familiarizando con uso. La supervisión y el estímulo consistentes motivan a los estudiantes a culminar su trabajo;
- Tercer y último momento corresponde a la reflexión. Los estudiantes pueden verificar su trabajo final y experimentar la satisfacción de culminar y construir conocimiento colaborativamente aplicando habilidades sociales que la WIKI proporciona durante la realización de la actividad.

Tabla 5: Momentos importantes con estrategias de las etapas de una actividad en la WIKI

Etapas de la actividad en la wiki	Estrategias
Antes de actividad	Proporción de material y ejemplos previos a estudiantes
Durante la actividad	Formulación de pequeños objetivos, verificación de contribuciones, supervisión y estímulo consistentes
Después de la actividad	Reflexión y verificación del trabajo final

Fuente: adaptado de (Zheng, Niiya, & Warschauer, 2015,pag, 11)

2.3.2 CONCEPTOS ADYACENTES A LA WIKI

Consecuentemente, sobresalen tres indicadores necesarios y específicos para fortalecer el uso de la WIKI:

- En primer lugar, la **participación**, que se caracteriza por la visibilidad de un individuo, hacia un grupo de personas, pudiendo aportar su conocimiento o posición frente a un tema de discusión, contribuyendo para que exista interacción siendo un elemento esencial para el proceso de aprendizaje (Vásquez Lopera & Arango Vásques, 2012).
- El segundo concepto es la **interacción**, que de acuerdo con López Chaviano y Alfonso Serafín, (n.d.), es un proceso de intercambio de información generada por relaciones que se establecen y que emergen con los tecnológicos.
- El tercer concepto es el **trabajo colaborativo**, que según Ally (2008), promueve al aprendizaje a un nivel superior, permitiendo la participación e interacción en una tarea colectiva, pero a su vez con interdependencia y respecto con los demás, motivando al aprendizaje y desarrollando aptitudes sociales y relacionales para tomar riesgos y asumir responsabilidades (Granda & Rama, 2013).

2.3.3 REDES SOCIALES QUE SE GENERAN EN LA WIKI

Vaqueiro (2012) defiende el modelo constructivista de aprendizaje, que se encuentra presente en la WIKI rompe esquemas, permitiendo crear trabajo colaborativo, donde el conocimiento se construye entre los participante. La WIKI tiene como base es la creación de redes sociales, ofreciendo nuevas formas de interactuar y participar en contextos educativos.

El trabajo colaborativo puede ser analizado por medio de redes sociales, es decir, conjunto de nodos conectados que representan las relaciones de personas o grupos que existen en un determinado momento. De acuerdo con Ackland y Zhu (2015) una red social puede ser visualizada por medio de sociogramas permitiendo cuantificar las participaciones y detectar posiciones, flujos y distribución siendo un proceso dinámico. Un sociograma permite focalizar paralelamente el nivel estructural y el nivel individual de la actividad colaborativa, lo que posibilita analizar las interacciones y participaciones de una red tomando datos, que pueden ser las contribuciones que los editores se realizan

en la WIKI, puedan ser representados y darse cuenta de la evolución de la morfología del sociograma para entender patrones de interacción.

Las redes sociales es la relación que existe entre actores y sus relaciones, consideradas por ser estructuras sociales producidas mediante la comunicación entre personas gráficamente que representan un todo dando lugar a un análisis de características de un sistema de relaciones. De tal manera que se puede localizar posiciones y flujos entre nodos. Su importancia dentro de las ciencias sociales han estado presentes desde los últimos 30 años en varias instituciones académicas (Aguirre, 2011).

En términos teóricos, los patrones de interacción dentro de las redes guardan una relación lógica con las posiciones diferenciales de los nodos que se van construyendo de acuerdo a su comportamiento, acceso e influencia de la información que distribuye en la red. De acuerdo con Aguirre (2011) los elementos centrales de las redes sociales son:

- En primer lugar, los **actores**, representados por nodos,
- En segundo lugar están las **relaciones** entre ellos que pueden ser analizadas de dos maneras; la direccionalidad de la relación sea esta recíproca o transitiva y la densidad de la relación, en esta última se puede cuantificar entre nodos
- En tercer lugar están **los límites** de la red que determina la pertinencia de los nodos tomando en cuenta su vinculación.

Para comprender algunos tipos de interacción que pueden existir en redes sociales, Li y Kim (2016) sintetizan diferentes patrones que pueden existir en el ámbito educativo. La tabla 6, adaptada del trabajo de las autoras, presenta una taxonomía de cambio de escritura en la WIKI.

Tabla 6: Taxonomía de funciones de cambio de escritura en la WIKI

Funciones de cambio de escritura	Definiciones
Añadir	Aportar nuevos contenidos o incluir información a los contenidos existentes en los diferentes niveles, en diferentes formas.
Borrar	Eliminar texto o información del escrito.
Cambiar	Expresar una forma alternativa de la idea existente.
Reordenar	Reorganiza ideas de acuerdo al contenido

Funciones de cambio de escritura	Definiciones
Corregir	Corregir o intentar corregir errores de gramática y ortografía.
Autocorrección	Realizar cambio de su propio texto
Corrección a otros	Realizar cambio de texto de otros

Fuente: adaptado de (Li & Kim, 2016, pag, 31)

La Taxonomía de funciones de cambio de escritura en la WIKI permite analizar la forma en que los estudiantes co-producen actividades basadas en esta herramienta, donde se puede identificar siete tipos de funcionalidades con su respectiva definición en base al cambio de escritura. Esta taxonomía puede servir como una forma de analizar de forma cualitativa las contribuciones que los co-editores para visualizarlas mediante redes sociales que emergen.

CAPÍTULO 3: ESTUDIOS REALIZADOS CON LA WIKI- ESTADO DE ARTE

La tabla 7 muestra algunos estudios publicados que revelan las iniciativas con respecto a la innovación educativa con Wikis gracias a su facilidad de uso y el alcance que brinda con las dinámicas particulares que desarrollan.

Tabla 7: Estudios realizados con la WIKI

Autor/año	Objetivo de estudio	Principales resultados
(Reinoso, 2009)	analizar y evaluar diferentes parámetros cuantitativos y cualitativos derivados de la incorporación de “Wiki” a la docencia	Herramienta promueve la participación del alumno en su propio aprendizaje y, además, le atribuye un papel muy destacado en la construcción y estructuración de sus conocimientos
Aydin, Yildiz, Maloy, Edwards y Evans (2014)	Evidenciar las competencias académicas en pensamiento crítico y trabajo colaborativo desarrolladas por tres grupos de nivel superior a través de su interacción con una Wiki	La Wiki para este contexto: a) facilita el proceso de aprendizaje, b) fomenta el pensamiento crítico y trabajo colaborativo.
(Montenegro, 2009)	Implantar sistemas que desarrollan la Web 2.0	Mayor implicación de los alumnos y apoyo docente aumenta de la participación.
(Giménez, 2009)	Ofrecer un modelo de actuación a los docentes universitarios para utilizar la herramienta wiki en la elaboración de trabajos colaborativos	La utilización de la wiki para la elaboración de un trabajo colaborativo en el marco universitario requiere una planificación detallada de todos los extremos relacionados con su uso.
(Icaza, J. I. 2000)	Adoptar una nueva herramienta de colaboración asíncrona	Twiki se utilizó de manera intensiva, y muy provechosa a juzgar por los resultados que serán reutilizados en futuras versiones del curso.

Autor/año	Objetivo de estudio	Principales resultados
(Díez y Pérez 2009)	Desarrollar su destreza escritora por medio de una serie de actividades de naturaleza digital en las que el wiki estaba integrado de forma natural	La utilización de la retroalimentación intragrupal en cada wiki nos permite maximizar situaciones de trabajo colaborativo donde los discentes no aprenden la misma lengua extranjera y el compañero es hablante nativo de la misma. En un contexto colaborativo el compromiso de los integrantes de un grupo de trabajo afecta tanto al proceso como al resultado de la actividad, por lo que se deben anticipar medidas correctoras que palien disfunciones en este ámbito.
(Kear, Donelan & Williams 2014)	Uso de wikis para apoyar proyectos de grupo en línea en dos cursos en la Universidad Abierta del Reino Unido	Las tecnologías de colaboración en línea pueden desempeñar un papel clave en el apoyo al aprendizaje y al trabajo en grupo, especialmente en los contextos de distancia y aprendizaje electrónico, pero la aceptación por parte de los usuarios de estas tecnologías está influenciada por varios factores.

Entre los estudios los que más se destacan son los dos siguientes ya que se son referentes a este estudio, de modo que se los sintetizará de la siguiente manera:

- 1. Título:** El futuro del método docente universitario: un nuevo enfoque basado en la implementación de plataformas wiki en el aula

Autor/año: Ortega y Reinoso (2013)

Objetivo de estudio: Incorporación de la plataforma wiki para realización de trabajos colaborativos.

Metodología: Aplicación de parámetros cualitativos y cuantitativos para evaluar el impacto producido en la incorporación de la plataforma. Aplicando indicadores básicos para ponderar la de implementación de una wiki en una asignatura o carrera:

- Número de accesos totales (para lectura y contribuciones).
- Número de accesos de sólo lectura.
- Número de artículos creados.
- Número de modificaciones y ediciones realizadas.
- Visitas y contribuciones por alumno.
- Visitas y contribuciones por artículo

Se examinó también patrones de comportamiento sobre la actividad, tomando consideración dos roles opuestos:

- Alumnos que realizan un número de contribuciones muy similar al de accesos.
- Alumnos que realizan un número de accesos muy superior al de contribuciones.

Como parámetros cuantitativos están: la cantidad de imágenes, longitud de un artículo, cantidad de visitas frente al número de ediciones, relación entre contribuciones, carrera o curso en el que estudia el alumno contribuidor entre otras.

En cuanto a parámetros cualitativos, se consideró el grado de aceptación del portal del uso de la WIKI mediante la aplicación de encuestas anónimas.

Principales resultados:

Se realizó un seguimiento de las actividades expuestas en la wiki, de manera que se pudo apreciar un aumento considerable en la edición, además que el acceso de los estudiantes fueron productivos al realizar las tareas de forma colaborativa. Lo que refieren a que las contribuciones mantienen tendencia.

A lo que respecta a los parámetros cualitativos, visualizados en las encuestas, los estudiantes indican que a más de ser dinámica es útil para la realización de trabajos colaborativos y que emerge participación e interacción entre pares y conjuntamente con el docente.

2. **Título:** “Impacto del uso e incorporación de una wiki en el aprendizaje de la Biología”

Autor/año: Vela, Medina y Rodríguez, (2017)

Objetivo de estudio: Analizar el impacto del uso e incorporación de una wiki en el aprendizaje de la Biología, así como para introducir estrategias para el mejoramiento del desempeño académico de los estudiantes en una secundaria colombiana, e incentivar su interés y participación en la clase de dicha ciencia

Metodología: se utilizó métodos mixtos, con un diseño exploratorio secuencial en modalidad comparativa

Principales resultados:

De acuerdo al análisis de la información dio como resultado que el uso de una wiki favoreció a que el docente tome un rol distinto logrando transfigurar la enseñanza tradicional de las clases y promover el trabajo colaborativo.

En la fase cualitativa se tomaron como indicadores:

- Interacción entre docentes mediante. Las cuales se lograron establecer pequeños objetivos durante la realización de la actividad, además de realizar retroalimentaciones en cuanto a sus dudas y solución de problemas con respecto al uso de la WIKI,
- Interacción de los estudiantes con el medio tecnológico y con sus pares. Donde se pudo obtener información de la participación, el profesor de las actividades, y el acatamiento de compromisos tanto personales como grupales.
- Cierre de la actividad. Referente a los logros de aprendizaje establecidos.

En cuanto a la fase cuantitativa, donde se realizó un estudio comparativo entre un grupo que uso la WIKI, y otro grupo que no basados en encuestas y dos exámenes escritos,

Concluyendo que la incorporación de la wiki, ayudó a modificar la enseñanza tradicional de las clases de Biología, de manera que los estudiantes se motivaron a interactuar activamente, además de incrementó la participación de la clase.

De esta manera, se pudo garantizar que el uso de la WIKI favoreció al trabajo colaborativo, al cumplimiento de objetivos, al desarrollo de competencias, responsabilidad de cumplir con su contribuciones (individuales y grupales) y

valorando el desempeño de los co-editores. Dando lugar a que se profundice el uso de la WIKI en desarrollo del trabajo colaborativo incluyendo a estudiantes de diferentes niveles

PARTE 2| METODOLOGÍA

CAPÍTULO 4: OPCIONES METODOLÓGICAS

Considerando que el modelo de la “ESPE” contempla apenas el 10% de evaluación para las actividades interactivas y que la herramienta más utilizada, cuando existen otras herramientas que pueden también potenciar altos grados de participación y de interacción, surge la pregunta ¿en qué medida la introducción de una actividad basada en la wiki potencia más participación e interacción de los estudiantes en modalidad a distancia de la asignatura, Realidad Nacional y Geopolítica, de la ESPE?”.

Se realizó la metodología de estudio de caso, que consistió en la inclusión de una actividad colaborativa basada en la wiki, reportaje, en la que los estudiantes debían seguir una determinada estructura para ser realizada de forma colaborativa entre los estudiantes con el objetivo de analizar la participación e interacción de los estudiantes. En esta asignatura se trabajó con dos grupos de 23 estudiantes, de diferentes periodos académicos.

Con base en Ortega y Reinoso (2013) se escogieron los para análisis en los accesos a la plataforma, los cuales se destacan: número de accesos totales de la asignatura (antes y después de las actividades), número de accesos: a los foros (antes de las actividades con WIKI) y en la WIKI (después de las actividades), número de adiciones de información, número de modificaciones y ediciones realizadas y visitas/contribuciones por estudiante. Permite comprender el grado de participación e interacción entre los estudiantes mediante el análisis de contenido de las contribuciones y representarlos a través de sociogramas.

Con el presente estudio tiene como objetivos específicos:

- Analizar indicadores de la plataforma virtual que permiten comprender el grado de participación y de interacción de los estudiantes.
- Explorar los tipos de interacción que pueden existir en redes sociales educativas basadas en la WIKI.
- Describir la tipología de interacciones entre los estudiantes en actividades basada en la WIKI, en la asignatura a distancia, Realidad Nacional y Geopolítica.

4.1 TIPO DE ESTUDIO

El presente estudio se ha basado en estudio de caso, que de acuerdo Álvarez y San Fabían (2012), se caracteriza por ser parte del diseño cualitativo, se encuentra vinculado estrechamente con la teoría desde el diseño hasta la presentación de resultados. En este sentido el diseño incorpora la teoría y medida que se va desarrollando el estudio se va cristalizando para finalmente concluirlo. Además de ser descriptivo pues se fundamentan de la observación ya que en esta investigación se debía manejar bases de datos de que la WIKI genera a través del historial de las contribuciones que los estudiantes realizaron en la actividad interactiva basada en la WIKI. Adicionalmente se origina en que lo general se refleja en específico.

4.2 OBJETO/SUJETO DE ESTUDIO

Se pretende incluir una actividad interactiva basada en la WIKI en el aula virtual de la Asignatura de Realidad Nacional y Geopolítica en Modalidad a Distancia de la Universidad de las Fuerzas Armadas “ESPE”, razón por la cual el objeto de estudio se centra en el análisis del nivel de participación e interacción de dos grupos de estudiantes comprendido de la siguiente manera:

En un primer momento 23 Estudiantes inscritos, pero se contó con la participaron en esta actividad 12..En un segundo momento 23 estudiantes inscritos, pero con la participaron en esta actividad 18.Mediante el análisis documental de las contribuciones realiza aplicando la taxonomía de funciones de cambio de escritura en la WIKI que Li y Kim (2016) proponen.

4.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Las siguientes técnicas para la recolección de datos son esenciales para poder aplicar el estudio de caso en esta investigación que de acuerdo con Álvarez y San Fabían (2012).

- **Observación**, que es tiene un principal valor es este tipo de estudio ya que es precisamente destacar las relaciones que existen en de una situación particular.
- **Analizar los indicadores** de la plataforma virtual, que permiten comprender el grado de participación y de interacción de los estudiantes.

- **Análisis documental**, para la obtención de datos de forma descriptiva y cualitativa mediante la observación de contenidos no reflejada en números sino de palabras.

TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS

Al analizar los indicadores de la plataforma fue preciso realizar un análisis documental de las contribuciones de los estudiantes en la actividad mediante la observación del historial de la WIKI, realizando la revisión de las comparaciones de las contribuciones, propia de la interfaz de la herramienta.

En el presente estudio se pretende obtener datos mediante el análisis descriptivo de las contribuciones que se realizan en la actividad interactiva basada en la WIKI. Para comprender algunos tipos de interacción que pueden existir en redes sociales, Li y Kim (2016) resumen diferentes patrones que pueden existir y se presenta una taxonomía de cambio de escritura en la herramienta. Donde se lleva a cabo el análisis de los indicadores como; la aportación de nuevos contenidos a la información existente, también se tomará en cuenta la eliminación de texto de información, el cambio de expresar una opción de la información del escrito en base a la original, la reorganización, corrección en cuanto a la ortografía y la gramática sea esta de su propio escrito o la de otro. En este sentido se realizará el análisis cualitativo de las contribuciones que se representarán los resultados a través de sociogramas, que emergen al realizar el trabajo colaborativo de los estudiantes de ambos momentos.

4.5 PROCEDIMIENTOS

Para analizar el tipo de participación e interacción de los estudiantes de modalidad a distancia, se realizó un análisis de los indicadores de la plataforma virtual.

En primer grupo de 23 estudiantes, de los cuales participaron 12, debían crear un reportaje (Anexo 1) de forma colaborativa fundamentada de la investigación realizada por los estudiantes sobre el tema: Impacto Geopolítico del caso de la Corrupción de Petroecuador. En un tiempo de una semana, evaluada bajo siguientes criterios de evaluación:

- Elementos que ilustren el tema (gráficos, fotografías, imágenes, etc.)
- Capacidad de síntesis; parte aplicativa debe ser , sustanciosa, no hay exceso de palabras
- Coherencia y pertinencia con el tema planteado
- Referencias bibliográficas
- Realiza más de dos intervenciones.

En este primer momento, el diseño de la actividad basada en la WIKI tenía algunas debilidades al nivel de incentivo a la participación e interacción entre los estudiantes en la planificación (Anexo 2). También se puede verificar en el Historia de contribuciones (Anexo 3) que solamente dos personas realizaron el trabajo lo que puede tener condicionado algunos resultados. Además aplicó en análisis documental observando la Revisión de comparaciones de contenidos (Anexo 4) donde se procedió a aplicar la Taxonomía de funciones de cambio de escritura que indican Li y Kim (2016), para realizar los sociogramas.

Por lo tanto se tornó pertinente aplicar una nueva actividad basada en la WIKI, un reportaje, a un segundo grupo de 23 estudiantes, con el tema el Libro III: Del servicio de protección pública (SPP) del proyecto de ley de entidades de seguridad –asamblea nacional (Anexo 5). En la planificación (Anexo 6) se planteó muy claramente los objetivos, exponiendo la descripción, la estrategia, la duración y la valoración basada en una rúbrica promovida a la participación e interacción. Los estudiantes debían seguir una determinada estructura para ser realizar el trabajo de forma colaborativa, como tal, todos fueron incentivados a participar e interactuar.

Tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Explicar de manera clara la actividad colaborativa basada en la WIKI.
- Determinar los objetivos de aprendizaje
- Establecer pequeños objetivos para cumplir en un determinado tiempo
- Explicitar las normas de participación e interacción, tal como añadir, borrar, cambiar, reordenar o/y corregir la información considerando las contribuciones que los co-editores.
- Proporcionar orientaciones constantes, con la finalidad de que los estudiantes dispersen dudas.

- Generar estrategias de motivación para que el estudiante encuentre más atractivo la construcción de su aprendizaje de forma colaborativa
- Valorar el progreso de la actividad, realizando un seguimiento personalizado y grupal. (Suárez, 2016)

De acuerdo con Zheng, Niiya, y Warschauer (2015), se realizará seguimiento durante las etapas de la actividad basada en la WIKI:

- Antes de realizar la actividad: se proporcionará material y ejemplos sobre la utilización de la interfaz de la WIKI que la plataforma E-ducativa que ofrece, se publicarán pequeños tutoriales de su uso e incentivando a explorar la herramienta, se proporcionarán pequeños objetivos, indicando que deben realizar sus contribuciones tomando en cuenta el trabajo de los demás co-editores. (Anexo 7)
- Durante la actividad se supervisará constantemente las contribuciones realizadas (Anexo 8), además se reforzará, vía anuncios, recordando la taxonomía de funciones de cambio de escritura en la WIKI de añadir, borrar, cambiar, reordenar y Corregir que Li y Kim (2016) sugieren para realizar el trabajo de forma colaborativa tomando en cuenta la información existente (Anexo 9).
- Después de la actividad se verificará bajo los criterios de evaluación de un reportaje mediante la aplicación de la siguiente rúbrica, como se indica en la tabla 8 adaptada de Cwornall, (2009).

Tabla 8: Criterios para evaluar el reportaje

Indicadores	4 Puntos	3 puntos	2 puntos	1 punto
1. Contribuciones al grupo	La contribución individual es de gran medida ya que aporta para crear un trabajo colaborativo en la actividad basada en la wiki	La contribución individual es adecuada para crear un trabajo colaborativo en la actividad basada en la wiki	La contribución individual es moderada para un trabajo en la actividad basada en la wiki	La contribución individual no aporta para crear un trabajo colaborativo en la actividad basada en la wiki
2. Contenido	Abarca el tema	Se incluye	Solo se	El

Indicadores	4 Puntos	3 puntos	2 puntos	1 punto
	con profundidad con detalles y ejemplos.	conocimiento esencial sobre el tema.	incluye información	contenidos mínimo.
3. Organización	Contenido está bien organizado, utilizando encabezados	Contenido está organizado lógicamente en su mayor parte	El contenido aparece defectuoso.	No había ninguna estructura organizativa clara o lógica, sólo un montón de hechos.
4. Ortografía / Gramática Puntuación	Sin faltas de ortografía o errores gramaticales. Sin errores en los enlaces de los URL	Tres o menos faltas de ortografía. No hay más de dos errores en los enlaces de URL	Cuatro faltas de ortografía o errores gramaticales. Con cuatro errores en enlaces de URL	Más de 4 errores de ortografía o gramática, más de 5 errores en los enlaces de URL
5. Estructura	La página wiki tiene estructura y mejorada.	Texto introducido hay mejoras simples	Texto mejorado	Texto introducido carece de estructura

Fuente: Adaptado de (Cwornall, 2009)

En el (Anexo 10) se puede visualizar el análisis documental mediante donde se observó las Revisiones de comparaciones de contenidos donde se procedió a aplicar la Taxonomía de funciones de cambio de escritura que indican Li y Kim (2016), para realizar los sociogramas.

PARTE 3|RESULTADOS

CAPÍTULO 5 – PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los indicadores de la plataforma permitieron comprender el grado de participación y de interacción de ambos grupos de estudiantes a través de sociogramas; de género femenino (representados como triángulo en las figuras) y de género masculino (representados como cuadrado en las figuras). Para analizar la tipología de interacciones se ha tenido en cuenta un análisis de contenido de las contribuciones que se fundamentan en la taxonomía de funciones cambio de escritura en la WIKI que Li y Kim (2016), proponen. Adicionalmente, se pretende tomar en cuenta los tres momentos importantes (antes, durante y después de la actividad) que Zheng, Niiya, y Warschauer (2015), sugieren, y que permiten al docente verificar la evolución con sus respectivas estrategias para la tutoría en el proceso.

5.1 DATOS DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EN LA WIKI

Los datos la plataforma reflejan el registro de participación en la actividad en el aula y permiten comprender el grado de participación de los estudiantes antes de haber introducido la actividad basada en la WIKI. Se puede indicar que en la en el área de LEER CORREO registra altos grado de participación en relación al resto de áreas.

En cuanto a la WIKI, no se evidencia la existencia de participación, lo que indica que no la usan de manera habitual de acuerdo con la (Figura 1).

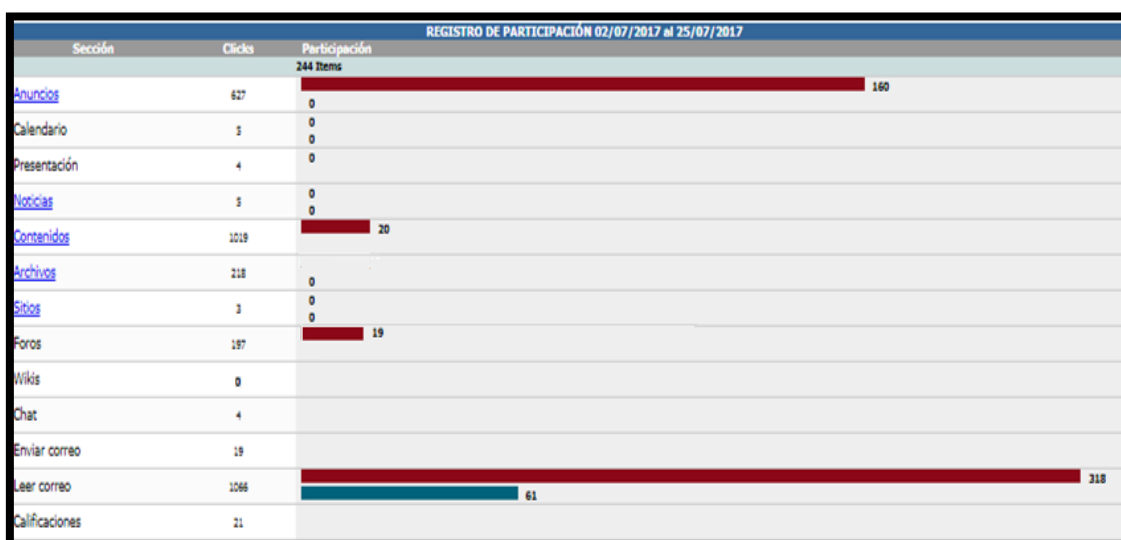


Figura 1: Registro de participación de diferentes áreas de la plataforma

5.2 RESULTADOS Y DISCUSIÓN DEL GRUPO DEL PRIMER MOMENTO

Participación

Los resultados (Figura 2) revelan que de los 23 estudiantes inscritos, participaron en esta actividad 12, siendo la mayoría mujeres (8). Un número significativo de estudiantes tuvieron una participación un poco más activa, sin embargo, un estudiante ha ingresado sólo una vez, teniendo un papel periférico en la red.

El modelo de Educación a Distancia de la institución funciona como modalidad semipresencial y tiene muchas actividades individuales en línea y un examen presencial. Como no hay la costumbre de realizar actividades colaborativas, existe debilidad ya que la información se repite, lo que nos hace reflexionar sobre la importancia de incentivar la participación en actividades colaborativas.

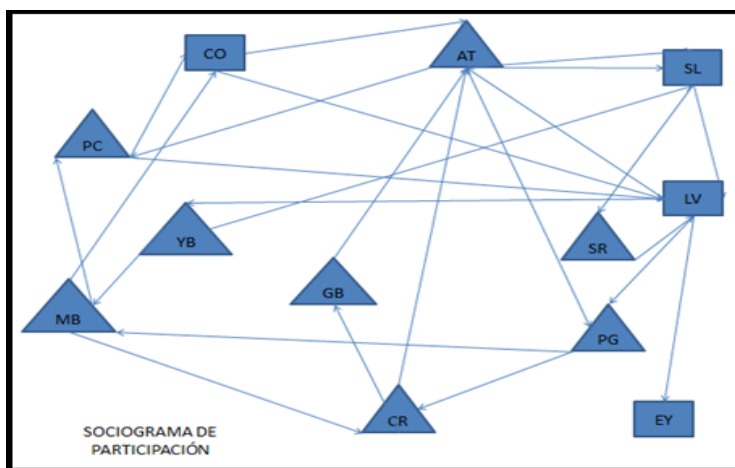


Figura 2: Sociograma de participación en la actividad colaborativa basada en la WIKI (primer grupo)

Interacción

Las interacciones relacionadas con la taxonomía de funciones de cambio de escritura en la WIKI que Li y Kim (2016) proponen, muestran resultados en la (Figura 3) que permite visualizar alguna actividad de adición, sin embargo, después del análisis de contenido mediante la comparación de revisiones de las contribuciones realizadas por los estudiantes se ha observado que esta adición es más relativa en la parte formal del trabajo (por ejemplo puntuación) que la del contenido. Se ha notado, también, que la

mayor parte del trabajo se ha centrado en una o dos personas, lo que revela una dispersión entre los nodos de la red.

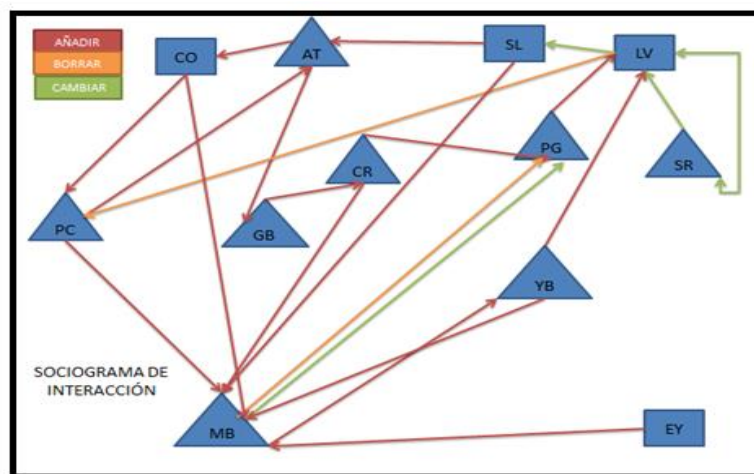


Figura 3: Sociograma de Interacción en la actividad colaborativa basada en la WIKI, (primer grupo)

EL diseño de la actividad basada en la wiki tuvo algunas debilidades al nivel de incentivo a la participación e interacción entre los estudiantes, lo que puede tener condicionado algunos resultados.

La planificación de la actividad no estuvo clara, los estudiantes no fueron motivados para realizar la actividad, lanzando resultados tales como que no fue realizado un trabajo colaborativo ya que dos personas se concentraron en el contenido, que también son reveladas en el historial de contribuciones. Mientras que los demás estudiantes se enfocaron en la forma dando lugar a la dispersión e nodos. La evaluación se basó en ponderaciones simples, en las que condicionaban a los estudiantes a realizar pocas contribuciones. Adicionalmente los estudiantes demostraron no tener costumbre de realizar actividades colaborativas.

En cuanto a la parte cuantitativa en la Interfaz de la WIKI ofrece un ícono en el que se puede cuantificar el número de accesos a la actividad en la que se realizaron 39 registros, cuatro de ellas son las más representativas en las que puede percibir que excede el número de ediciones pero solamente hay una en la que sobresale. De esta manera se puede observar que es el mismo actor que se encuentra dentro del Sociograma (anexo 3).

interfaz del aula virtual, donde indican pequeños objetivos a cumplir. Además las ponderaciones también permiten a incentivar a la participación activa para realizar un trabajo colaborativo.

Interacción

Así como señala Li y Kim (2016), se acentúan, en este estudio, las interacciones relacionadas a las funcionalidades de cambio de escritura en la WIKI, la (Figura 5) permite visualizar alguna actividad de reordenar, sin embargo, mediante la comparación de revisiones de las contribuciones se ha observado que esta adición no solo es en la parte formal del trabajo (por ejemplo puntuación) sino que también en el contenido, es decir que la gran parte de los estudiantes aplican las funcionalidad de cambio de escritura en un trabajo colaborativo; borran información, e inclusive corrigen tanto su escrito como las de otros, añaden nuevos contenidos, cambian, tomando en cuenta las demás contribuciones, utilizando la crítica constructiva.

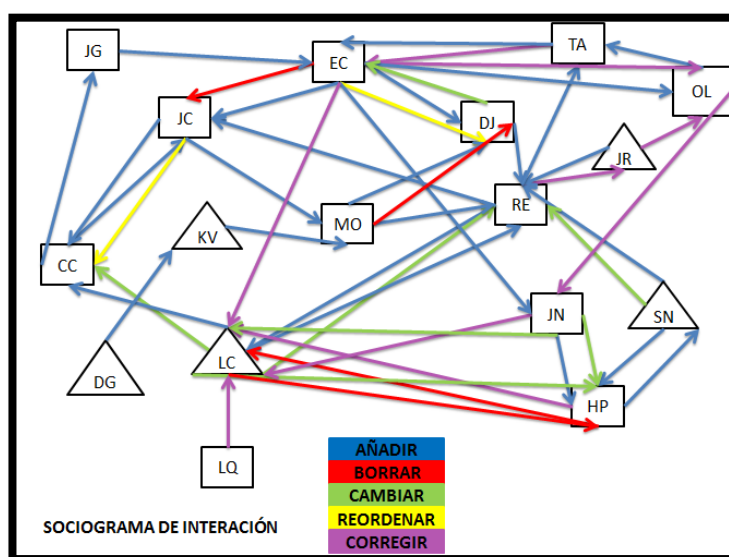


Figura 5: Sociograma de Interacción en la actividad colaborativa basada en la WIKI (segundo momento)

En lo que se refiere a lo cuantitativo en el anexo 8, se puede clarificar que hubo 104 registros de acceso a la actividad. Que la mayor parte de los resultados se destacan que las ediciones que la WIKI revela, aumentan relativamente a la realización de la

actividad. Demostrando que se generó un espacio colaborativo donde todos los actores participaron e interactuaron de forma activa.

5.4 ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LOS RESULTADOS DE LOS GRUPOS DE LOS AMBOS MOMENTOS

Al comparar los resultados que los sociogramas de los grupos de los dos grupos en diferentes momentos se nota aumento representativo de participación e interacción de los estudiantes del primer momento en comparación a los estudiantes del segundo momento, donde el acompañamiento constante del tutor durante toda la actividad fue importante en el proceso.

La planificación de las actividades sufrió cambios radicales ya que debían ser fundamentadas hacia el incentivo a participar e interactuar, desde el planteamiento del tema hasta la evaluación, lo que puede haber contribuido para obtener resultados diferentes. Los resultados indican que existió trabajo colaborativo y que todos los estudiantes realizaron contribuciones relevantes tomando en cuenta los aportes de los otros lo que puede ser resultado del refuerzo que recibían constantemente.

De manera que la participación y la interacción fueron activas ya que los estudiantes asumieron roles importantes para el cumplimiento del objetivo que tenían en común, se convirtieron en gestores de su propio conocimiento mediante la utilización efectiva de un sistema de gestión de conocimiento que en este caso fue la WIKI.

Si realizamos una comparación en la parte cuantitativa donde se verifica que el número de registros que la WIKI ofrece, aumentan relativamente. Además podemos verificar que en el grupo del primer momento se destacó entre una a tres personas, mientras que en el grupo del segundo momento lo realizaron de forma continua y creciente hasta llegara a culminar con la actividad.

CONCLUSIONES

En el aula virtual de una asignatura con modalidad a distancia se aplicó en estudio en dos momentos a dos grupos con la misma cantidad de estudiantes donde se introdujo una actividad basada en la WIKI, con la finalidad de intentar saber en qué medidase potencia más participación e interacción entre los estudiantes y responder los objetivos planteados.

El proceso se aplicó en dos momentos ya que en el grupo del primer momento hubo poca interacción. De modo que se realizó algunos cambios en la planificación, el acompañamiento fue constante mediante la tutoría con la finalidad de incentivar a la participación e interacción entre los estudiantes para aplicarlo a otro grupo en un segundo momento pero en diferente periodo académico considerando las mismas características del anterior grupo.

Analizar indicadores de la plataforma que permiten comprender el grado de participación e interacción de los estudiantes.

El análisis de los indicadores de plataforma se puede constatar que antes de aplicar la actividad basada en la WIKI, fue muy poca la interacción entre los estudiantes. Los datos de acceso a las actividades, permitieron ver que fueron pocas las participaciones en el foro, puede ser debido al hecho de que los estudiantes se limitan apenas a responder una determinada pregunta, sin que existiese interacción entre ellos.

Después de la implementación de la actividad al grupo del primer momento, fue posible notar que hubo un aumento pero solo en la participación de los estudiantes, sin embargo, se noto poca interacción. Esta interacción fue más a nivel de formato, que a nivel de contenido.

Posteriormente de la detección de este percance, se aplicó una nueva actividad, con nuevos indicadores y con más incentivo a la participación e interacción, en función a la construcción conjunta de conocimiento. Los indicadores de la plataforma y el análisis de contenido permitieron verificar que hubo aumento significativo a nivel de participación e interacción.

Concluyendo que el seguimiento constante durante toda la actividad en la WIKI del tutor conjuntamente con el incentivo a participar e interactuar plasmado en la planificación de la actividad fue importante ya que se pudo constatar un aumento considerable y que a la par se fundamentó el trabajo colaborativo.

Explorar los tipos de interacción que puede existir en redes sociales educativas basadas en la WIKI

Las redes sociales se establecen entre los integrantes del grupo concluyendo que son estructuras sociales que facilitan visualizar las conexiones en un entorno virtual. Se logra visualizar que los estudiantes pueden añadir, borrar, editar, corregir su propia contribución o la de los demás.

Los sociogramas se crearon mediante el análisis documental de los contenidos en función a las contribuciones de los estudiantes, obteniendo como conclusión que para poder plasmarlos se necesitó relacionarlos a taxonomía de funciones de cambio de escritura de la WIKI, lo que permitió cuantificar las participaciones, permitió mostrar visualmente la posición de cada uno de las personas mostrando que la actividad fue netamente colaborativa.

Describir la tipología de interacciones entre estudiantes en actividades basada en la WIKI, en la asignatura a distancia, Realidad Nacional y Geopolítica

Los tipos de interacción existentes en el presente estudio, pasaron de una fase poco participativa, siendo los contributos más relacionados al formato del documento. Esto puede ser debido al hecho a que los estudiantes tienen recelo de alterar el trabajo unos a otros.

En una segunda fase, el tipo de interacción enriqueció el trabajo final, notándose que la participación e interacción entre los estudiantes fue más representativa en la que se constató que las contribuciones fueron en base a formato y contenido, en las que los estudiantes tomaron roles importantes para finalizar eficazmente su trabajo de forma colaborativa. Esto puede ser debido a que hubo seguimiento constante durante toda la actividad, adhiriendo que la planificación fue fundamentada bajo el incentivo de participar e interactuar tomando en cuenta los contributos de los demás, también tuvo que ver la evaluación ya que se consideró tanto el aporte individual como el grupal.

Mediante el desarrollo de los objetivos se puede contestar de forma clara la pregunta **¿en qué medida la introducción de una actividad basada en la wiki potencia más participación e interacción entre los estudiantes en modalidad a distancia de la asignatura, Realidad Nacional y Geopolítica, de la ESPE?”**.

La Wiki permitió aumento en la participación e interacción entre los estudiantes, sin embargo, la WIKI solo es una herramienta o medio tecnológico que para potenciar la participación e interacción entre los estudiantes, no obstante requiere de factores importantes que dependen mucho de la planificación de las actividades del tutor, ya que es encargado de guiar e incentivar a participar e interactuar. De esta forma es posible reforzar el trabajo colaborativo lo que requiere el desarrollo habilidades sociales que bajo las tendencias constructivistas, el conocimiento elevan de nivel de manera que tiende a ser más significativa y de fácil asimilación.

LIMITACIONES DEL ESTUDIO

Al introducir por primera vez la actividad basada en la WIKI, en el aula de la asignatura en modalidad a distancia, los estudiantes de pertenecían al grupo del primer momento mostraron no haberla utilizado, por lo tanto no conocían su manejo. De modo que se basaron en solamente a adicionar información al contenido como están acostumbrados a realizar en los FOROS.

En cuanto a la planificación tuvo debilidades ya que hubo falta de incentivo a participar de forma colaborativa lo que repercutió en la realización de la actividad, la participación fue individual por lo tanto no hubo interacción, ya que solamente dos personas realizaron cambios importantes. Por esta razón se consideró pertinente realizar nuevamente la actividad a un grupo en un segundo momento.

PROPUESTA DE ESTUDIOS FUTUROS

Este estudio puede abrir nuevas propuestas posteriores, en el sentido se puede construir nuevas actividades utilizando este recurso, donde se consoliden la construcción de conocimientos mediante el trabajo colaborativo. Y así seguir utilizándolo en el ámbito educativo lo que puede ser aporte a otros docentes que quieran aplicarlo en su aula virtual.

Otro aspecto podría ser aplicar un estudio enfocándose hacia los docentes, pues son quienes deben proponer nuevas estrategias con la finalidad de alcanzar objetivos de aprendizaje, se abre una interrogante donde indica que si tiene disponible esta herramienta en el aula virtual cual es el motivo de limitarse a usar solamente una.

LISTA DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

- Ackland, R., & Zhu. (2015). Social Network Analysis. In *Innovations in Digital Research Methods* (Peter Half, pp. 221–244). London: SAGE.
- Aguirre, J. L. (2011). Introducción al Análisis de Redes Sociales. *Centro Interdisciplinario Para El Estudio de Políticas Públicas*, 82. Retrieved from <http://www.pensamientocomplejo.com.ar/docs/files/J. Aguirre. Introducci%F3n al An%Elisis de Redes Sociales.pdf>
- Algieri, R., Tornese, E., Mazzoglio, Ma., Digliotti, C., Gazzotti, A., Jiménez, H., & Rey, L. (2014). EVEA en Anatomía: Adhesión y Gestión de Contenidos por Áreas. *Scielo*, 32(0717–9502). <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022014000300018>
- Allen, E., & Seaman, J. (2014). Grade Level:Tranking online education in United States. Retrieved March 3, 2016, from <https://www.onlinelearningsurvey.com/reports/gradechange.pdf>
- Álvarez, C., & San Fabían, J. L. (2012). Elección de estudios de caso en investigación educativa. *Gazeta de Antropología*, 14(ISSN 0214-7564). Retrieved from http://www.ugr.es/~pwlac/G28_14Carmen_Alvarez-JoseLuis_SanFabian.html
- Chu, S., Zhang, Y., Chen, K., Cha, C., Lee, C., Zou, E., & Lau, W. (2017). The effectiveness of wikis for project-based learning in different disciplines in higher education. *Internet and Higher Education*, 33, 49–60. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.iheduc.2017.01.005>
- Consejo de Educación Superior. (2016). Reglamento para Carreras. Retrieved November 7, 2016, from http://www2.ucsg.edu.ec/distancia/dmdocuments/reglamento_para_carreras.pdf
- Cornwall, F. (2009). Wiki Project. Retrieved from <https://sites.google.com/a/boisestate.edu/wiki-project/assessing-wiki-work>
- Correa, C. (2013). *La educación a distancia y virtual en Ecuador. Una nueva realidad universitaria*. (C. Mary Morocho Quezada & O. de la E. V. en A. L. y el C. Claudio Rama, Eds.) (Primera). Loja: UTPL y VIRTUAL EDUCA. Retrieved from <http://www.uladech.edu.pe/documentos/libros/Libro2013-La-educacion-a-distancia-y-virtual-en-Ecuador.pdf>
- De Arriba, R., & García, M. (2014). La eficacia de la wiki como herramienta de aprendizaje colaborativo para aprender Política Económica Internacional. *Digital*

- Education Review*, 26(ISSN 2013-9144). Retrieved from <http://revistes.ub.edu/index.php/der/article/view/11579/pdf>
- De Wever, B., Hämäläinen, R., Voet, M., & Gielen, M. (2015). A wiki task for first-year university students: The effect of scripting students' collaboration. *Internet and Higher Education*, 25, 37–44. <https://doi.org/10.1016/j.iheduc.2014.12.002>
- Esmeraldo, E. (2017). DESDE EL COMPONENTE DIDÁCTICO EN LA UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN DISTANCE EDUCATION WITH THE USE OF ICT : A LOOK FROM THE DIDACTIC COMPONENT AT THE UNIVERSITY OF HOLGUIN. *Tecnología Educativa*, 2(2519–9463), 80–88. Retrieved from <http://tecedu.uho.edu.cu/index.php/tecned/article/view/63>
- Fernández, R., & Valverde, J. (2014). Comunidades de práctica: un modelo de intervención desde el aprendizaje colaborativo en entornos virtuales. *Red de Revistas Científicas de América Latina Y El Caribe, España Y Portugal*, 42. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.3916/C42-2014-09>
- Granda, J. D., & Rama, C. (2013). LA EDUCACIÓN A DISTANCIA. In *LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN EL PERÚ* (Primera ed, pp. 13–15). Perú: VIRTUAL EDUCA - Observatorio de la Educación Virtual de América Latina y el Caribe. Retrieved from http://virtualeduca.org/documentos/observatorio/la_educacion_a_distancia_en_peru.pdf
- Li, M., & Kim, D. (2016). One wiki, two groups: Dynamic interactions across ESL collaborative writing tasks. *Journal of Second Language Writing*, 31, 25–42. <https://doi.org/10.1016/j.jslw.2016.01.002>
- López Chaviano, M. de las M., & Alfonso Serafín, A. de la C. (n.d.). La comunicación educativa en la educación a distancia. Retrieved March 3, 2016, from <https://educrea.cl/la-comunicacion-educativa-en-la-educacion-a-distancia/>
- López Garzón, Z. L. (2010). *Diseño, desarrollo, e implementación de un sistema de gestión de conocimiento basado en un sistema wiki para el programa de sistemas de información y documentación*. Universidad de la salle. Retrieved from https://scholar.google.com/ec/scholar?cluster=17907125112034567926&hl=es&as_sdt=0,5
- Maggio, M. (2013). Enriquecer la enseñanza. Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad, 68, 183–188.
- Mancho Báres, G., Porto Requejo, M. D., & Valero Garcés, C. (2010). Wiki e inivación

- docente. Retrieved January 1, 2017, from <http://www.um.es/ead/red/M11/1-ManchoPortoValero.pdf>
- Martínez, R., & Duart, J. (2016). Nuevas tendencias de aprendizaje colaborativo en e-learning. Claves para su implementación efectiva. *Scielo*, 42(ISSN 0718-0705). <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052016000100017>
- Núñez, I., Míguez, M., & Seoane, G. (2016). Wikis en Moodle: la mirada de estudiantes y docentes. *Educación Química*, 27(4). Retrieved from http://ac.els-cdn.com/S0187893X16300337/1-s2.0-S0187893X16300337-main.pdf?_tid=ce47bcb4-5855-11e7-8961-00000aacb360&acdnat=1498251301_5784ce7c01fdb83bce93eb827adc250
- Page, K., & Reynolds, N. (2015). Learning from a wiki way of learning. *Studies in Higher Education*, 40(6).
- Rodríguez, Z. R., & Espinoza, N. L. A. (2017). Trabajo colaborativo y estrategias de aprendizaje en entornos virtuales en jóvenes universitarios. *Revista Iberoamericana Para La Investigación Y El Desarrollo Educativo*, 7(ISSN 2007-7467). <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.23913/ride.v7i14.274>
- Suárez, C. L. A. (2016). *Diseño de un Aula Virtual Empleando la Plataforma Moodle como Soporte Tecnológico para Apoyar el Trabajo Colaborativo y el Trabajo Autónomo de los Estudiantes, en el Espacio Académico de Práctica Social del Plan de Estudios de Licenciatura en Química de l. UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS*. Retrieved from <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/5621/1/SuárezCondeLeydyAlexandra2016.pdf>
- Uribe, A., Ramírez, A., & Henao, O. (2017). Exploración de un ejercicio de escritura colaborativa en línea de un grupo de estudiantes de básica primaria *. *Lasallista de Investigación*, 14(1794–4449), 29–41. <https://doi.org/10.22507/rli.v14n1a2>
- Vaqueiro, M. M. (2012). Aplicaciones de la web 2.0: wikis y blogs. *Revista Iberoamericana Para La Investigación Y El Desarrollo Educativo*, 8(ISSN 2007-2619).
- Vásquez Lopera, C., & Arango Vásques, S. (2012). Estrategias de participación e interacción en entornos virtuales: Anagramas. Retrieved from <http://www.scielo.org.co/pdf/anqr/v10n20/v10n20a07.pdf>
- Zheng, B., Niiya, M., & Warschauer, M. (2015). Wikis and collaborative learning in higher education. *Technology, Pedagogy and Education*, 24(3).

ANEXOS

ANEXO 1

Wiki realizada por el grupo del primer momento

Visualizando página	Actividad interactiva 2
Página principal	
IMPACTO GEOPOLÍTICO DEL CASO DE LA CORRUPCIÓN DE PETROECUADOR	
GRUPO 5	
INTRODUCCIÓN	
<i>"Porque nada hay oculto, que no haya de ser manifestado; ni escondido, que no haya de ser conocido, y de salir a luz"</i>	
<p>Lastimosamente la corrupción es algo con lo que nos hemos acostumbrado a vivir, el pan de todos los días. Flotamos en la cotidianidad realizando el labor del día ignorando que clase de tratos se manejan en las altas alcurnias empresariales y gubernamentales. La ambición humana muchas veces no distingue si el camino elegido para obtener grandeza y riqueza es el adecuado y cuales son sus consecuencias.</p>	
<p>El caso Petroecuador inició a partir de la publicación de los Panama Papers, documentos filtrados por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ), en abril pasado. Gracias a ello los últimos meses la empresa pública de hidrocarburos del Ecuador Petroecuador y la Refinería de Esmeraldas se encuentran en la mira de la opinión pública. Debido a varias noticias preocupantes, varios detenidos y otros ex funcionarios y empresarios prófugos, discursos sobre la corrupción y cruces de palabras entre las personas implícitas. En total existen 18 procesos judiciales abiertos y más de 80 personas siendo investigadas, entre las cuales se encuentran ex funcionarios, contratistas y sus familiares. Los países Latinoamericanos han sido el centro de atención por la corrupción y escándalos de lavado de activos por ejemplo el caso Petroecuador, este ha sido un tema que ha estado en la mira de la opinión pública en el año 2016, las cuales han ocasionado varios detenidos y ex-funcionarios prófugos. El petróleo es una fuente de riqueza para nuestro país pero también ha sido centro ilícito, ya que personas corruptas usan los ingresos para enriquecerse dando lugar a las pérdidas económicas y ecológicas para nuestra nación.</p>	
<p>Los países petroleros como Ecuador y Venezuela por ejemplo, en donde los ingresos económicos son casi exclusivamente por la producción del petróleo, son fácilmente víctimas de casos de corrupción porque el ingreso económico está concentrado en este sector, de acuerdo a lo manifestado por Alberto Acosta en su libro La Maldición de la Abundancia, esto sería diferente si las fuentes de ingresos son diversificados y no habría tanta dependencia de esta política extractivista, lamentablemente hasta el día de hoy no se puede visualizar desde mi humilde punto de vista el tan ponderado cambio de la Matriz Productiva. Esta concentración de riqueza y poder en el sector petrolero y en pocas manos hace que en cada gobierno de turno aparezcan "mafias" las cuales se dedican a realizar negocios que benefician a los intereses particulares de los grupos que están administrando la extracción de esta materia prima. Y así el Ecuador sigue vendiendo los choclos y comprando las humitas..... pero en las ventas de choclos hay mucha tela que cortar.</p>	
<p>Los casos de corrupción han proliferado en toda América del Sur, y por lo general son políticos o grandes empresarios quienes están implicados. Gran parte de los casos de corrupción están relacionados con las áreas minera, petrolera, forestal, agrícola y pesquero, siendo las áreas que mejores beneficios monetarios ofrecen. En las dos primeras áreas es frecuente situaciones que involucran corrupción en cuanto: acceso a áreas de exploración o explotación, tráfico de influencias (ventajas tributarias), sobrecostos de operación, ocultamiento de los impactos sociales y ambientales, etc. Situaciones similares se suceden con los permisos forestales o pesqueros. Los actos de corrupción en el Ecuador no son noticias nuevas, tal es el caso de: Petroecuador en su cual ex presidente de la estatal petrolera habría recibido 12 millones de dólares que los repartía entre funcionarios y contratistas.</p>	
<p>Frente al tema de la corrupción es muy conocido que en Ecuador, han existido muchos casos de ellos a lo largo de todo el período republicano que han marcado sin duda alguna la historia de este país. Si bien es cierto que en el período presidencial de Rafael Correa se conocieron muchos casos de corrupción, el caso de Petroecuador es conocido como "el hecho más grave de corrupción" en este período, con más de cien personas implicadas en donde cinco de ellas se encuentran bajo prisión preventiva; además se dieron 15 asistencias penales internacionales con requerimientos de cierre de cuentas bancarias y deportaciones de personas implicadas en este caso en otros países.</p>	
<p>Actualmente el exministro de Hidrocarburos, Carlos Pareja Yannuzzelli, se encuentra prófugo y tiene una orden de prisión preventiva con fines de extradición, como resultado de la investigación que se inició a mediados del año pasado se tiene: a 62 personas que se investiga por lavado de activos, 11 de los 17 vinculados por posible cohecho están fuera del país, tres exfuncionarios se les indaga por delincuencia organizada y 13 personas en el caso de peculado</p>	

El caso sobre corrupción de la empresa Petroecuador provocó el inicio de un proceso de investigación preprocesal penal a mediados del año 2016 en contra de varios exgerentes y funcionarios de Petroecuador por el supuesto delito de lavado de activos a raíz de la publicación de los conocidos "Panamá Papers". El Petróleo es el recurso que más dinero da al país sin embargo este también es un centro de corrupción que los corruptos usan para enriquecerse, en donde no solo se han manejado grandes contratos en perjuicio económico del Estado, sino también en perjuicio ecológico del país que quizás es lo más grave.

La trama empresarial con supuesta complicidad o hasta presunta autoría de altos cargos, esto hace referencia que la Fiscalía ya tenía los elementos necesarios para actuar (empezar a investigar a la empresa Petroecuador), ya que se investigaba el caso de Alex Bravo, exgerente de la Empresa Pública Petroecuador. Cuando se tengan los fundamentos legales requeridos para empezar con el proceso de enjuiciamiento, es necesario que la justicia del país actué de manera sólida y totalmente parcial para así de una manera recuperar la confianza y credibilidad, ya que es inaudito que en la actualidad se vea a los cargos públicos como un negocio y no como un trabajo para la sociedad.



(Fotografía: El comercio, 2016)

Algunos países petroleros han sido víctimas de mala administración en sus gobiernos, lo que ha provocado más miseria, violencia y corrupción. En Ecuador se visualiza un historial petrolero nefasto que además de ser deficiente para la economía nacional, ha dejado enormes huellas irreparables en la ecología del país. Sin embargo, en la situación nacional actual, la fuente más importante de la economía es la exportación petrolera y sus subproductos o derivados. En los últimos 10 años, las exportaciones de crudo han oscilado entre un 43 y 66% del total de exportaciones del país, y entre un 43 y 59% del presupuesto general del Estado. Petroecuador se creó en remplazo de CEPE en 1989. Se conformó por una matriz y seis filiales, de las cuales tres fueron permanentes (Petroproducción, Petroindustrial y Petrocomercial) y tres temporales (Petropenínsula, Petroamazonas y Petrotransporte). Posteriormente en 2007 se estableció la creación de una refinería en Manabí, la cual tendría la capacidad de refinar 300.000 barriles por día. El mismo año, se inició el intercambio de crudo por derivados con Venezuela (Diario El Telégrafo, 2012).

DESARROLLO

Ecuador también ha sufrido casos de corrupción. Luego que explotó la bomba por el excesivo costo de la repotenciación de la Refinería Estatal Esmeraldas; debido al escándalo de los Panama Papers. Sigue su marcha la investigación de una extendida red de corrupción vinculada a los negocios de la petrolera estatal Petroecuador; se encuentran más de 17 involucrados, gerentes y ex ministros en el caso Petroecuador. (El Comercio, 2016). Eduardo Gudnas del Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES); en un artículo que explica el problema en la región y que resulta muy oportuno en el contexto de las revelaciones de la corrupción promovido por el empresa Odebrecht de Brasil. (PlanV, 2016)

Estos acontecimientos políticos ponen en la mira a todas las compañías asociadas (posibilidad de otros casos de sobornos). La corrupción está presente bajo muy distintos regímenes de propiedad en el acceso y extracción de los recursos naturales. Es así, como se recuerda en Ecuador la participación de ANCAP en la triangulación de crudo ecuatoriano para su reventa a mayores precios. (Alianza país, 2016)



En la provincia de Esmeraldas, se levantó uno de los proyectos más importantes de este periodo presidencial: la rehabilitación de la Refinería Estatal de Esmeraldas. Las personas a cargo de esta obra fueron Alex Bravo Panchano, Hugo Holguín, Edgar Ibarra, Cristian Cevallos, Augusto Vaca, Michael Manzano, Jaime Viteri, Marcelo Reyes, Carlos Quinde, Diego Tapia, Carlos Pareja Yannuzzelli, entre otros; quienes manejaban miles de millones para contratos que nunca fueron controlados por ninguna autoridad del país.



Fuente: Diario el Comercio

Una vez que Alex Bravo fue posicionado como gerente en el 2015 tras trabajar 10 años en la rehabilitación de la refinería, en cinco meses después renunció de su cargo por razones familiares. Y es entonces que tiempo después se llega a conocer que Bravo es dueño, junto a su esposa y otros familiares, de cinco empresas offshore en Panamá. Tras este descubrimiento se empezó a realizar muchas investigaciones sobre cómo se manejaban los contratos que realizaba Petroecuador.

De tal manera desde mayo del 2016 la Fiscalía General del Estado ha impulsado 16 causas penales relacionadas con la supuesta red de corrupción en la estatal Petroecuador, tras muchos casos analizados que no cuentan con bases que sustenten dichos gastos exuberantes que se pudo notar en el caso de Petroecuador. Seis fiscales están a cargo de los distintos procesos. Entre indagaciones previas e instrucciones fiscales se llegó a conocer los siguientes datos:



Fuente: Diario el Comercio

Las investigaciones por parte de la contraloría del Estado siguen en marcha, incluso es muy conocido que estos primeros días del año 2017 se han realizado muchos allanamientos de viviendas en Quito y Esmeraldas de supuestas personas implicadas, en donde se encontró gran cantidad de paquetes de

dinero en efectivo en dólares y euros, escondidos en fundas de papel, bodegas, cajones, copiadoras, cielo rasos, etc. La audiencia para poder dictar sentencia a algunos implicados entre ellos Alex Bravo se llevara a cabo el 31 de enero del presente año, en donde se espera la devolución al Estado de los USD 3,8 millones que fueron congelados de las cuentas de Alex Bravo de dos offshore en Panamá. Estas son: Girbra y Gevabra.

Frente al ámbito internacional, el diario "La Estrella de Panamá" en uno de sus artículos publicado meses atrás, hace referencia sobre un supuesto informe de "autoridades panameñas" que "involucra al vicepresidente **Jorge Glas**" en "**algo muy grave y comprometedor**". La reacción de las principales autoridades del Ecuador frente a este artículo, fue de acusarlo como calumnia y Glas aseguro que tomaría acciones legales si seguían con estas falsas acusaciones.

La Fiscalía ha intentado seguir la ruta de millonarias transferencias realizadas en el extranjero por exfuncionarios de Petroecuador, sus familiares y contratistas estatales; sin embargo, las respuestas no han sido tan diligentes. La entidad ha solicitado, como parte del juicio por supuesto cohecho, asistencias penales a Panamá, EE.UU., Suiza, Gran Bretaña (Islas Vírgenes y Caimán), China y Bahamas, desde agosto pasado, pero solo han llegado dos de Panamá. Las solicitudes a China y Gran Bretaña debieron repetirse porque no se entendían y no cumplían con los requisitos que exigen sus leyes.

Desde la cuenta de esta firma se transfirieron USD 1,2 millones a la panameña Girbra, de Alex Bravo, exgerente de Petroecuador. En este caso no solo falta claridad sobre esta firma y sus movimientos bancarios, sino que hay otras dos con nombre similar: Murfield Investment Central, que opera en Panamá, de Yannuzzelli; y Murfield Investment Trading Corp, abierta en las Islas Vírgenes por ecuatorianos. Ambas constan en los Papeles de Panamá.

Según las autoridades de China, la traducción de la solicitud a su idioma era demasiado difícil de entender, pese a que la realizó un perito. La Dirección de Asuntos Internacionales de la Fiscalía solicitó información a ese país sobre la 'offshore' Murfield Investment Limited, que supuestamente está relacionada con Fabrizio Yannuzzelli.

La interrogante es qué papel jugó la compañía Sentinel Mandate & Escrow, 'offshore' domiciliada en Islas Vírgenes, que intermedió pagos para Galileo Energy, contratista de Petroecuador. A la cuenta del DMS Bank & Trust de esta sociedad, la estatal petrolera ordenó transferencias relacionadas con los contratos firmados con Glenda Meza, quien se presentó como gerente de Galileo y representante de la extranjera Veolia. Y desde este mismo banco, Sentinel transfirió USD 796 000 a Bravo. La respuesta fallida de Gran Bretaña causó indignación al denunciante de esta supuesta red de corrupción, Alexis Mera.

Está pendiente de que se conozcan los hallazgos de un segundo pedido de asistencia penal y una ampliación de esta solicitud, que también se demandó a las autoridades panameñas dentro del caso de cohecho.

A continuación, el detalle de cada caso:

Gerente de Petroecuador es indagado por presunto perjurio

El fiscal General, Galo Chiriboga, está a cargo de la investigación previa que se sigue contra Pedro M., actual gerente de Petroecuador. Esta indagación se inició el 20 de octubre pasado, luego de que la Contraloría General del Estado enviara un informe con indicios de responsabilidad penal. Esto se debe a que omitió en su declaración patrimonial la existencia de una 'offshore'.

Ocho procesos por enriquecimiento ilícito

El primer proceso por supuesto enriquecimiento ilícito se abrió el 10 de mayo del 2016, en contra de Alex Bravo, quien se encuentra en la cárcel 4, en el norte de Quito.

El fiscal Franklin Bravo solicitó que se adelante la audiencia de dictamen acusatorio el 14 de septiembre, pero la jueza del caso fijó para el 31 de enero del 2017. Otro procesado por la misma causa es el exministro de Hidrocarburos, Carlos Pareja Yannuzzelli, quien está prófugo y tiene una orden de prisión preventiva con fines de extradición. No se conoce en dónde se encuentra, pero en un reciente allanamiento a la casa de su suegra Dora G., se confirmó que tiene pasaporte italiano.

Por supuesto enriquecimiento también están en investigaciones: Arturo E., exasesor de Carlos Pareja y otras 18 persona, según el boletín de prensa de la Fiscalía. Otras tres indagaciones se han abierto por la misma causa en contra de los exfuncionarios de Petroecuador: Marcelo R., Michael M. y otros dos ciudadanos Silvana S. y Juan M.

A 62 personas se investiga por lavado de activos

La Fiscalía informó que se lleva adelante dos investigaciones previas: en una es investigado Carlos Pareja Yannuzzelli, como exministro de Hidrocarburos, desde el 31 de octubre. En la otra son indagados Alex Bravo y otros 58 ciudadanos. Pero también se abrió un proceso por la misma causa en contra de la suegra y el cuñado de Pareja Yannuzzelli, en Guayaquil.

11 de los 17 vinculados por posible cohecho están fuera del país

En el proceso que se abrió por cohecho hay dos presos: Álex Bravo, expresidente de Petroecuador, y Javier B., directivo de la Oil Services & Solutions (OSS), contratista de Petroecuador. Los hermanos Jaime y Juan B., al igual que Humberto G., también proveedores del Estado, están prófugos.

En este caso hay 17 vinculados, de los cuales 11 están fuera del Ecuador. Este caso se encuentra en instrucción fiscal (120 días) y el plazo se cumple el próximo 17 de diciembre.

El caso de Petroecuador ha sido un evento inquietante en los dos frentes de la Asamblea Nacional, esta oposición es dada por un grupo de legisladores conformados por la lista 35 que quieren llamar al juicio político a Chiriboga. Si bien a inicios de este proceso se recibió críticas de la oposición por supuestamente no actuar con rapidez, Chiriboga, en las dos últimas semanas, ha salido a dar charlas sobre el proceso cuyo periodo de culminación estaba catalogado para el 15 de diciembre.

La contraparte del evento se centra en el desacuerdo presentado tanto por Lenin Moreno como con Jorge Glas, quienes al conocer que el gerente de Petroecuador, Pedro Merizalde, fue indagado por presunto perjurio, lo defendieron el honor de Merizalde pidiendo el archivo de investigación, con la comparsa de Moreno quien manifestó que por educación debería renunciar a su cargo proponiendo esta iniciativa como campaña para combatir la corrupción del país.

CONCLUSIÓN

El caso de Petroecuador constituye un problema de corrupción, que promete llevar consigo muchas más investigaciones sobre el dinero que dichas personas implicadas manejaron por tanto tiempo, es muy cierto que estamos a unos cuantos días de conocer la sentencia, pero así mismo se conoce que faltan muchas más cosas por saber así como exigir a las personas implicadas que se encuentran ya fuera del país que devuelvan todo el dinero que fue robado.

Lamentablemente todas estas circunstancias dejan marcado al país de muchas maneras posibles, no solo económicas sino también sociales e internacionales, debido a que se perdió mucho dinero y lo más probable es que gran parte de ello no sea recuperable, repercutiendo en la gran crisis económica que está viviendo el país, por las altas tasas de interés y el alto endeudamiento con otros países para solventar gastos que no puede cubrir solo el Ecuador, afectando directamente a todos los ecuatorianos sobre todo a los sectores más bajos económicamente que cuentan con altas tasas de desempleados.

Frente al plano internacional, el Ecuador se presenta como un país altamente corrupto en donde incluso los funcionarios con los cargos más importantes del país se encuentran vinculados en casos de lavado de dinero lo que puede traer como consecuencia, que muchas empresas internacionales no realicen contratos con el país debido a todas estas situaciones.

Según la investigación se puede decir que la corrupción ha sido un centro ilícito donde personas corruptas miran el beneficio propio mas no miran el daño que causa a la nación. Pues este fallo en Petroecuador ha causado una pérdida económica y ecológica en nuestro país. Adjunto un link donde podemos apreciar la importancia del tema para los ciudadanos ecuatorianos.

Desde mi punto de vista puedo decir que este acto de corrupción ha sido uno de los hechos más graves para el país. Los corruptos deberían ser juzgados ya que debe pagar las consecuencias que ocasionaron sus actos. La Fiscalía debe realizar todas las investigaciones necesarias hasta que los culpables de este hecho aparezcan y puedan cumplir su sanción. Además pienso que ellos como funcionarios y como seres humanos deberían pensar en el beneficio de la nación, puesto que el país no se encuentra con una economía estable y ellos deberían haber formado parte del surgimiento económico ya que el petróleo es una de las fuentes principales que generan ingresos como para solventar el endeudamiento externo. Sin embargo el exministro de hidrocarburos y el exgerente de Petroecuador solo pensaron en el beneficio propio. En conclusión pienso que se debería presentar un informe con los antecedentes de este caso de corrupción para que las sanciones sea la correcta puesto que no solo hicieron solo daños económicos sino más bien hicieron daños ecológicos, que sería lo más grave de la situación.

Una vez mas nos vemos envueltos en redes que afectan no solo a los implicados sino al país y su imagen con el mundo. Es sabido que latinoamerica no es considerado el continente con menor corrupcio, decir que existe un país no tiene corrupcion seria algo utopico. Pero hay que pensar un poco mas en conjunto, pensar en el desarrollo de la nacion y no en el bien individual. Como es sabido nadie es eterno y los avances que se podrian generar actuando honestamente sera el ambiente en el cual vivan nuestros hijos y nietos que a la final no tendran la culpa de lo que esta pasando pero si sufriran las consecuencias

A nivel internacional existen tantos implicados, que mencionarlos a todos implicaría realizar una investigación mucho más exhaustiva, Por eso me pareció pertinente hablar a nivel nacional del ex ministro de Hidrocarburos señalado como presunto implicado en la trama de corrupción, quien hace varios días registro una salida del país debido a que sobre él no pesaba orden de prisión preventiva. La ciudadanía se pregunta si las indagatorias fiscales y las voces oficiales no daban argumento suficiente para proceder antes. Esos anuncios declarativos de autoridades pueden estimular que los supuestos responsables de actos de corrupción se pongan a buen recaudo, como parece que han hecho varios de los personajes investigados, que la corrupción en el país continúe y que todos estemos conscientes de la realidad Nacional.

Según el Diario "El Comercio" los supuestos cabecillas de este entramado sería Carlos Pareja Yannuzzi, exministro de Hidrocarburos y su subalterno, Alex Bravo, exgerente de Petroecuador, puesto que las investigaciones fueron realizadas al actual gerente Pedro Merizalde por presunte perjuicio pero según Petroecuador, él no cometió ningún delito, infracción u omisión dentro del proceso por lo cual el gerente pedirá a la Fiscalía el archivo del caso.

Según la revista "Vistazo" el primer mandatario siente una "gran decepción" al saber el papel de Pareja Yannuzzi dentro del caso.

Según lo investigado comparto mediante este link, en donde se refleja gráficos estadísticos en donde el impacto de corrupción en petroecuador es un hecho noticioso en nuestro país, durante el 01 al 06 de diciembre 2016. Debe haber una investigación profunda para sanear a esas entidades que son las principales del país, especialmente la petrolera que genera un alto porcentaje del ingreso público donde se cometen tremendos actos de corrupción. <http://www.slideshare.net/Pacc1996/corrupcion-petroecuador-70872168>

La esperanza que las empresas nacionales, controladas por el Estado, fueron inmunes a la corrupción y se han derrumbado. Por eso creo que se deben implementar sistemas de prevención, debida diligencia y cumplimiento dentro de las empresas, teniendo como referencia los estándares internacionales.

La corrupción se ha convertido en uno de los problemas centrales en América Latina, hasta ocupar lugares centrales en las disputas políticas y poner en jaque a algunos gobiernos. Buena parte de esas polémicas se han centrado en aspectos partidarios y económicos, pero muy poco se ha dicho sobre sus impactos ecológicos. Sin embargo, no debe pensarse que la corrupción sea inocua desde el punto de vista ambiental, sino que, por el contrario, desencadena muchas consecuencias. Esto es particularmente evidente en los extractivismos, donde para imponerlos u ocultar sus impactos, una y otra vez aparece la corrupción, revelando una íntima y mutua asociación.

Es importante investigar y enriquecernos de información que nos puede ayudar a finalizar con una conclusión:

- El fiscal General del Estado, Galo Chiriboga, reiteró esta semana que la institución investigará a profundidad el caso de corrupción en Petroecuador, bajo el lema no más impunidad, y dejó entrever que hay más sospechosos.
- Si bien a inicios de este proceso recibió críticas de la oposición por supuestamente no actuar con rapidez, Chiriboga, en las dos últimas semanas, ha salido a dar la cara en este proceso, que culmina su indagación previa el próximo 15 de diciembre.
- Glas, quien es el representante máximo de los Sectores Estratégicos de este Gobierno, defendió la honra de Merizalde y pidió el archivo de la investigación. Sin embargo, en la otra orilla, Moreno dijo que por delicadeza debería renunciar a su cargo, "no por culpabilidad sino por necesidad".
- Paralelamente, y dentro del mismo caso, hubo un desacuerdo entre Lenín Moreno y Jorge Glas, binomio presidencial por AP, luego de conocer que el gerente de Petroecuador, Pedro Merizalde, fue indagado por presunte perjuicio.
- Este comentario de Moreno está sujeto a la propuesta de campaña de combatir la corrupción en el país, ya que propone crear una comisión específica para atender estas irregularidades.
- De igual manera es importante que el gobierno nacional y la fiscalía se empodere de la situación e investigue a todas las empresas que han formado vínculos con los sospechosos y los culpables de éste caso de corrupción puesto que en los últimos días además ha salido a la luz el inmenso progreso inexplicable de la Corporación Azul cuyo representante muy afín a la presidencia, no ha podido explicar los millonarios contratos y salarios de cifras inexplicables a empleados con el fin de solucionar éste caso, romper las relaciones con organismos públicos y privados que hayan tenido que ver con esto, se sentencien de una vez por todas a los implicados y se pueda recuperar la honra y buen nombre del país.

BIBLIOGRAFÍA

- <http://www.teleamazonas.com/2016/11/detenidos-mas-involucrados-corupcion-caso-petroecuador/>
- <http://www.elcomercio.com/actualidad/procesados-corupcion-petroecuador-justicia-investigacion.html>
- <http://www.eluniverso.com/noticias/2016/11/06/nota/5891332/es-hecho-mas-grave-corupcion>
- <http://www.planv.com.ec/investigacion/investigacion/grandes-contratos-petroleros-el-informe-censurado>
- <http://www.eluniverso.com/noticias/2016/11/07/nota/5893294/embajada-panama-gestionara-que-ia-sobre-vinculacion-jorge-glas-caso>
- <http://www.elcomercio.com/actualidad/pedidos-asistencia-penal-panama-petroecuador.html>
- <http://www.larepublica.ec/blog/politica/2016/11/03/estrella-panama-anuncia-contara-mas-sobre-jorge-glas/>
- <http://www.planv.com.ec/investigacion/investigacion/grandes-contratos-petroleros-el-informe-censurado>
- <http://www.ubicatv.com/ecuador-17-nombres-se-incorporan-al-caso-de-corupcion-de-petroecuador-capava/>
- <http://expreso.ec/actualidad/mancha-corupcion-extiende-petroecuador-CA741411>
- <http://www.elcomercio.com/actualidad/procesados-corupcion-petroecuador-justicia-investigacion.html>

- <http://www.elcomercio.com/opinion/editorial/corruccion-petroecuador-editorial-opinion-ecuador.html>
- https://es.wikipedia.org/wiki/Panama_Papers
- <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/cartas-al-director/1/el-petroleo-y-su-efecto-social>
- <http://www.alianzapais.com.ec/wp-content/uploads/2016/12/An%C3%A1lisis-pol%C3%ADtico-y-medio%C3%A1tico-Coyuntura-semanal-del-01-al-07-dic-2016.pdf>
- <http://www.elcomercio.com/actualidad/exfuncionario-dinero-jefes-contratista-refineria.html>
<http://www.planv.com.ec/historias/sociedad/corruccion-y-extractivismos-una-intima-sociedad>
- <http://www.teleamazonas.com/2017/01/presidente-correa-se-pronuncia-caso-odebrecht-detencion-mauro-t/>
<http://www.elcomercio.com/opinion/editorial/corruccion-petroecuador-editorial-opinion-ecuador.html>
<http://www.elcomercio.com/actualidad/fiscalia-ayuda-exterior-corruccion-petroecuador.html>
<http://www.elcomercio.com/actualidad/corruccion-petroecuador-funcionarios-contratistas-justicia.html>
- <http://www.elcomercio.com/actualidad/procesados-corruccion-petroecuador-justicia-investigacion.html>

Referencias

Comercio, E. (02 de Diciembre de 2016). *El Comercio*. (Sara Ortiz) Recuperado el 12 de Enero de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/corruccion-petroecuador-funcionarios-contratistas-justicia.html>

Comercio, E. (s.f.). *El Comercio*. Recuperado el 12 de Enero de 2017, de <http://www.elcomercio.com/opinion/editorial/corruccion-petroecuador-editorial-opinion-ecuador.html>

Gudynas, E. (s.f.). *Plan V*. Recuperado el 12 de Enero de 2017, de <http://www.planv.com.ec/historias/sociedad/corruccion-y-extractivismos-una-intima-sociedad>

Quiroz, G. (30 de Noviembre de 2016). *El Comercio*. Recuperado el 12 de Enero de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/procesados-corruccion-petroecuador-justicia-investigacion.html>

Teleamazonas. (05 de Octubre de 2016). Recuperado el 12 de Enero de 2017, de <http://www.teleamazonas.com/2016/10/gobierno-confirma-red-corruccion-petroecuador/>

VISTAZO. (s.f.). INCAUTAN BIENES EN TRES CIUDADES POR CASO PETROECUADOR. VISTAZO.

ANEXO 2

Planificación de la actividad interactiva del grupo del primer momento

Actividad interactiva: wiki

Objetivos de aprendizaje:

- Conocer el impacto Geopolítico del caso de la corrupción de Petroecuador.
- Saber trabajar de forma grupal tomando en cuenta los aportes de los demás estudiantes.
- Construir un reportaje en forma colaborativa tomando referencias de los contributos de los demás estudiantes.

Descripción de la actividad

El propósito del presente wiki, como actividad de aprendizaje, es la creación de un Reportaje de forma colaborativa que se fundamenta y deduce de la revisión realizada por los estudiantes sobre el tema: Impacto Geopolítico del caso de la Corrupción de Petroecuador.

Estrategiametodológica:

1. Los estudiantes procederán a realizar una investigación bibliográfica sobre el tema planteado.

2. El propósito del trabajo buscar información sobre el tema planteado para poder aportar al reportaje que se creará de forma colaborativa. Dando lugar a que cada estudiante sea visible frente a al grupo, aportando su conocimiento que permite intercambiar información, ya que es un componente esencial en el proceso de aprendizaje
3. Crear un reportaje de forma colaborativa con la siguiente estructura:
 - **Introducción**
 - **Desarrollo**
 - **Conclusión**
 - **Fuentes de consulta**
4. Características de un reportaje
 - Es el resultado de una investigación
 - Proporciona antecedentes, comparaciones y consecuencias
 - Es de carácter social pero parte de un hecho en particular
 - Incluye un análisis de la situación y la postura de los autores
 - Se incluye imágenes, fotografías, gráficos, etc. debidamente citados

Duración: 2 semanas

Criterios para evaluar el reportaje

Indicadores	Explicación	Puntuación
1. Contribuciones al grupo	La contribución individual aporta para crear un trabajo colaborativo en la actividad basada en la wiki	3
2. Diseño	Las imágenes corresponden al contenido ayudando a explicar el tema a tratar	1,5
3. Contenido	Abarca el tema con profundidad con detalles y ejemplos.	3
4. Organización	Contenido está bien organizado, utilizando encabezados y las viñetas del escrito	1,5
5. Ortografía / Gramática Puntuación	Sin faltas de ortografía o errores gramaticales. Sin errores en las ligaciones de los URL	1

ANEXO 3

Historial de contribuciones del grupo del primer momento

Últimas modificaciones						Reportaje
7 días 15 días 30 días 45 días						
Página	Motivo	Fecha	Usuario	Acción	Cambios	
Reportaje		10/11/2016 14:27	Andrea Abigail Taipe Lincango	EDICION	-2	
Reportaje		10/11/2016 12:33	Samuel Alexander Lopez Oñate	EDICION	+2, -1	
Reportaje		10/11/2016 07:47	Patricia Isabel Morejón Godoy	EDICION	-8	
Reportaje		10/11/2016 07:46	Patricia Isabel Morejón Godoy	EDICION	+23, -1	
Reportaje		10/11/2016 03:38	Leonardo Alejandro Vivar Loaiza	EDICION	+12, -2	
Reportaje		10/11/2016 02:54	Leonardo Alejandro Vivar Loaiza	EDICION	+6, -5	
Reportaje		10/11/2016 00:20	Yomaira Nathaly Bonilla Bonilla	EDICION	+4, -4	
Reportaje		10/11/2016 00:19	Yomaira Nathaly Bonilla Bonilla	EDICION	+11, -1	
Reportaje		09/11/2016 23:46	Andrea Abigail Taipe Lincango	EDICION	+1, -1	
Reportaje		09/11/2016 23:46	Andrea Abigail Taipe Lincango	EDICION	+1, -1	
Reportaje		09/11/2016 23:45	Andrea Abigail Taipe Lincango	EDICION	+1, -1	
Reportaje		09/11/2016 23:43	Andrea Abigail Taipe Lincango	EDICION	+19, -10	
Reportaje		09/11/2016 21:10	Carlos Andres Cueva Hidalgo	EDICION	+10, -1	

Reportaje	09/11/2016 20:56	Patricia Isabel Morejón Godoy	EDICION	+4, -8
Reportaje	09/11/2016 20:52	Patricia Isabel Morejón Godoy	EDICION	+14, -1
Reportaje	09/11/2016 20:50	Carlos Alberto Orti Maldonado	EDICION	+2, -2
Reportaje	09/11/2016 20:49	Carlos Alberto Orti Maldonado	EDICION	+11, -3
Reportaje	09/11/2016 20:47	Carlos Alberto Orti Maldonado	EDICION	+28, -23
Reportaje	09/11/2016 18:28	Sarah Nicole Ruiz Espinoza	EDICION	+4, -1
Reportaje	09/11/2016 00:09	Samuel Alexander Lopez Oñate	EDICION	+2, -1
Reportaje	08/11/2016 21:57	Leonardo Alejandro Vivar Loaiza	EDICION	+1
Reportaje	08/11/2016 21:12	Carlos Alberto Orti Maldonado	EDICION	+12, -1
Reportaje	08/11/2016 19:58	Andrea Abigail Taipe Lincango	EDICION	+2, -3
Reportaje	08/11/2016 19:54	Andrea Abigail Taipe Lincango	EDICION	+2, -2
Reportaje	08/11/2016 19:53	Andrea Abigail Taipe Lincango	EDICION	+1, -1
Reportaje	08/11/2016 19:52	Andrea Abigail Taipe Lincango	EDICION	+1, -1
Reportaje	08/11/2016 19:51	Andrea Abigail Taipe Lincango	EDICION	+2, -2
Reportaje	08/11/2016 19:49	Andrea Abigail Taipe Lincango	EDICION	+3, -3
Reportaje	08/11/2016 19:48	Andrea Abigail Taipe Lincango	EDICION	+1, -1
Reportaje	08/11/2016 19:47	Andrea Abigail Taipe Lincango	EDICION	+1, -3

Reportaje	08/11/2016 19:46	Andrea Abigail Taípe Lincango	EDICION	+13, -1
Reportaje	08/11/2016 17:51	Leonardo Alejandro Vivar Loaiza	EDICION	+8
Reportaje	08/11/2016 16:38	Sarah Nicole Ruiz Espinoza	EDICION	+1, -1
Reportaje	08/11/2016 16:37	Sarah Nicole Ruiz Espinoza	EDICION	+8, -1
Reportaje	07/11/2016 18:22	Maria Belen Ortiz Coloma	EDICION	+15, -1
Reportaje	05/11/2016 20:58	Manolo German Cruz Ordoñez	ALTA	+2, -1
Páginas: 3/3, 39 Registros			<input type="button" value="<<"/> <input type="button" value="<"/> <input type="button" value="1"/> <input type="button" value="2"/> <input type="button" value="3"/> <input type="button" value=">"/> <input type="button" value=">>"/>	

ANEXO 4

Revisión de comparaciones contenidos del grupo del primer momento

4/2/2017	Página principal - Comparación entre revisiones		Cerrar
Revisión 26, 14/01/2017 16:47	Revisión 36, 17/01/2017 22:05		
IMPACTO GEOPOLÍTICO DEL CASO DE LA CORRUPCIÓN DE PETROECUADOR		IMPACTO GEOPOLÍTICO DEL CASO DE LA CORRUPCIÓN DE PETROECUADOR	
INTRODUCCIÓN		INTRODUCCIÓN	
<p>Delante al tema de la corrupción es muy conocido que en Ecuador, han existido muchos casos de ellos a lo largo de todo el período republicano que han marcado sin duda alguna la historia de este país. Si bien es cierto que en el período presidencial de Rafael Correa se conocieron muchos casos de corrupción, el caso de Petroecuador es conocido como "el hecho más grave de corrupción" en este período, con más de cien personas implicadas en donde cinco de ellas se encuentran bajo prisión preventiva; además se dieron 15 asistencias penales internacionales con requerimientos de cierre de cuentas bancarias y deportaciones de personas implicadas en este caso en otros países.</p>		<p><i>"Porque nada hay oculto, que no haya de ser manifestado; ni escondido, que no haya de ser conocido, y de salir a luz"</i></p>	
<p>Los casos de corrupción han proliferado en toda América del Sur, y por lo general son políticos o grandes empresarios quienes están implicados. Gran parte de los casos de corrupción están relacionados con las áreas minera, petrolera, forestal, agrícola y pesquero, siendo las áreas que mejores beneficios monetarios ofrecen. En las dos primeras áreas es frecuente situaciones que involucran corrupción en cuanto: acceso a áreas de exploración o explotación, tráfico de influencias (ventajas tributarias), sobrecostos de operación, ocultamiento de los impactos sociales y ambientales, etc. Situaciones similares se sucede con los permisos forestales o pesqueros. Los actos de corrupción en el Ecuador no son noticias nuevas, tal es el caso de: Petroecuador en su cual ex presidente de la estatal petrolera habría recibido 12 millones de dólares que los repartía entre funcionarios y contratistas.</p>		<p>Lastimosamente la corrupción es algo con lo que nos hemos acostumbrado a vivir, el pan de todos los días. Flotamos en la cotidianidad realizando el labor del día ignorando que clase de tratos se manejan en las altas alcurnias empresariales y gubernamentales. La ambición humana muchas veces no distingue si el camino elegido para obtener grandeza y riqueza es el adecuado y cuales son sus consecuencias.</p>	
<p>Actualmente el exministro de Hidrocarburos, Carlos Pareja Yannuzzelli, se encuentra prófugo y tiene una orden de prisión preventiva con fines de</p>		<p>El caso Petroecuador inició a partir de la publicación de los Panama Papers, documentos filtrados por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ), en abril pasado. Gracias a ello los últimos meses la empresa pública de hidrocarburos del Ecuador Petroecuador y la Refinería de Esmeraldas se encuentran en la mira de la opinión pública. Debido a varias noticias preocupantes, varios detenidos y otros ex funcionarios y empresarios prófugos, discursos sobre la corrupción y cruces de palabras entre las personas implicadas. En total existen 18 procesos judiciales abiertos y más de 80 personas siendo investigadas, entre las cuales se encuentran ex funcionarios, contratistas y sus familiares. Los países Latinoamericanos han sido el centro de atención por la corrupción y escándalos de lavado de activos por ejemplo el caso Petroecuador, este ha sido un tema que ha estado en la mira de la opinión pública en el año 2016, las cuales han ocasionado varios detenidos y ex-funcionarios prófugos. El petróleo es una fuente de riqueza para nuestro país pero también ha sido centro ilícito, ya que personas corruptas usan los ingresos para enriquecerse dando lugar a las pérdidas económicas y ecológicas para nuestra nación.</p>	
<p>extradición, como resultado de la investigación que se inició a mediados del año pasado se tiene: a 62 personas que se investiga por lavado de activos, 11 de los 17 vinculados por posible cohecho están fuera del país, tres exfuncionarios se les indaga por delincuencia organizada y 13 personas en el caso de peculado</p>		<p>Los países petroleros como Ecuador y Venezuela por ejemplo, en donde los ingresos económicos son casi exclusivamente por la producción del petróleo, son fácilmente víctimas de casos de corrupción porque el ingreso económico esta concentrado en este sector, de acuerdo a lo manifestado por Alberto Acosta en su libro La Maldición de la Abundancia, esto sería diferente si las fuentes de ingresos son diversificados y no habría tanta dependencia de esta política extractivista, lamentablemente hasta el día de hoy no se puede visualizar desde mi humilde punto de vista el tan ponderado cambio de la Matriz Productiva. Esta concentración de riqueza y poder en el sector petrolero y en pocas manos hace que en cada gobierno de turno aparezcan "mafias" las cuales se dedican a realizar negocios que benefician a los intereses particulares de los grupos que están administrando la extracción de esta materia prima. Y así el Ecuador sigue vendiendo los choclos y comprando las humitas..... pero en las venta de choclos hay mucha tela que cortar.</p>	
<p>La trama empresarial con supuesta complicidad o hasta presunta autoría de altos cargos, esto hace referencia que la Fiscalía ya tenía los elementos necesarios para actuar (empezar a investigar a la empresa Petroecuador), ya que se investigaba el caso de Alex Bravo, exgerente de la Empresa Pública Petroecuador. Cuando se tengan los fundamentos legales requeridos para empezar con el proceso de enjuiciamiento, es necesario que la justicia del país actúe de manera sólida y totalmente parcial para así de una manera recuperar la confianza y credibilidad, ya que es inaudito que en la actualidad se vea a los cargos públicos como un negocio y no como un trabajo para la sociedad.</p>		<p>Los casos de corrupción han proliferado en toda América del Sur, y por lo general son políticos o grandes empresarios quienes están implicados. Gran parte de los casos de corrupción están relacionados con las áreas minera, petrolera, forestal, agrícola y pesquero, siendo las áreas que mejores beneficios monetarios ofrecen. En las dos primeras áreas es frecuente situaciones que involucran corrupción en cuanto: acceso a áreas de exploración o explotación, tráfico de influencias (ventajas tributarias), sobrecostos de operación, ocultamiento de los impactos sociales y ambientales, etc. Situaciones similares se sucede con los permisos forestales o pesqueros. Los actos de corrupción en el Ecuador no son noticias nuevas, tal es el caso de: Petroecuador en su cual ex presidente de la estatal petrolera habría recibido 12 millones de dólares que los repartía entre funcionarios y contratistas.</p>	
DESARROLLO			
<p>En la provincia de Esmeraldas, se levantó uno de los proyectos más importantes de este período presidencial: la rehabilitación de la Refinería Estatal de Esmeraldas. Las personas a cargo de esta obra fueron Alex Bravo Panchano, Hugo Holguin, Edgar Ibarra, Cristian Cevallos, Augusto Vaca, Michael Manzano, Jaime Viteri, Marcelo Reyes, Carlos Quinde, Diego Tapia, Carlos Pareja Yannuzzelli, entre otros; quienes manejaban miles de millones para contratos que nunca fueron controlados por ninguna autoridad del país.</p>		<p>Delante al tema de la corrupción es muy conocido que en Ecuador, han existido muchos casos de ellos a lo largo de todo el período republicano que han marcado sin duda alguna la historia de este país. Si bien es cierto que en el período presidencial de Rafael Correa se conocieron muchos casos de corrupción, el caso de Petroecuador es conocido como "el hecho más grave de corrupción" en este período, con más de cien personas implicadas en donde cinco de ellas se encuentran bajo prisión preventiva; además se dieron 15 asistencias penales internacionales con requerimientos de cierre de cuentas bancarias y deportaciones de personas implicadas en este caso en otros países.</p>	
		<p>Actualmente el exministro de Hidrocarburos, Carlos Pareja Yannuzzelli, se encuentra prófugo y tiene una orden de prisión preventiva con fines de extradición, como resultado de la investigación que se inició a mediados del año pasado se tiene: a 62 personas que se investiga por lavado de activos, 11 de los 17 vinculados por posible cohecho están fuera del país, tres exfuncionarios se les indaga por delincuencia organizada y 13 personas en el caso de peculado</p>	
Fuente: Diario el Comercio			
<p>Una vez que Alex Bravo fue posicionado como gerente en el 2015 tras trabajar 10 años en la rehabilitación de la refinería, en cinco meses después renuncio de su cargo por razones familiares. Y es entonces que</p>		<p>El caso sobre corrupción de la empresa Petroecuador provocó el inicio de un proceso de investigación preprocesal penal a mediados del año 2016 en contra de varios exgerentes y funcionarios de Petroecuador por el supuesto delito de lavado de activos a raíz de la publicación de los conocidos "Panamá Papers". El Petróleo es el recurso que más dinero da al país sin embargo este también es un centro de corrupción que los corruptos usan para enriquecerse, en donde no solo se han manejado grandes contratos en perjuicio económico del Estado, sino también en perjuicio ecológico del país que quizás es lo más grave.</p>	

tiempo después se llega a conocer que Bravo es dueño, junto a su esposa y otros familiares, de cinco empresas offshore en Panamá. Tras este descubrimiento se empezó a realizar muchas investigaciones sobre cómo se manejaban los contratos que realizaba Petroecuador.

De tal manera desde mayo del 2016 la Fiscalía General del Estado ha impulsado 16 causas penales relacionadas con la supuesta red de corrupción en la estatal Petroecuador, tras muchos casos analizados que no cuentan con bases que sustenten dichos gastos exuberantes que se pudo notar en el caso de Petroecuador. Seis fiscales están a cargo de los distintos procesos. Entre indagaciones previas e instrucciones fiscales se llegó a conocer los siguientes datos:



Fuente: Diario el Comercio

Frente al ámbito internacional, el diario "La Estrella de Panamá" en uno de sus artículos publicado meses atrás, hace referencia sobre un supuesto informe de "autoridades panameñas" que "involucra al vicepresidente Jorge Glas" en "algo muy grave y comprometedor". La reacción de las principales autoridades del Ecuador frente a este artículo, fue de acusarlo como calumnia y Glas asegura que tomaría acciones legales si seguían con estas falsas acusaciones.

Las investigaciones por parte de la contraloría del Estado siguen en marcha, incluso es muy conocido que estos primeros del año 2017 se han realizado muchos allanamientos de viviendas en Quito y Esmeraldas de supuestas personas implicadas, en donde se encontró gran cantidad de paquetes de dinero en efectivo en dólares y euros, escondidos en fundas de papel, bodegas, cajones, copiadoras, cielo rasos, etc. La audiencia para poder dictar sentencia a algunos implicados entre ellos Alex Bravo se llevara a cabo el 31 de enero del presente año, en donde se espera la devolución al Estado de los USD 3,8 millones que fueron congelados de las cuentas de Alex Bravo de dos offshore en Panamá. Estas son: Girbra y Gevabra.

CONCLUSIÓN

El caso de Petroecuador constituye un problema de corrupción, que promete llevar consigo muchas más investigaciones sobre el dinero que dichas personas implicadas manejaron por tanto tiempo, es muy cierto que estamos a unos cuantos días de conocer la sentencia, pero así mismo se conoce que faltan muchas más cosas por saber así como exigir a las personas implicadas que se encuentran ya fuera del país que devuelvan todo el dinero que fue robado.

Lamentablemente todas estas circunstancias dejan marcado al país de muchas maneras posibles, no solo económicas sino también sociales e internacionales, debido a que se perdió mucho dinero y lo más probable es que gran parte de ello no sea recuperable, repercutiendo en la gran crisis económica que está viviendo el país, por las altas tasas de interés y el alto endeudamiento con otros países para solventar gastos que no puede cubrir solo el Ecuador, afectando directamente a todos los ecuatorianos sobre todo a los sectores más bajos económicamente que cuentan con altas tasas de desempleados.

Frente al plano internacional, el Ecuador se presenta como un país altamente corrupto en donde incluso los funcionarios con los cargos más importantes del país se encuentran vinculados en casos de lavado de dinero lo que puede traer como consecuencia, que muchas empresas internacionales no realicen contratos con el país debido a todas estas situaciones.

FUENTES DE CONSULTA

- <http://www.teleamazonas.com/2016/11/detenidos-mas-involucrados-corrupcion-caso-petroecuador/>
- <http://www.elcomercio.com/actualidad/procesados-corrupcion-petroecuador-justicia-investigacion.html>
- <http://www.planv.com.ec/investigacion/investigacion/grandes-contratos-petroleros-el-informe-censurado>
- <http://www.eluniverso.com/noticias/2016/11/07/nota/5893294/embaaja-da-panama-gestionara-queja-sobre-vinculacion-jorge-glas-caso>
- <http://www.elcomercio.com/actualidad/pedidos-asistencia-penal-panama-petroecuador.html>
- <http://www.larepublica.ec/blog/politica/2016/11/03/estrella-panama-anuncia-contrata-mas-sobre-jorge-glas/>

La trama empresarial con supuesta complicidad o hasta presunta autoría de altos cargos, esto hace referencia que la Fiscalía ya tenía los elementos necesarios para actuar (empezar a investigar a la empresa Petroecuador), ya que se investigaba el caso de Alex Bravo, exgerente de la Empresa Pública Petroecuador. Cuando se tengan los fundamentos legales requeridos para empezar con el proceso de enjuiciamiento, es necesario que la justicia del país actúe de manera sólida y totalmente parcial para así de una manera recuperar la confianza y credibilidad, ya que es inaudito que en la actualidad se vea a los cargos públicos como un negocio y no como un trabajo para la sociedad.



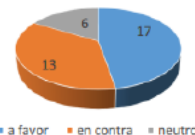
(Fotografía: El comercio, 2016)

Algunos países petroleros han sido víctimas de mala administración en sus gobiernos, lo que ha provocado más miseria, violencia y corrupción. En Ecuador se visualiza un historial petrolero nefasto que además de ser deficiente para la economía nacional, ha dejado enormes huellas irreparables en la ecología del país. Sin embargo, en la situación nacional actual, la fuente más importante de la economía es la exportación petrolera y sus subproductos o derivados. En los últimos 10 años, las exportaciones de crudo han oscilado entre un 43 y 66% del total de exportaciones del país, y entre un 43 y 59% del presupuesto general del Estado. Petroecuador se creó en remplazo de CEPE en 1989. Se conformó por una matriz y seis filiales, de las cuales tres fueron permanentes (Petroproducción, Petroindustrial y Petrocomercial) y tres temporales (Petropenínsula, Petroamazonas y Petrotransporte). Posteriormente en 2007 se estableció la creación de una refinería en Manabí, la cual tendría la capacidad de refinar 300.000 barriles por día. El mismo año, se inició el intercambio de crudo por derivados con Venezuela (Diario El Telégrafo, 2012).

DESARROLLO

Ecuador también ha sufrido casos de corrupción. Luego que explotó la bomba por el excesivo costo de la repotenciación de la Refinería Estatal Esmeraldas; debido al escándalo de los Panama Papers. Sigue su marcha la investigación de una extendida red de corrupción vinculada a los negocios de la petrolera estatal Petroecuador; se encuentran más de 17 involucrados, gerentes y ex ministros en el caso Petroecuador. (El Comercio, 2016). Eduardo Gudnas del Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES); en un artículo que explica el problema en la región y que resulta muy oportuno en el contexto de las revelaciones de la corrupción promovido por el empresa Odebrecht de Brasil. (PlanV, 2016)

Estos acontecimientos políticos ponen en la mira a todas las compañías asociadas (posibilidad de otros casos de sobornos). La corrupción está presente bajo muy distintos regímenes de propiedad en el acceso y extracción de los recursos naturales. Es así, como se recuerda en Ecuador la participación de ANCAP en la triangulación de crudo ecuatoriano para su reventa a mayores precios. (Alianza país, 2016)



En la provincia de Esmeraldas, se levantó uno de los proyectos más importantes de este periodo presidencial: la rehabilitación de la Refinería Estatal de Esmeraldas. Las personas a cargo de esta obra fueron Alex Bravo Pancharo, Hugo Holguín, Edgar Ibarra, Cristian Cevallos, Augusto Vaca, Michael Manzano, Jaime Viteri, Marcelo Reyes, Carlos Quinde, Diego Tapia, Carlos Pareja Yannuzzelli, entre otros; quienes manejaban miles de millones para contratos que nunca fueron controlados por ninguna autoridad del país.

Elaborado por: Leonardo Vivar

Referencias

Comercio, E. (02 de Diciembre de 2016). *El Comercio*. (Sara Ortiz) Recuperado el 12 de Enero de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/corrupcion-petroecuador-funcionarios-contratistas-justicia.html>

Comercio, E. (s.f.). *El Comercio*. Recuperado el 12 de Enero de 2017, de <http://www.elcomercio.com/opinion/editorial/corrupcion-petroecuador-editorial-opinion-ecuador.html>

Gudynas, E. (s.f.). *Plan V*. Recuperado el 12 de Enero de 2017, de <http://www.planv.com.ec/historias/sociedad/corrupcion-y-extractivismo-una-intima-sociedad>

Quiroz, G. (30 de Noviembre de 2016). *El Comercio*. Recuperado el 12 de Enero de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/procesados-corrupcion-petroecuador-justicia-investigacion.html>

Telemazonas. (05 de Octubre de 2016). Recuperado el 12 de Enero de 2017, de <http://www.telemazonas.com/2016/10/gobierno-confirma-red-corrupcion-petroecuador/>

VISTAZO. (s.f.). INCAUTAN BIENES EN TRES CIUDADES POR CASO PETROECUADOR. VISTAZO.

Autora: Gabriela Alexandra Bautista Reinoso

Introducción

Algunos países petroleros han sido víctimas de mala administración en sus gobiernos, lo que ha provocado más miseria, violencia y corrupción. En Ecuador se visualiza un historial petrolero nefasto que además de ser deficiente para la economía nacional, ha dejado enormes huellas irreparables en la ecología del país. Sin embargo, en la situación nacional actual, la fuente más importante de la economía es la exportación petrolera y sus subproductos o derivados. En los últimos 10 años, las exportaciones de crudo han oscilado entre un 43 y 66% del total de exportaciones del país, y entre un 43 y 59% del presupuesto general del Estado. Petroecuador se creó en remplazo de CEPE en 1989. Se conformó por una matriz y seis filiales, de las cuales tres fueron permanentes (Petroproducción, Petroindustrial y Petrocomercial) y tres temporales (Petropenínsula, Petroamazonas y Petrotransporte). Posteriormente en 2007 se estableció la creación de una refinería en Manabí, la cual tendría la capacidad de refinar 300.000 barriles por día. El mismo año, se inició el intercambio de crudo por derivados con Venezuela (Diario El Telégrafo, 2012).

Webgrafía:

<http://www.eltelgrafo.com.ec/noticias/cartas-al-director/1/el-petroleo-y-su-efecto-social>

Autora: Sarah Ruiz

El caso Petroecuador inició a partir de la publicación de los Panama Papers, documentos filtrados por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ), en abril pasado. Gracias a ello los últimos meses la empresa pública de hidrocarburos del Ecuador Petroecuador y la Refinería de Esmeraldas se encuentran en la mira de la opinión pública. Debido a varias noticias preocupantes, varios detenidos y otros ex funcionarios y empresarios prófugos, discursos sobre la corrupción y cruces de palabras entre las personas implicadas. En total existen 18 procesos judiciales abiertos y más de 80 personas siendo investigadas, entre las cuales se encuentran ex funcionarios, contratistas y sus familiares.

Mientras tanto, el ex ministro de Hidrocarburos señalado como presunto implicado en la trama de corrupción, hace varios días salió del país. Sobre él no pesaba orden de prisión preventiva. La ciudadanía se pregunta si las indagatorias fiscales y las voces oficiales no daban argumento suficiente para proceder antes. Esos anuncios declarativos de autoridades pueden estimular que los supuestos responsables de actos de corrupción se pongan a buen recaudo, como parece que han hecho varios de los personajes investigados.

Webgrafía:

<http://www.elcomercio.com/datos/investigaciones-red-corrupcion-petroecuador-juicios.html>

Creado por: María Belén Ortiz

Nombre: Paola Carrion



Fuente: Diario el Comercio

Una vez que Alex Bravo fue posicionado como gerente en el 2015 tras trabajar 10 años en la rehabilitación de la refinería, en cinco meses después renuncio de su cargo por razones familiares. Y es entonces que tiempo después se llega a conocer que Bravo es dueño, junto a su esposa y otros familiares, de cinco empresas offshore en Panamá. Tras este descubrimiento se empezó a realizar muchas investigaciones sobre cómo se manejaban los contratos que realizaba Petroecuador.

De tal manera desde mayo del 2016 la Fiscalía General del Estado ha impulsado 16 causas penales relacionadas con la supuesta red de corrupción en la estatal Petroecuador, tras muchos casos analizados que no cuentan con bases que sustenten dichos gastos exuberantes que se pudo notar en el caso de Petroecuador. Seis fiscales están a cargo de los distintos procesos. Entre indagaciones previas e instrucciones fiscales se llegó a conocer los siguientes datos:



Fuente: Diario el Comercio

Las investigaciones por parte de la contraloría del Estado siguen en marcha, incluso es muy conocido que estos primeros días del año 2017 se han realizado muchos allanamientos de viviendas de Quito y Esmeraldas de supuestas personas implicadas, en donde se encontró gran cantidad de paquetes de dinero en efectivo en dólares y euros, escondidos en fundas de papel, bodegas, cajones, copiadoras, cielo rasos, etc. La audiencia para poder dictar sentencia a algunos implicados entre ellos Alex Bravo se llevara a cabo el 31 de enero del presente año, en donde se espera la devolución al Estado de los USD 3,8 millones que fueron congelados de las cuentas de Alex Bravo de dos offshore en Panamá. Estas son: Girbra y Gevabra.

Frente al ámbito internacional, el diario "La Estrella de Panamá" en uno de sus artículos publicado meses atrás, hace referencia sobre un supuesto informe de "autoridades panameñas" que "involucra al vicepresidente Jorge Glas" en "algo muy grave y comprometedor". La reacción de las principales autoridades del Ecuador frente a este artículo, fue de acusarlo como calumnia y Glas asegura que tomaría acciones legales si seguían con estas falsas acusaciones.

La Fiscalía ha intentado seguir la ruta de remesas transfronterizas realizadas en el extranjero por exfuncionarios de Petroecuador, sus familiares y contratistas estatales; sin embargo, las respuestas no han sido tan diligentes. La entidad ha solicitado, como parte del juicio por supuesto cohecho, asistencias penales a Panamá, EE.UU., Suiza, Gran Bretaña (Islas Vírgenes y Caimán), China y Bahamas, desde agosto pasado, pero solo han llegado dos de Panamá. Las solicitudes a China y Gran Bretaña debieron repetirse porque no se entendían y no cumplían con los requisitos que exigen sus leyes.

Desde la cuenta de esta firma se transfirieron USD 1,2 millones a la panameña Girbra, de Alex Bravo, exgerente de Petroecuador. En este caso no solo falta claridad sobre esta firma y sus movimientos bancarios, sino que hay otras dos con nombre similar: Murfield Investment Central, que opera en Panamá, de Yannuzelli; y Murfield Investment Trading Corp, abierta en las Islas Vírgenes por ecuatorianos. Ambas constan en los Papeles de Panamá.

Según las autoridades de China, la traducción de la solicitud a su idioma era demasiado difícil de entender, pese a que la realizó un perito. La Dirección de Asuntos Internacionales de la Fiscalía solicitó información a ese país sobre la

<p>Según la revista "EL EXTRA" publicado el 19 de Diciembre 2016</p> <p>Ochenta personas vinculadas a Petroecuador están siendo investigadas por actos de corrupción. Por supuesto son altos funcionarios, es decir, no habría casi nadie que se pueda llamar inocente, algo parecido a la búsqueda de personas limpias en Sodoma, cuando no se pudo encontrar un inocente.</p> <p>La corrupción ha sido tan generalizada, que no sorprende que vayan cayendo importantes funcionarios y contratistas privilegiados, es decir, un dañado ayuntamiento que deja una huella infame en esa entidad. Pero da la impresión de que este importante tema se lo estaría queriendo pasar a un segundo plano.</p> <p>Las investigaciones no pueden concluir en el señalamiento de los culpables, algunos a buen recaudo porque no tomaron las medidas pertinentes para evitar su fuga.</p> <p>Es importante investigar y enriquecermos de información que nos puede ayudar a finalizar con una conclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El fiscal General del Estado, Galo Chiriboga, reiteró esta semana que la institución investigará a profundidad el caso de corrupción en Petroecuador, bajo el lema no más impunidad, y dejó entrever que hay más sospechosos. • Si bien a inicios de este proceso recibió críticas de la oposición por supuestamente no actuar con rapidez, Chiriboga, en las dos últimas semanas, ha salido a dar la cara en este proceso, que culmina su indagación previa el próximo 15 de diciembre. • Paralelamente, y dentro del mismo caso, hubo un desacuerdo entre Lenin Moreno y Jorge Glas, binomio presidencial por AP, luego de conocer que el gerente de Petroecuador, Pedro Merizalde, fue indagado por presunto perjurio. • Glas, quien es el representante máximo de los Sectores Estratégicos de este Gobierno, defendió la honra de Merizalde y pidió el archivo de la investigación. Sin embargo, en la otra orilla, Moreno dijo que por delicadeza debería renunciar a su cargo, "no por culpabilidad sino por necesidad". • Este comentario de Moreno está sujeto a la propuesta de campaña de combatir la corrupción en el país, ya que propone crear una comisión específica para atender estas irregularidades. <p>Conclusión: Según lo investigado comparto mediante este link, en donde se refleja gráficos estadísticos en donde el impacto de corrupción en petroecuador es un hecho noticioso en nuestro país, durante el 01 al 06 de diciembre 2016. Debe haber una investigación profunda para sanear a esas entidades que son las principales del país, especialmente la petrolera que genera un alto porcentaje del ingreso público donde se cometen tremendos actos de corrupción.</p> <p>http://www.slideshare.net/Pacc1996/corruptcion-petroecuador-70872168</p> <p>BIBLIOGRAFIA: http://www.extra.ec/opinion/editorial-opinion-actualidad-extra-JM943874</p> <p>SEGUNDA INTERVENCION Publicado el 25 de Diciembre por el periódico Ecuador en vivo:</p> <p>Las últimas semanas de 2016 han resultado ser de "alta tensión" para el Gobierno ecuatoriano, con varios frentes abiertos en medio de un ambiente preelectoral, pues el país está a menos de 60 días de las elecciones legislativas y presidenciales del 19 de febrero de 2017.</p> <p>Los escándalos comenzaron en mayo, con la detención del exgerente de la estatal Petroecuador, Alex Bravo, y se fueron intensificando durante los meses siguientes, para culminar en estos días con las denuncias sobre posibles sobornos a funcionarios públicos por parte de la empresa brasileña Odebrecht.</p> <p>La crisis de Petroecuador fue uno de los temas de mayor impacto a medida que se conocían detalles de supuestas actividades corruptas que llevaron a la Fiscalía a investigar a 80 personas, 24 de las cuales fueron procesadas en un total de diecisiete casos que se tramitan ante la Justicia por delitos como cohecho, enriquecimiento ilícito y otros.</p> <p>Entre otros, se indaga a un exgerente de esa empresa y exministro de Hidrocarburos, Carlos Pareja Yannuzzelli, en paradero desconocido.</p> <p>Sobre ese caso, el presidente ecuatoriano, Rafael Correa, llegó a decir que es "probablemente el más grave que se ha presentado en diez años de Gobierno" sobre pago de "coimas (comisiones) en la refinería de Esmeraldas".</p> <p>El asunto estalló en momentos en que el Gobierno precisamente abanderaba un "pacto ético" contra la posesión de bienes en paraísos fiscales, lo que le ha llevado incluso a impulsar una consulta en las urnas para prohibir que quienes tengan posesiones en esos lugares pueda ejercer cargos de elección popular.</p> <p>El caso Petroecuador y otros problemas económicos y sociales que sufre el país se dan, además, en el contexto de las dificultades económicas que afronta la nación por la caída del precio del petróleo y el fortalecimiento de dólar, moneda adoptada por Ecuador en el año 2000.</p>	<p>'offshore' Murfield Investment Limited, que supuestamente está relacionada con Fabrizio Yannuzzelli.</p> <p>La interrogante es qué papel jugó la compañía Sentinel Mandate & Escrow, 'offshore' domiciliada en Islas Vírgenes, que intermedió pagos para Galileo Energy, contratista de Petroecuador. A la cuenta del DMS Bank & Trust de esta sociedad, la estatal petrolera ordenó transferencias relacionadas con los contratos firmados con Glenda Meza, quien se presentó como gerente de Galileo y representante de la extranjera Veolia. Y desde este mismo banco, Sentinel transfirió USD 796 000 a Bravo. La respuesta fallida de Gran Bretaña causó indignación al denunciante de esta supuesta red de corrupción, Alexis Mera.</p> <p>Está pendiente de que se conozcan los hallazgos de un segundo pedido de asistencia penal y una ampliación de esta solicitud, que también se demandó a las autoridades panameñas dentro del caso de cohecho.</p> <p>A continuación, el detalle de cada caso:</p> <p>Gerente de Petroecuador es indagado por presunto perjurio</p> <p>El fiscal General, Galo Chiriboga, está a cargo de la investigación previa que se sigue contra Pedro M., actual gerente de Petroecuador. Esta indagación se inició el 20 de octubre pasado, luego de que la Contraloría General del Estado enviara un informe con indicios de responsabilidad penal. Esto se debe a que omitió en su declaración patrimonial la existencia de una 'offshore'.</p> <p>Ocho procesos por enriquecimiento ilícito</p> <p>El primer proceso por supuesto enriquecimiento ilícito se abrió el 10 de mayo del 2016, en contra de Alex Bravo, quien se encuentra en la cárcel 4, en el norte de Quito.</p> <p>El fiscal Franklin Bravo solicitó que se adelante la audiencia de dictamen acusatorio el 14 de septiembre, pero la jueza del caso fijó para el 31 de enero del 2017. Otro procesado por la misma causa es el exministro de Hidrocarburos, Carlos Pareja Yannuzzelli, quien está prófugo y tiene una orden de prisión preventiva con fines de extradición. No se conoce en dónde se encuentra, pero en un reciente allanamiento a la casa de su suegra Dora G., se confirmó que tiene pasaporte italiano.</p> <p>Por supuesto enriquecimiento también están en investigaciones: Arturo E., exasesor de Carlos Pareja y otras 18 persona, según el boletín de prensa de la Fiscalía. Otras tres indagaciones se han abierto por la misma causa en contra de los exfuncionarios de Petroecuador: Marcelo R., Michael M. y otros dos ciudadanos Silvana S. y Juan M.</p> <p>A 62 personas se investiga por lavado de activos</p> <p>La Fiscalía informó que se lleva adelante dos investigaciones previas: en una es investigado Carlos Pareja Yannuzzelli, como exministro de Hidrocarburos, desde el 31 de octubre. En la otra son indagados Alex Bravo y otros 58 ciudadanos. Pero también se abrió un proceso por la misma causa en contra de la suegra y el cuñado de Pareja Yannuzzelli, en Guayaquil.</p> <p>11 de los 17 vinculados por posible cohecho están fuera del país</p> <p>En el proceso que se abrió por cohecho hay dos presos: Alex Bravo, expresidente de Petroecuador, y Javier B., directivo de la Oil Services & Solutions (OSS), contratista de Petroecuador. Los hermanos Jaime y Juan B., al igual que Humberto G., también proveedores del Estado, están prófugos.</p> <p>En este caso hay 17 vinculados, de los cuales 11 están fuera del Ecuador. Este caso se encuentra en instrucción fiscal (120 días) y el plazo se cumple el próximo 17 de diciembre.</p> <p>El caso de Petroecuador ha sido un evento inquietante en los dos frentes de la Asamblea Nacional, esta oposición es dada por un grupo de legisladores conformados por la lista 35 que quieren llamar al juicio político a Chiriboga. Si bien a inicios de este proceso se recibió críticas de la oposición por supuestamente no actuar con rapidez, Chiriboga, en las dos últimas semanas, ha salido a dar charlas sobre el proceso cuyo periodo de culminación estaba catalogado para el 15 de diciembre.</p> <p>La contraparte del evento se centra en el desacuerdo presentado tanto por Lenin Moreno como con Jorge Glas, quienes al conocer que el gerente de Petroecuador, Pedro Merizalde, fue indagado por presunto perjurio, lo defendieron el honor de Merizalde pidiendo el archivo de investigación, con la compaña de Moreno quien manifestó que por educación debería renunciar a su cargo proponiendo esta iniciativa como campaña para combatir la corrupción del país.</p> <p>CONCLUSIÓN</p> <p>El caso de Petroecuador constituye un problema de corrupción, que promete llevar consigo muchas más investigaciones sobre el dinero que dichas personas implicadas manejaron por tanto tiempo, es muy cierto que estamos a unos cuantos días de conocer la sentencia, pero así mismo se conoce que faltan muchas más cosas por saber así como exigir a las personas implicadas que se encuentran ya fuera del país que devuelvan todo el dinero que fue robado.</p> <p>Lamentablemente todas estas circunstancias dejan marcado al país de muchas maneras posibles, no solo económicas sino también sociales e internacionales, debido a que se perdió mucho dinero y lo más probables es que gran parte de ello no sea recuperable, repercutiendo en la gran crisis económica que está viviendo el país, por las altas tasas de interés y el alto endeudamiento con otros países para solventar gastos que no puede cubrir solo el Ecuador, afectando directamente a todos los ecuatorianos sobre todo a los sectores más bajos económicamente que cuentan con altas tasas de desempleados.</p>
--	---

CONCLUSION:

La corrupción se ha convertido en uno de los problemas centrales en América Latina, hasta ocupar lugares centrales en las disputas políticas y poner en jaque a algunos gobiernos. Buena parte de esas polémicas se han centrado en aspectos partidarios y económicos, pero muy poco se ha dicho sobre sus impactos ecológicos. Sin embargo, no debe pensarse que la corrupción sea inocua desde el punto de vista ambiental, sino que, por el contrario, desencadena muchas consecuencias. Esto es particularmente evidente en los extractivismos, donde para imponerlos u ocultar sus impactos, una y otra vez aparece la corrupción, revelando una íntima y mutua asociación.

BIBLIOGRAFIA:

<http://www.alainet.org/es/articulo/176732>

<http://www.ecuadorenvivo.com/politica/24-politica/55878-fin-de-ano-de-alta-tension-para-el-gobierno.html#WHmTD1V97IU>

Realizado por: Paola Carrion

Impacto Geopolítico del caso de la Corrupción de Petroecuador

Realizado por: Carlos Alberto Orti

Latinoamérica ha sido centro de las miradas de todo el mundo debido a los diversos casos de corrupción, y escándolos de lavado de activos, enriquecimiento ilícito y el más sonado de todos, la aparición de figuras públicas como dueñas de paraísos fiscales.

Dichos delitos y acusaciones han manchado el nombre de Ecuador al estar entre la lista de nombres de altos funcionarios del gobierno y de empresas aliadas que figuran en actividades vinculadas a offshores en Panamá, lo que puso en mira de la opinión pública su desempeño y accionar tanto en el gobierno como en empresas públicas, tal es el caso de el exministro de Hidrocarburos Carlos Pareja Yannuzzelli, su hijo, su esposa y hasta una hermana, también está el exgerente de Petroecuador Alex Bravo y algunos familiares suyos. Dichas personas además de los delitos antes mencionados han sido investigadas por tráfico de influencias pues in escrupulosamente, en empresas públicas han mantenido relaciones laborales con un sinnúmero de familiares y amistades cercanas.

Fernando Villavicencio, activista que denunció hace mas de ocho meses los supuestos hechos de corrupción, recuerda que estas y otras personas son las que constan en su denuncia entregada en la Contraloría General. Dice que faltaría por vincular a los dueños de la empresa Tecnoazul, que son muy cercanos al Gobierno. Para Villavicencio, también falta por investigar al actual ministro de Hidrocarburos, José Icaza Romero, que fue parte del grupo de Pareja. Igual, a todos los representantes que participaron en las comisiones de contratación de la repotenciación de la Refinería de Esmeraldas.

A decir del analista, con el tipo penal que se investiga (cohecho), se pretende beneficiar por adelantado a los sospechosos porque, a su entender, en este caso hay una concurrencia de delitos, desde peculado, enriquecimiento ilícito, lavado de activos y hasta un acto de colusión.

Cabe recalcar la participación también de Jorge Glas quien estuvo a cargo de los denominados sectores estratégicos que se han visto involucrados en estos escándalos y quien no ha tenido un proceso de investigación adecuado debido a sus afinidades con el gobierno.

Personalmente considero que la fama de Ecuador en el medio internacional ha sido manchada irreparablemente y afectará en un futuro cercano al desarrollo productivo y geopolítico del país pues con éstos antecedentes, sumados a los de los últimos días relacionados con Odebrecht, no habrá interesados en participar y colaborar económicamente a nuestro desarrollo por miedo a verse involucrados en hechos legales.

BIBLIOGRAFIA

<http://www.planv.com.ec/investigacion/investigacion/grandes-contratos-petroleros-el-informe-censurado>

<http://www.ubicatv.com/ecuador-17-nombres-se-incorporan-al-caso-de-corrupcion-de-petroecuador-capava/>

<http://expreso.ec/actualidad/mancha-corrupcion-extiende-petroecuador-CA741411>

<http://www.elcomercio.com/actualidad/procesados-corrupcion-petroecuador-justicia-investigacion.html>

<http://www.elcomercio.com/opinion/editorial/corrupcion-petroecuador-editorial-opinion-ecuador.html>

https://es.wikipedia.org/wiki/Panama_Papers

Impacto Geopolítico del caso de la Corrupción de Petroecuador



Frente al plano internacional, el Ecuador se presenta como un país altamente corrupto en donde incluso los funcionarios con los cargos más importantes del país se encuentran vinculados en casos de lavado de dinero lo que puede traer como consecuencia, que muchas empresas internacionales no realicen contratos con el país debido a todas estas situaciones.

Según la investigación se puede decir que la corrupción ha sido un centro ilícito donde personas corruptas miran el beneficio propio mas no miran el daño que causa a la nación. Pues este fallo en Petroecuador ha causado una pérdida económica y ecológica en nuestro país. Adjunto un link donde podemos apreciar la importancia del tema para los ciudadanos ecuatorianos.

Desde mi punto de vista puedo decir que este acto de corrupción ha sido uno de los hechos más graves para el país. Los corruptos deberían ser juzgados ya que debe pagar las consecuencias que ocasionaron sus actos. La Fiscalía debe realizar todas las investigaciones necesarias hasta que los culpables de este hecho aparezcan y puedan cumplir su sanción. Además pienso que ellos como funcionarios y como seres humanos deberían pensar en el beneficio de la nación, puesto que el país no se encuentra con una economía estable y ellos deberían haber formado parte del surgimiento económico ya que el petróleo es una de las fuentes principales que generan ingresos como para solventar el endeudamiento externo. Sin embargo el exministro de hidrocarburos y el exgerente de Petroecuador solo pensaron en el beneficio propio. En conclusión pienso que se debería presentar un informe con los antecedentes de este caso de corrupción para que las sanciones sea la correcta puesto que no solo hicieron solo daños económicos sino más bien hicieron daños ecológicos, que sería lo más grave de la situación.

A nivel internacional existen tantos implicados, que mencionarlos a todos implicaría realizar una investigación mucho más exhaustiva. Por eso me pareció pertinente hablar a nivel nacional del ex ministro de Hidrocarburos señalado como presunto implicado en la trama de corrupción, quien hace varios días registro una salida del país debido a que sobre él no pesaba orden de prisión preventiva. La ciudadanía se pregunta si las indagatorias fiscales y las voces oficiales no daban argumento suficiente para proceder antes. Esos anuncios declarativos de autoridades pueden estimular que los supuestos responsables de actos de corrupción se pongan a buen recaudo, como parece que han hecho varios de los personajes investigados, que la corrupción en el país continúe y que todos estemos conscientes de la realidad Nacional.

Según el diario "El Comercio" los supuestos cabecillas de este entramado son Carlos Pareja Yannuzzelli, exministro de Hidrocarburos y su subalterno, Alex Bravo, exgerente de Petroecuador, puesto que las investigaciones fueron realizadas al actual gerente Pedro Merizalde por presente perjuicio según Petroecuador, él no cometió ningún delito, infracción u omisión dentro del proceso por lo cual el gerente pedirá a la Fiscalía el archivo del caso.

Según la revista "Vistazo" el primer mandatario siente una "gran decepción" al saber el papel de Pareja Yannuzzelli dentro del caso.

Según lo investigado comparto mediante este link, en donde se refleja gráficos estadísticos en donde el impacto de corrupción en petroecuador es un hecho noticioso en nuestro país, durante el 01 al 06 de diciembre 2016. Debe haber una investigación profunda para sanear a esas entidades que son las principales del país, especialmente la petrolera que genera un alto porcentaje del ingreso público donde se cometen tremendos actos de corrupción. <http://www.slideshare.net/Pacc1996/corrupcion-petroecuador-70872168>

La esperanza que las empresas nacionales, controladas por el Estado, fueron inmunes a la corrupción y se han derumbado. Por eso creo que se deben implementar sistemas de prevención, debida diligencia y cumplimiento dentro de las empresas, teniendo como referencia los estándares internacionales.

La corrupción se ha convertido en uno de los problemas centrales en América Latina, hasta ocupar lugares centrales en las disputas políticas y poner en jaque a algunos gobiernos. Buena parte de esas polémicas se han centrado en aspectos partidarios y económicos, pero muy poco se ha dicho sobre sus impactos ecológicos. Sin embargo, no debe pensarse que la corrupción sea inocua desde el punto de vista ambiental, sino que, por el contrario, desencadena muchas consecuencias. Esto es particularmente evidente en los extractivismos, donde para imponerlos u ocultar sus impactos, una y otra vez aparece la corrupción, revelando una íntima y mutua asociación.

Es importante investigar y enriqueceremos de información que nos puede ayudar a finalizar con una conclusión:

- El fiscal General del Estado, Galo Chiriboga, reiteró esta semana que la institución investigará a profundidad el caso de corrupción en Petroecuador, bajo el lema no más impunidad, y dejó entrever que hay más sospechosos.
- Si bien a inicios de este proceso recibió críticas de la oposición por supuestamente no actuar con rapidez, Chiriboga, en las dos últimas

semanas, ha salido a dar la cara en este proceso, que culmina su indagación previa el próximo 15 de diciembre.

- Glas, quien es el representante máximo de los Sectores Estratégicos de este Gobierno, defendió la honra de Merizalde y pidió el archivo de la investigación. Sin embargo, en la otra orilla, Moreno dijo que por delicadeza debería renunciar a su cargo, "no por culpabilidad sino por necesidad".
- Paralelamente, y dentro del mismo caso, hubo un desacuerdo entre Lenín Moreno y Jorge Glas, binomio presidencial por AP, luego de conocer que el gerente de Petroecuador, Pedro Merizalde, fue indagado por presunto perjuicio.
- Este comentario de Moreno está sujeto a la propuesta de campaña de combatir la corrupción en el país, ya que propone crear una comisión específica para atender estas irregularidades.
- De igual manera es importante que el gobierno nacional y la fiscalía se empodere de la situación e investigue a todas las empresas que han

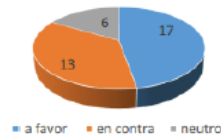
INTRODUCCIÓN

En todos los países sudamericanos se han identificado casos de corrupción que envuelven en ex apropiación de recursos naturales en gran cantidad para exportarlos como materias primas.

DESARROLLO

Ecuador también ha sufrido casos de corrupción. Luego que explotó la bomba por el excesivo costo de la repotenciación de la Refinería Estatal Esmeraldas; debido al escándalo de los Panama Papers. Sigue su marcha la investigación de una extendida red de corrupción vinculada a los negocios de la petrolera estatal Petroecuador; se encuentran más de 17 involucrados, gerentes y ex ministros en el caso Petroecuador. (El Comercio, 2016). Eduardo Gudynas del Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES); en un artículo que explica el problema en la región y que resulta muy oportuno en el contexto de las revelaciones de la corrupción promovido por el empresa Odebrecht de Brasil. (PlanV, 2016)

Estos acontecimientos políticos ponen en la mira a todas las compañías asociadas (posibilidad de otros casos de sobornos). La corrupción está presente bajo muy distintos regímenes de propiedad en el acceso y extracción de los recursos naturales. Es así, como se recuerda en Ecuador la participación de ANCAP en la triangulación de crudo ecuatoriano para su reventa a mayores precios. (Alianza país, 2016)



(Alianza país, 2016)

CONCLUSION

La esperanza que las empresas nacionales, controladas por el Estado, fueron inmunes a la corrupción y se han derrumbado. Por eso creo que se deben implementar sistemas de prevención, debida diligencia y cumplimiento dentro de las empresas, teniendo como referencia los estándares internacionales.

Referencias Net gráficas:

<http://www.alianzapais.com.ec/wp-content/uploads/2016/12/An%C3%A1lisis-pol%C3%ADtico-y-medioambiental-Covintura-semanal-del-01-al-07-dic-2016.pdf>

<http://www.elcomercio.com/actualidad/exfuncionario-dinero-efes-contratista-refineria.html>
<http://www.planv.com.ec/historias/sociedad/corruptcion-y-extractivismos-una-intima-sociedad>

"Porque nada hay oculto, que no haya de ser manifestado; ni escondido, que no haya de ser conocido, y de salir a luz"

Lastimosamente la corrupción es algo con lo que nos hemos acostumbrado a vivir, el pan de todos los días. Flotamos en la cotidianidad realizando el labor del día ignorando que clase de tratos se manejan en las altas alcurnias empresariales y gubernamentales. La ambición humana muchas veces no distingue si el camino elegido para obtener grandeza y riqueza es el adecuado y cuales son sus consecuencias.

En épocas electorales la noticia ha causado un impacto mayor del que se haría con un caso como estos, si bien el hecho es estremecedor por la cantidad de implicados y las cifras que se manejan la atención se ha desviado y la opinión publica se ha dirigido hacia el partido de gobierno y sus candidatos buscando justificaciones ante la mucha propaganda acerca de la pulcritud de su accionar inclusive aumentando el nivel de rechazo de la población. Las opiniones son dispares, los detenidos por enriquecimiento ilícito, peculado, lavado de dinero y los que se adelantaron a los hechos escapando previo a su procesamiento han logrado que se tambalee la percepción del pueblo.

El tema de los Panama Papers fue un fenómeno global en el cual se encontraron varios nombres de funcionarios y personas que ahora se introdujeron en un juego de gato y raton. La opinión internacional puede afectar mucho en la imagen que se presenta si ya era mala con los altos indicadores de riesgo de inversión ahora funcionarios de empresas que manejan cantidades de dinero y personal de gran proporción merman la confianza del exterior. Ahora algunos países han optado por cancelar las visas de prófugos vinculados a este caso pero el procedimiento legal puede ser mucho mas demoroso de lo que debería y el apoyo de información a entidades y organismos extranjeros se aplazan. Y el presidente se ha pronunciado apoyando a la aplicación de la justicia con toda las de la ley en caso de comprobarse la culpabilidad.

Fuentes:

formado vínculos con los sospechosos y los culpables de este caso de corrupción puesto que en los últimos días además ha salido a la luz el inmenso progreso inexplicable de la Corporación Azul cuyo representante muy afín a la presidencia, no ha podido explicar los millonarios contratos y salarios de cifras inexplicables a empleados con el fin de solucionar éste caso, romper las relaciones con organismos públicos y privados que hayan tenido que ver con esto, se sentencien de una vez por todas a los implicados y se pueda recuperar la honra y buen nombre del país.

BIBLIOGRAFÍA

- <http://www.teleamazonas.com/2016/11/detenidos-mas-involucrados-corruptcion-caso-petroecuador/>
- <http://www.elcomercio.com/actualidad/procesados-corruptcion-petroecuador-justicia-investigacion.html>
- <http://www.eluniverso.com/noticias/2016/11/06/nota/5891332/es-hecho-mas-grave-corruptcion>
- <http://www.planv.com.ec/investigacion/investigacion/grandes-contratos-petroleros-el-informe-censurado>
- <http://www.eluniverso.com/noticias/2016/11/07/nota/5893294/embajada-panama-gestionara-queja-sobre-vinculacion-jorge-glas-caso>
- <http://www.elcomercio.com/actualidad/pedidos-asistencia-penal-panama-petroecuador.html>
- <http://www.larepublica.ec/blog/politica/2016/11/03/estrella-panama-anuncia-contrata-mas-sobre-jorge-glas/>
- <http://www.planv.com.ec/investigacion/investigacion/grandes-contratos-petroleros-el-informe-censurado>
- <http://www.ubicatv.com/ecuador-17-nombres-se-incorporan-al-caso-de-corruptcion-de-petroecuador-capava/>
- <http://expreso.ec/actualidad/mancha-corruptcion-extiende-petroecuador-CA741411>
- <http://www.elcomercio.com/actualidad/procesados-corruptcion-petroecuador-justicia-investigacion.html>
- <http://www.elcomercio.com/opinion/editorial/corruptcion-petroecuador-editorial-opinion-ecuador.html>
- https://es.wikipedia.org/wiki/Panama_Papers
- <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/cartas-al-director/1/el-petroleo-y-su-efecto-social>

<http://www.alianzapais.com.ec/wp-content/uploads/2016/12/An%C3%A1lisis-pol%C3%ADtico-y-medioambiental-Covintura-semanal-del-01-al-07-dic-2016.pdf>

<http://www.elcomercio.com/actualidad/exfuncionario-dinero-efes-contratista-refineria.html>
<http://www.planv.com.ec/historias/sociedad/corruptcion-y-extractivismos-una-intima-sociedad>

<http://www.teleamazonas.com/2017/01/presidente-correa-se-pronuncia-caso-odebrecht-detencion-mauro-l/>

<http://www.elcomercio.com/opinion/editorial/corruptcion-petroecuador-editorial-opinion-ecuador.html>

<http://www.elcomercio.com/actualidad/fiscalia-avuda-exterior-corruptcion-petroecuador.html>

<http://www.elcomercio.com/actualidad/corruptcion-petroecuador-funcionarios-contratistas-justicia.html>

<http://www.elcomercio.com/actualidad/procesados-corruptcion-petroecuador-justicia-investigacion.html>

Referencias

Comercio, E. (02 de Diciembre de 2016). *El Comercio*. (Sara Ortiz) Recuperado el 12 de Enero de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/corruptcion-petroecuador-funcionarios-contratistas-justicia.html>

Comercio, E. (s.f.). *El Comercio*. Recuperado el 12 de Enero de 2017, de <http://www.elcomercio.com/opinion/editorial/corruptcion-petroecuador-editorial-opinion-ecuador.html>

Gudynas, E. (s.f.). *Plan V*. Recuperado el 12 de Enero de 2017, de <http://www.planv.com.ec/historias/sociedad/corruptcion-y-extractivismos-una-intima-sociedad>

Quiroz, G. (30 de Noviembre de 2016). *El Comercio*. Recuperado el 12 de Enero de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/procesados-corruptcion-petroecuador-justicia-investigacion.html>

Teleamazonas. (05 de Octubre de 2016). Recuperado el 12 de Enero de 2017, de <http://www.teleamazonas.com/2016/10/gobierno-confirma-red-corruptcion-petroecuador/>

VISTAZO. (s.f.). INCAUTAN BIENES EN TRES CIUDADES POR CASO PETROECUADOR. VISTAZO.

<http://www.teleamazonas.com/2017/01/presidente-correa-se-pronuncia-caso-odebrecht-detencion-mauro-t/>

<http://www.elcomercio.com/opinion/editorial/corrupcion-petroecuador-editorial-opinion-ecuador.html>

<http://www.elcomercio.com/actualidad/fiscalia-ayuda-exterior-corrupcion-petroecuador.html>

<http://www.elcomercio.com/actualidad/corrupcion-petroecuador-funcionarios-contratistas-justicia.html>

Samuel López

Impacto Geopolítico del caso de la Corrupción de Petroecuador

Elaborado por: Patricia Morejón

Introducción

El caso sobre corrupción de la empresa Petroecuador provocó el inicio de un proceso de investigación preprocesal penal a mediados del año 2016 en contra de varios exgerentes y funcionarios de Petroecuador por el supuesto delito de lavado de activos a raíz de la publicación de los conocidos "Panamá Papers". El Petróleo es el recurso que más dinero da al país sin embargo este también es un centro de corrupción que los corruptos usan para enriquecerse, en donde no solo se han manejado grandes contratos en perjuicio económico del Estado, sino también en perjuicio ecológico del país que quizás es lo más grave.

Desarrollo

El fiscal general del Estado Galo Chiriboga ha reiterado varias veces que este caso se investigara con profundidad, sin embargo han existido varias críticas por no actuar con rapidez, ya que luego de conocer que el gerente de Petroecuador Pedro Merizalde quién esta supuestamente implicado en este caso salió del país. El vicepresidente Jorge Glas y candidato al mismo cargo defendió al exgerente sosteniendo que la investigación contra Merizalde debe archivarse, más aun la investigación de la fiscalía seguirá procesando la información llegada desde Panamá (Alianza País, 2016).

Según el diario el Universo en la Refinería de Esmeraldas se han invertido USD 2 369 millones, con 181 contratos firmados los cuales están siendo examinados y que en Petroecuador se han determinado 42 informes con indicios de responsabilidad penal, en este caso la Fiscalía rastrea a 80 personas, de estos solo 24 nombres se han hecho públicos y de estos solo 5 están presos el resto sigue en libertad siendo acusados de delitos de peculado, lavado de dinero, enriquecimiento ilícito, perjurio, etc.

Según la Fiscalía las cabecillas en este caso de corrupción están siendo acusados por cohecho, enriquecimiento ilícito, peculado y lavado de activos son Carlos Pareja Yannuzzelli, exministro de Hidrocarburos y su subalterno, Álex Bravo, exgerente de Petroecuador. Además de los dos están siendo acusadas 58 personas más por lavado de activos por lo cual se han solicitado 15 asistencias penales internacionales a seis países y se ha pedido información de las transferencias realizadas en 30 cuentas bancarias.

ANEXO 5

Wiki realizada del grupo del segundo momento

Wikis > Categoría > Wiki

Página principal



Reportaje

Libro III (3ro); del Servicio de Protección Pública (SPP) del Proyecto de la Ley de Entidades de Seguridad - Asamblea Nacional

ANTECEDENTES



El 30 de septiembre del 2010 se dio una de las mayores revueltas de la seguridad (policías y militares), propiciada por el rechazo a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), la cual fue aprobada por la Asamblea la noche anterior al 30 de septiembre, esto generó un descontento general en los grupos militares y policiales, en el cual el presidente de la república fuese impedido de salir del Hospital de la Policía, del cual más tarde fue liberado, por grupos especializados de la propia policía y militares, que no estaban inmersos en la revuelta. De lo sucedido en el denominado 30S, se contabilizaron 5 fallecidos y 273 muertos, así como 21 detenidos, acusados de atentado contra la seguridad del Estado y la vida del presidente Rafael Correa.

El Secretario de Estado consideró que luego de la crisis policial era imperiosa la necesidad de realizar una reorganización no solo de la Policía, sino del concepto de seguridad ciudadana, para eliminar la percepción que tenía la ciudadanía de una policía militarizada y represiva. El ex Ministro del Interior José Serrano dijo que los grupos que gobernaron al país en años



En el primer debate el 19 de Julio del año 2016 en el pleno de la Asamblea Nacional, con la presencia de 97 legisladores y representantes de los organismos de seguridad. Se expuso la finalidad, objetivos y organización del proyecto de "Cuarto Libro del Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público" (asambleanacional, 2016). Tendrá una organización con tres títulos: disposiciones generales; estructura de las entidades complementarias; y, el régimen disciplinario. Además cuenta con diez disposiciones generales, siete transitorias, ocho reformatorias, dos derogatorias y una disposición final (asambleanacional, 2017).

El Código definió al SPP como una entidad pública, especializada, jerarquizada y civil armada, al ser un servicio público que esta orientado a prevenir y neutralizar toda acción que atente contra la integridad y la seguridad de las personas que son servidoras públicas del país como lo son el presidente y vicepresidente ocupando los cargos más altos. Cambian constan las principales autoridades del estado, los diplomáticos y servidores públicos que ejercen cargos de alta responsabilidad y que por la naturaleza de su cargo están expuestos a elevados niveles de inseguridad.

La moción por la cual el Proyecto de Ley Orgánica de las Entidades Complementarias de Seguridad Ciudadana y Orden Público se unifica como Cuarto Libro del Proyecto de Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana, es con la finalidad de presentar un solo texto para Segundo Debate ante el Pleno de la Asamblea Nacional, se determinó por 97 votos presentes de los cuales 81 fueron "SI" y 16 de "abstención", y 40 votos ausentes (asambleanacional-votación, 2017).

Para un segundo debate previo a la elaboración de su Informe. Eduardo Zambrano (AP) pidió la re consideración de la votación; en la última semana de Abril, con la que se excluyó el tercer libro del Proyecto de Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana que crea el SPP. La votación vio reflejado el apoyo de María Augusta Calle, Dora Aguirre, Rocío Valarezo, Irma Gómez, Soledad Vela y Verónica Rodríguez (AP) (El Universo, 3 de mayo 2017). Siendo seis votos frente a cinco, respectivamente. El 3 de mayo del 2017, las mismas personas que votaron por excluir el libro, votaron nuevamente, esta vez por incluir el tercer libro para el debate en la Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea (La República, 2017).

La mayoría de asambleístas de AP aprobó, el 8 de mayo del año en curso, el Informe para el segundo debate del proyecto de Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana (El Universo, 2017), que se realizó el 10 de Mayo del 2017 en la Asamblea Nacional, el cual inició a las 5 de la tarde y culminó a las 9 de la noche, dando como resultado la aprobación del Código de Entidades de Seguridad Ciudadana, con 71 votos afirmativos y 25 negativos. Tuvieron que pasar 6 años aproximadamente de la entrada de este código a la Asamblea para que lo aprueben.

Una de las intervenciones dentro del segundo debate estuvo a cargo de la legisladora de AP, María Augusta Calle, quien pidió, no se engañe diciendo que se está desmereciendo el trabajo de la Policía y de las Fuerzas Armadas. Calle también explicó sobre homologaciones de pensiones de retiro para estas instituciones, así como la creación de la Universidad de la Policía. Terminado este proceso la presidenta de la Asamblea Gabriela Rivadavia, agradeció el apoyo de los asambleístas y dijo: "Esta Patria le va a decir no a los golpistas, sí a la Patria nueva, a la Patria Soberana", con eso finalizó y dio por declarada la aprobación de este Código de Entidades de Seguridad Ciudadana (Teleamazonas, 2017).



Figura 1. QUITO. El Código de Entidades de Seguridad Ciudadana se debatirá y aprobará el miércoles pasado por varios horas. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/noticias/2017/05/14/noticia/6118194/avanza-mas-el-codigo-de-entidades-de-seguridad>

En síntesis, el Libro III del Código refiere que el SPP es una entidad civil que protegerá a las autoridades del país, no obstante es el que más polémica ha generado, debido a que se sugería que sea un grupo armado. Sin embargo, frente a los pronunciamientos de la oposición se eliminó esa palabra. Y ahora se señala que será una entidad "de carácter civil, especializada, profesional, técnica y jerarquizada" (El Comercio, 2017).

La idea del SPP es que militares y policías se dediquen a sus tareas exclusivas. Por consiguiente el 4 de abril del 2014 se pone en vigencia el cuarto libro, con el cual se decidió incorporar al Código. Aquí se plantea normar las competencias, estructura jerárquica, grados, carrera, ingreso, formación, ascensos y sanciones de entidades complementarias de seguridad. Partiendo de los supuestos anteriores, este texto también recibió críticas. Inicialmente se propuso el traspaso voluntario de militares a estos cuerpos de seguridad, pero eso ya no consta en el proyecto.

CONCLUSIONES

- El libro que contiene el proyecto completo del SPP posee un número total de ocho puntos cruciales que plantea el código de entidades de seguridad pública, los cuales hablan de temas referentes a la estructura militar se mantiene, el presidente máxima autoridad, la seguridad interna es la principal misión, la indagación del delito en manos de personal civil y policial, los civiles a cargo de protección del presidente, policía y militares pueden prestarse apoyo, la capacitación de personal calificado y por último los cuerpos de vigilancia con una misma norma.
- En el Informe para el primer debate del proyecto, el SPP es definido como "una entidad pública, especializada, jerarquizada, civil, armada" y dependiente del Ministerio del Interior, un servicio público digno a prevenir y neutralizar cualquier acción que pretenda atentar contra la integridad de las personas que "prestan un servicio relevante para el país": presidente y vicepresidente de la República, principales autoridades de las funciones del Estado, cuerpo diplomático y servidores públicos "definidos en el Reglamento (de la ley)".
- El libro III tiene como función principal la creación de un SPP, que es conformado por personal civil especializado, entrenado, técnico, jerarquizado y calificado que podrá portar armas letales; en casos especiales y con previo permiso del Ministerio del Interior (El Universo, 2017), para garantizar la seguridad y protección de las autoridades o mandatarios que ocupan cargos de alta responsabilidad en el Estado ecuatoriano.
- Existen opiniones que se contraponen a este proyecto, tal y como expone Ramiro García, Presidente del Colegio de Abogados de Pichincha, quien considera que la creación de un cuerpo civil armado que está por fuera de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional abrirá la puerta a una serie de abusos, al generar colectivos armados que pueden eventualmente, como en el caso venezolano, enfrentar a ciudadanía que protesta (Aromartv, 2017).
- Los pro y los contras de este proyecto deben ser analizados de manera externa e interna a la Asamblea, mediante un juicio de valores que conlleve su implementación. En opinión, el caso venezolano tuvo que tomarse como referente para la aprobación de dicho proyecto, por lo que sería conveniente desde ya poner pautas para que los integrantes de SPP no sigan a los actos que se presentan en Venezuela escudándose tras su denominación de que son Fuerzas Armadas que sirven de protección pública, pero en la realidad se presenta un sometimiento de la propia fuerza pública y lo que es peor cobrando la vida de los ciudadanos y en donde no hay ningún culpable responsable de dichas muertes.
- Se indica así mismo que los proyectos que se aprueben deben ser expuestos y socializados a la ciudadanía en forma clara y oportuna, explicando su beneficio. Debido a que partidarios en contra del actual gobierno manipulan con falsas opiniones e información imprecisa, se genera confusión en estas personas que no tienen el conocimiento de estos proyectos, llegando a malinterpretar el objetivo principal del servicio de Protección Pública, sabemos que este proyecto tiene sus puntos débiles, pero sí se corrigen dichos aspectos logramos que sea examinado de manera adecuada, prestos al servicio del país.
- Si bien es cierto, la Ley y todos sus artículos fueron aprobados por el pleno de la Asamblea Nacional, aún está pendiente la realización del respectivo Reglamento, el cual contendrá de forma más específica el modo en que actuará esta nueva organización. Así mismo estipulará de forma clara en qué casos será necesaria la ayuda de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas o cualquier otra institución de seguridad, ya que especialmente en las FFAA, se ha generado una cierta resistencia por parte de algunos uniformados, debido a la suposición que, de requerirse este apoyo ellos deberán subordinarse a una organización civil, lo cual les parece inaceptable.
- Considero que aún estamos a tiempo de socializar y dialogar algunos aspectos que podrían causar conflictos entre la nueva entidad creada y las ya existentes. Para lo cual se debería buscar acuerdos y crear protocolos que permitan actuar integralmente, de forma colaborativa, compartiendo información y recursos y sobre todo evitando posibles altercados entre una u otra institución.
- El Jefe de Estado manifestó que este Código beneficiará a 75.000 funcionarios, los cuales son: policías, metropolitanos, bomberos, aduaneros y rechazó todas las mentiras de la prensa, a quien calificó como mercenaria por decir que ese Código servirá para crear una guardia pretoriana.
- Los argumentos que los diferentes actores han presentado, sí justifican la creación de esta nueva entidad de seguridad. Volviéndola más eficiente y eficaz, tanto en la parte operativa como en la económica.
- No obstante, ante la presente coyuntura económica y política, si no se cuentan con los recursos económicos necesarios o si se observa que la creación de este organismo crea una amplia fragmentación en el país. Se puede optar por posponerla temporalmente hasta que las condiciones permitan su creación. Después de todo, en la actualidad tanto las Fuerzas Armadas como la Policía Nacional, están realizando su trabajo con ética y profesionalismo.
- La opinión de los ciudadanos frente a la aceptación o no de este nuevo Código de SPP, debería ser tomada en cuenta desde el punto de vista de la democracia. También los ecuatorianos deberán ser quienes evalúen los grandes costos económicos que el país se verá inmerso a la creación de este nuevo grupo de SPP. Considero que en la actualidad la economía no está para afrontar estos nuevos gastos, considerando que en la misma constitución Art. 58 estipula que la Policía Nacional y FFAA, son quienes deben realizar tal labor y no un grupo civil externo.
- El proyecto SPP no pretende ser el primero en ser establecido a nivel mundial, ya que países como Colombia, Francia, EEUU entre otros, cuentan con este servicio el cual cumple la función de proteger al presidente, vicepresidente, antes durante y después de ejercer sus funciones gubernamentales.
- La creación de SPP se puede ver como una clara contradicción hacia las iniciativas de reducir el gasto militar al inmiscuir e involucrar al ejército ecuatoriano en labores de seguridad interna.
- El crear una nueva institución SPP (aprobada aún en el gobierno de Rafael Correa) se contraponen al discurso del mandatario Moreno, que plantea reducir gasto público mediante la supresión de estamentos gubernamentales.

FUENTES DE CONSULTA:

1. El Universo, 10 de Mayo de 2017. Asamblea probó Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana. Recuperado de: <http://www.eluniverso.com/noticias/2017/05/11/noticia/6177325/oficialistas-quisieron-acelerador-sus-leves>.
2. El Universo, 14 de Mayo del 2017. Nuevas regulaciones para entes de seguridad en Ecuador. Recuperado de: <http://www.eluniverso.com/noticias/2017/05/14/noticia/618194/nuevas-regulaciones-entes-seguridad>.
3. Ecuavisa 8 de Mayo de 2017. Comisión legislativa aprueba informe de Código de Entidades de Seguridad. Recuperado de: <http://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/270706-comision-legislativa-aprueba-informe-codigo-entidades-seguridad>.
4. El Comercio, 19 de Julio de 2016. Primer debate de la Ley de Entidades de Seguridad en la Asamblea Nacional. Recuperado de: <http://www.elcomercio.com/actualidad/debate-ley-seguridad-asamblea-ecuador-mas.html>.
5. Libro III del Servicio de Protección Pública (SPP) Ecuador. Recuperado de: <http://www.ministeriointerior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/051-IRBO-3-DEI-SERVICIO-DE-PROTECCION-PUBLICO-SPP.pdf>.
6. El Diario, 11 de Mayo de 2017. La Asamblea aprueba código que crea el Servicio de Protección Pública. Recuperado de: <http://www.eldiario.ec/noticias/manabi-ecuador/432673-la-asamblea-aprueba-codigo-que-crea-el-servicio-de-proteccion-publica/>.
7. Teleamazonas, 11 de Mayo del 2017. Pleno de la Asamblea aprobó Código de Entidades de Seguridad Ciudadana. Recuperado de: <http://www.teleamazonas.com/2017/05/11/leno-la-asamblea-aprueba-codigo-entidades-seguridad-ciudadana/>.
8. Infobae, 16 de Noviembre del 2016. Cuidar al Presidente: la sacrificada vida de los agentes del Servicio Secreto de los Estados Unidos. Recuperado de: <http://www.infobae.com/america/eeuu/2016/11/16/cuidar-al-presidente-la-sacrificada-vida-de-los-agentes-del-servicio-secreto-de-los-estados-unidos/>.
9. Univisión, 10 de Agosto del 2016. 9 Cosas que quizás no sepas del Servicio Secreto. Recuperado de: <http://www.univision.com/noticias/telecomercio-2016/nueve-cosas-que-quiza-no-sepas-del-servicio-secreto>.
10. Titular: Comisión Legislativa aprueba informe de Código de Entidades de Seguridad. 8 de mayo del 2017. Recuperado de: <http://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/270706-comision-legislativa-aprueba-informe-codigo-entidades-seguridad>.
11. Asamblea Nacional. Código De Entidades De Seguridad Ciudadana Beneficiará A Más De 75 Mil Servidores. Recuperado de: <http://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/49019-codigo-de-entidades-de-seguridad-ciudadana-beneficiara>.

ANEXO 6

Planificación de la actividad interactiva del grupo del segundo momento

Actividad interactiva: wiki

Objetivos de aprendizaje:

- Analizar sobre el Libro III: Del servicio de protección pública (SPP) del proyecto de ley de entidades de seguridad – asamblea nacional .
- Identificar el proceso del trabajo colaborativo tomando en cuenta los aportes de los demás estudiantes.
- Construir un reportaje en forma colaborativa tomando referencias de los contributos de los demás estudiantes.

Descripción de la actividad

El propósito del presente wiki, como actividad de aprendizaje, es la creación de un Reportaje de forma colaborativa que se fundamenta y deduce de la revisión realizada por los estudiantes sobre el tema: Impacto Geopolítico del caso de la Corrupción de Petroecuador.

Estrategiametodológica:

5. Los estudiantes procederán a realizar una revisión bibliográfica sobre el tema planteado.
6. El propósito del trabajo es buscar información sobre el tema planteado para poder aportar al reportaje que se creará de forma colaborativa. Dando lugar a que cada estudiante sea visible frente a al grupo, aportando su conocimiento que permite intercambiar información, ya que es un componente esencial en el proceso de aprendizaje
7. Crear un reportaje de forma colaborativa con la siguiente estructura:
 - **Introducción**
 - **Desarrollo**
 - **Conclusión**
 - **Fuentes de consulta**
8. Características de un reportaje
 - Es el resultado de una investigación
 - Proporciona antecedentes, comparaciones y consecuencias
 - Es de carácter social pero parte de un hecho en particular
 - Incluye un análisis de la situación y la postura de los autores
 - Se incluye imágenes, fotografías, gráficos, etc. debidamente citados

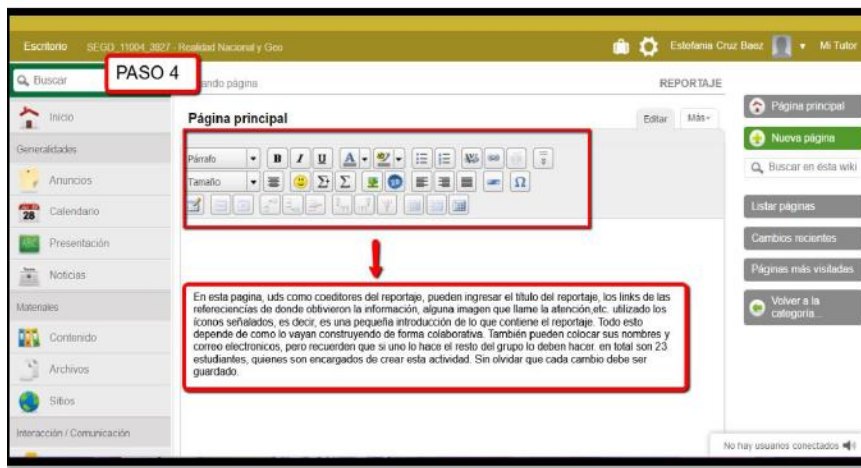
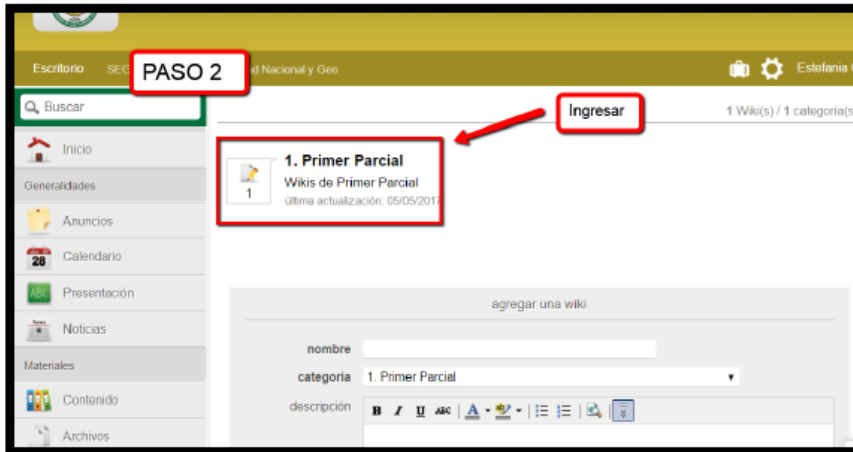
Duración: 4 semanas

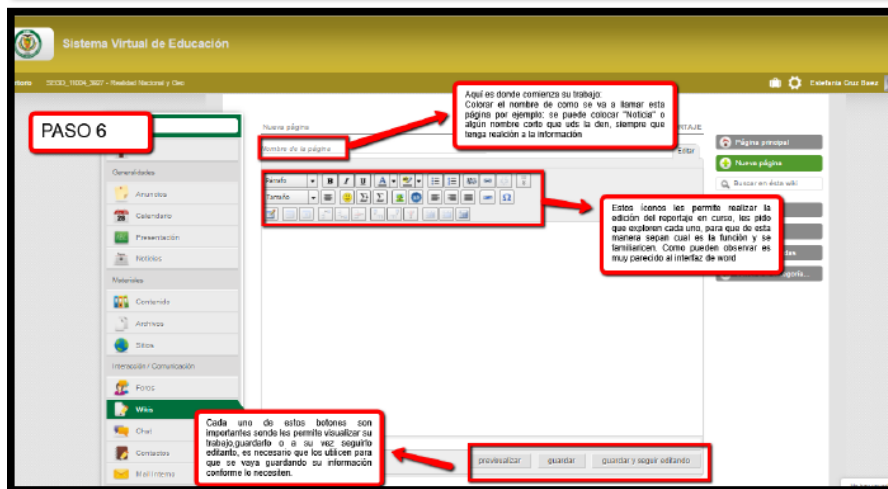
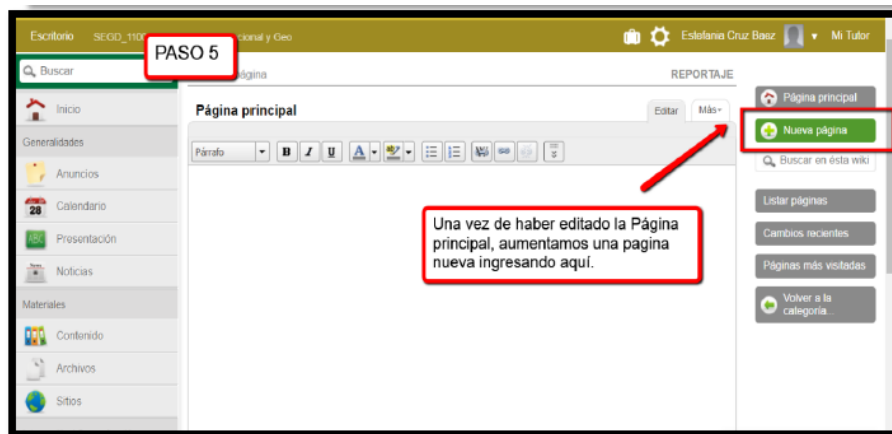
Criterios para evaluar el reportaje que se puede encontrar en la (tabla 8)

ANEXO 7

Tutorial de la utilización de la wiki para el grupo del segundo momento







ANEXO 8

Historial de contribuciones del grupo del segundo momento

Reportaje

- [104](#) - 28/05/2017 23:50 - Christian Santiago Canchignia Cadena | Edición -2 +1
- [103](#) - 28/05/2017 23:44 - Christian Santiago Canchignia Cadena | Edición -1 +1 (Revertir)
- [102](#) - 28/05/2017 23:26 - Jhostin Patricio Cardenas Rubio | Edición +5 (Revertir)
- [101](#) - 28/05/2017 23:19 - Jhostin Patricio Cardenas Rubio | Edición -1 +8 (Revertir)
- [100](#) - 28/05/2017 21:51 - Lenin Ismael Quizhpe Cordova | Edición -1 +1 (Revertir)
- [99](#) - 28/05/2017 21:48 - Lenin Ismael Quizhpe Cordova | Edición -1 +1 (Revertir)
- [98](#) - 28/05/2017 21:47 - Lenin Ismael Quizhpe Cordova | Edición -1 +2 (Revertir)
- [97](#) - 28/05/2017 21:34 - Lenin Ismael Quizhpe Cordova | Edición -5 +5 (Revertir)
- [96](#) - 28/05/2017 21:05 - Lisseth Gabriela Chusin Jaya | Edición -1 +1 (Revertir)
- [95](#) - 28/05/2017 21:02 - Lisseth Gabriela Chusin Jaya | Edición -29 +30 (Revertir)
- [94](#) - 28/05/2017 21:00 - Edison Rolando Cusin Díaz | Edición -1 +2 (Revertir)
- [93](#) - 28/05/2017 20:56 - Lisseth Gabriela Chusin Jaya | Edición -33 +43 (Revertir)
- [92](#) - 28/05/2017 20:41 - Henry Rodolfo Pardo Jimenez | Edición -10 +17 (Revertir)
- [91](#) - 28/05/2017 20:34 - Lisseth Gabriela Chusin Jaya | Edición -13 +10 (Revertir)
- [90](#) - 28/05/2017 20:29 - Lisseth Gabriela Chusin Jaya | Edición -5 +3 (Revertir)

- ○ 89 - 28/05/2017 20:23 - Lisseth Gabriela Chusin Jaya | Edición -28 +19 (Revertir)

- ○ 88 - 28/05/2017 20:15 - Richard Sebastian Esparza Echanique | Edición -15 +17 (Revertir)

- ○ 87 - 28/05/2017 20:07 - Lisseth Gabriela Chusin Jaya | Edición -8 +6 (Revertir)

- ○ 86 - 28/05/2017 19:40 - Lisseth Gabriela Chusin Jaya | Edición -6 +5 (Revertir)

- ○ 85 - 28/05/2017 19:37 - Edison Rolando Cusin Diaz | Edición -1 +1 (Revertir)

- ○ 84 - 28/05/2017 19:36 - Edison Rolando Cusin Diaz | Edición -2 +3 (Revertir)

- ○ 83 - 28/05/2017 19:08 - Lisseth Gabriela Chusin Jaya | Edición -2 +2 (Revertir)

- ○ 82 - 28/05/2017 17:26 - Marco Vinicio Ortiz Beltran | Edición +1 (Revertir)

- ○ 81 - 28/05/2017 16:58 - Marco Vinicio Ortiz Beltran | Edición -13 +13 (Revertir)

- ○ 80 - 28/05/2017 11:03 - Diego Vinicio Tipan Guachi | Edición -4 +1 (Revertir)

- ○ 79 - 28/05/2017 10:59 - Diego Vinicio Tipan Guachi | Edición -1 +8 (Revertir)

- ○ 78 - 28/05/2017 10:56 - Diego Vinicio Tipan Guachi | Edición -9 +2 (Revertir)

- ○ 77 - 28/05/2017 10:50 - Diego Vinicio Tipan Guachi | Edición -4 +3 (Revertir)

- ○ 76 - 28/05/2017 10:47 - Diego Vinicio Tipan Guachi | Edición -1 +11 (Revertir)

- ○ 75 - 27/05/2017 16:49 - Marco Vinicio Ortiz Beltran | Edición -1 +1 (Revertir)

- ○ 74 - 25/05/2017 23:49 - Richard Sebastian Esparza Echanique | Edición -4 +4 (Revertir)

- ○ 73 - 25/05/2017 23:45 - Richard Sebastian Esparza Echanique | Edición -13 +13 (Revertir)

- ○ 72 - 25/05/2017 22:20 - Edison Rolando Cusin Diaz | Edición -6 +9 (Revertir)

- ○ 71 - 25/05/2017 22:11 - Dayana Fernanda Guevara Camino | Edición -8 +6 (Revertir)

- ○ 70 - 25/05/2017 21:22 - Katherine Daniela Valladares Naranjo | Edición -1 +3 (Revertir)

- ○ 69 - 25/05/2017 05:49 - Marco Vinicio Ortiz Beltran | Edición -1 +3 (Revertir)

- ○ 68 - 23/05/2017 23:56 - Marco Vinicio Ortiz Beltran | Edición +3 (Revertir)

- ○ 67 - 23/05/2017 23:48 - Richard Sebastian Esparza Echanique | Edición -11 +8 (Revertir)

- ○ 66 - 23/05/2017 23:44 - Jhostin Patricio Cardenas Rubio | Edición -1 +4 (Revertir)

- ○ 65 - 23/05/2017 22:52 - Marco Vinicio Ortiz Beltran | Edición -7 +12 (Revertir)

- ○ 64 - 23/05/2017 22:41 - Diego Alejandro Jumbo Auquilla | Edición -19 +15 (Revertir)

- ○ 63 - 23/05/2017 22:39 - Edison Rolando Cusin Diaz | Edición -10 +14 (Revertir)

- ○ 62 - 23/05/2017 22:24 - Juan Carlos Navarrete Socasi | Edición -13 +9 (Revertir)

- ○ 61 - 23/05/2017 19:48 - Lisseth Gabriela Chusin Jaya | Edición -3 +6 (Revertir)

- ○ 60 - 23/05/2017 18:56 - Henry Rodolfo Pardo Jimenez | Edición -11 +7 (Revertir)

- ○ 59 - 23/05/2017 18:44 - Lisseth Gabriela Chusin Jaya | Edición -4 +10 (Revertir)

- ○ 58 - 23/05/2017 15:42 - Lisseth Gabriela Chusin Jaya | Edición -5 +5 (Revertir)

- ○ 57 - 23/05/2017 15:38 - Lisseth Gabriela Chusin Jaya | Edición -7 +14 (Revertir)

- ○ 56 - 21/05/2017 23:58 - Lisseth Gabriela Chusin Jaya | Edición -5 +5 (Revertir)

- ○ 55 - 21/05/2017 23:50 - Lisseth Gabriela Chusin Jaya | Edición -63 +64 (Revertir)

- ○ 54 - 21/05/2017 23:32 - Lisseth Gabriela Chusin Jaya | Edición -21 +20 (Revertir)

- ○ 53 - 21/05/2017 23:12 - Lisseth Gabriela Chusin Jaya | Edición -2 +10 (Revertir)

- ○ 52 - 21/05/2017 23:06 - Lisseth Gabriela Chusin Jaya | Edición -5 +10 (Revertir)

- ○ 51 - 21/05/2017 23:03 - Richard Sebastian Esparza Echanique | Edición -4 +4 (Revertir)

- ○ 50 - 21/05/2017 22:21 - Lisseth Gabriela Chusin Jaya | Edición -3 +3 (Revertir)

- ○ 49 - 21/05/2017 22:07 - Christian Santiago Canchignia Cadena | Edición +1 (Revertir)

- ○ 48 - 21/05/2017 22:06 - Christian Santiago Canchignia Cadena | Edición -1 +3 (Revertir)

- ○ 47 - 21/05/2017 22:02 - Jonathan Sebastian Garcia Mejia | Edición -7 +11 (Revertir)

- ○ 46 - 21/05/2017 22:01 - Edison Rolando Cusin Diaz | Edición -3 +6 (Revertir)

- ○ 45 - 21/05/2017 21:59 - Oswaldo Ricardo Lopez Lopez | Edición -2 +2 (Revertir)

- ○ 44 - 21/05/2017 19:26 - Juan Carlos Navarrete Socasi | Edición -4 +4 (Revertir)

- ○ 43 - 21/05/2017 19:22 - Juan Carlos Navarrete Socasi | Edición -2 +2 (Revertir)

- ○ 42 - 21/05/2017 19:20 - Juan Carlos Navarrete Socasi | Edición -7 +7 (Revertir)

- ○ 41 - 21/05/2017 18:54 - Juan Carlos Navarrete Socasi | Edición +3 (Revertir)

- ○ 40 - 21/05/2017 18:43 - Juan Carlos Navarrete Socasi | Edición -2 +2 (Revertir)

- ○ 39 - 21/05/2017 18:24 - Juan Carlos Navarrete Socasi | Edición -3 +2 (Revertir)

- ○ 38 - 21/05/2017 16:25 - Henry Rodolfo Pardo Jimenez | Edición -1 +1 (Revertir)

- ○ 37 - 21/05/2017 11:02 - Silvia Rocio Navarro Limaico | Edición -4 +8 (Revertir)

- ○ 36 - 19/05/2017 08:58 - Estefania Cruz Baez | Edición -10 +24 (Revertir)

- ○ 35 - 19/05/2017 08:58 - Estefania Cruz Baez | Edición -1 +1 (Revertir)

- ○ 34 - 19/05/2017 08:57 - Estefania Cruz Baez | Edición -1 +1 (Revertir)

- ○ 33 - 19/05/2017 08:56 - Estefania Cruz Baez | Edición +1 (Revertir)

- ○ 32 - 19/05/2017 08:54 - Estefania Cruz Baez | Edición +1 (Revertir)

- ○ 31 - 19/05/2017 00:03 - Richard Sebastian Esparza Echanique | Edición -1 +4 (Revertir)

- ○ 30 - 18/05/2017 23:56 - Richard Sebastian Esparza Echanique | Edición +3 (Revertir)

- ○ 29 - 18/05/2017 22:11 - Tomas Andres Arcos Valencia | Edición -4 +5 (Revertir)

- ○ 28 - 18/05/2017 19:45 - Edison Rolando Cusin Diaz | Edición -2 +11 (Revertir)

- ○ 27 - 17/05/2017 11:01 - Estefania Cruz Baez | Edición -33 +18 (Revertir)

- ○ 26 - 17/05/2017 10:53 - Estefania Cruz Baez | Edición -1 +4 (Revertir)

- ○ 25 - 17/05/2017 02:10 - Diego Alejandro Jumbo Auquilla | Edición -1 +2 (Revertir)

- ○ 24 - 17/05/2017 00:33 - Richard Sebastian Esparza Echanique | Edición -3 +3 (Revertir)

- ○ 23 - 17/05/2017 00:32 - Richard Sebastian Esparza Echanique | Edición -1 +3 (Revertir)

- ○ 22 - 17/05/2017 00:09 - Richard Sebastian Esparza Echanique | Edición -1 +1 (Revertir)

- ○ 21 - 16/05/2017 23:54 - Jhoselyn Gianella Reyes Morocho | Edición +2 (Revertir)

- ○ 20 - 16/05/2017 23:52 - Richard Sebastian Esparza Echanique | Edición -5 +5 (Revertir)

- ○ 19 - 16/05/2017 23:45 - Jhoselyn Gianella Reyes Morocho | Edición +1 (Revertir)

- ○ 18 - 16/05/2017 22:53 - Jhoselyn Gianella Reyes Morocho | Edición +12 (Revertir)

- ○ 17 - 16/05/2017 21:55 - Oswaldo Ricardo Lopez Lopez | Edición -8 +10 (Revertir)

- ○ 16 - 16/05/2017 19:14 - Tomas Andres Arcos Valencia | Edición -1 +1 (Revertir)

- ○ 15 - 16/05/2017 19:10 - Tomas Andres Arcos Valencia | Edición -4 +11 (Revertir)

- ○ 14 - 16/05/2017 19:02 - Tomas Andres Arcos Valencia | Edición -1 +2 (Revertir)

- ○ 13 - 16/05/2017 18:57 - Tomas Andres Arcos Valencia | Edición -1 +1 (Revertir)

- ○ 12 - 16/05/2017 18:15 - Edison Rolando Cusin Diaz | Edición -1 +1 (Revertir)

- ○ 11 - 16/05/2017 18:14 - Edison Rolando Cusin Diaz | Edición -3 +12 (Revertir)

- ○ 10 - 16/05/2017 16:28 - Jonathan Sebastian Garcia Mejia | Edición -1 +1 (Revertir)

- ○ 9 - 16/05/2017 16:21 - Christian Santiago Canchignia Cadena | Edición -3 +5 (Revertir)

- ○ 8 - 16/05/2017 16:20 - Jonathan Sebastian Garcia Mejia | Edición -4 +3 (Revertir)

- ○ 7 - 16/05/2017 16:17 - Christian Santiago Canchignia Cadena | Edición -1 +3 (Revertir)

- ○ 6 - 16/05/2017 16:12 - Jonathan Sebastian Garcia Mejia | Edición -7 +3 (Revertir)

- ○ 5 - 16/05/2017 15:52 - Jonathan Sebastian Garcia Mejia | Edición -3 +12 (Revertir)

- ○ 4 - 12/05/2017 00:03 - Estefania Cruz Baez | Edición -4 +1 (Revertir)




- ○ 3 - 12/05/2017 00:02 - Estefania Cruz Baez | Edición -6 +6 (Revertir)


- ○ 2 - 10/05/2017 18:13 - Silvia Rocio Navarro Limaico | Edición -1 +2 (Revertir)

- ○ 1 - 10/05/2017 17:56 - Silvia Rocio Navarro Limaico | Alta -1 +6 (Revertir)

ANEXO 9

Hitorial de anuncios que se colocaron en la plataforma del aula virtual

Anuncio 1	<p> Estefanía Cruz Baez - 05/05/2017</p> <hr/> <p>Buen día</p> <p>Estimados estudiantes</p> <p>Mi nombre es Estefanía Cruz maestrante del Instituto Politécnico de Leiria-Portugal, me encuentro en la etapa de aplicación de mi estudio y algunos de ustedes han sido seleccionados de manera aleatoria para utilizar la herramienta WIKI, donde, se les pedirá que relacen una actividad colaborativa, espero contar con su colaboración, cabe recalcar que todo se lo hace con propósito educativo y con beneficio en su proceso de aprendizaje</p> <p>Les deseo buena suerte en su nuevo periodo académico esperando su colaboración.</p> <p>Por favor esten pendientes con la publicación de la actividad anteriormente expuesta.</p> <p>Gracias</p> <p>Estefanía Cruz</p>
Anuncio 2	<p> Estefanía Cruz Baez - 07/05/2017</p> <hr/> <p>Buen día</p> <p>Estimados Estudiantes</p> <p>Les deajo estos links que pueden ser de gran utilidad para su actividad que deben realizar</p> <ol style="list-style-type: none">1. https://www.youtube.com/watch?v=XvUO2ne5Hwg (escribir una wiki un ejemplo)2. https://www.youtube.com/watch?v=78RZpvhlcV4 (ejemplo de como se realizar un reportaje)3. https://www.youtube.com/watch?v=eStbAsgfm1o (ejemplo de como se puede relizar un reportaje) <p>Espero que esto les sirva de guía para su trabajo colaborativo</p> <p>Buen suerte</p> <p>Saludos cordiales</p>
Anuncio 3	<p> Estefanía Cruz Baez - 15/05/2017</p> <hr/> <p>Buen día estimados estudiantes</p> <p>En vista de ha pasado una semana de haber publicado la actividad basa en la WIKI, y adicionado información para la realización de la misma. Además se les indicó que uds solo deben realizar esta actividad y no la del foro teniendo una calificación de 20 puntos. Conjuntamente con su tutor, se decidió cambiar la metodología que va a ser de la siguiente manera:</p> <p>Lo días Martes, jueves, domingo deben realizar contribuciones los 23 estudiantes tomando en cuenta lo siguiente:</p>

	<p>1. Contribuciones al grupo (tomar en cuenta las contribuciones de los demás para poder realizar el suyo, no debe haber copia de ninguna fuente ni contribución, es válido añadir nueva información, reordenar, borrar, cambiar y corregir)</p> <p>2. Contenido (Toda contribución deberá ser pertinente al tema planteado)</p> <p>3. Organización (El reportaje deberá tener una organización entre párrafos, se debe utilizar viñetas y encabezados)</p> <p>4. Ortografía/ Gramática Puntuación (No debe tener faltas de ortografía o errores gramaticales. Sin errores en los enlaces de los URL, es decir que si al revisar el enlace no tiene ningún acceso, no es válido)</p> <p>5. Estructura (debe cumplir con la estructura que se planteó en la información: Introducción, Desarrollo, Conclusión, Fuentes de consulta)</p> <p>Cabe recalcar que esta actividad tiene igual importancia con la que están realizando sus otros compañeros, donde uds solamente son responsables de realizar la WIKI.</p> <p>Espero que con estas consideraciones puedan realizar su trabajo con éxito.</p>
Anuncio 4	<p> Estefania Cruz Baez - 17/05/2017</p> <hr/> <p>Estimados estudiantes</p> <p>Por favor revisen la actividad basada en la WIKI, espero que en base a lo que se ha editado lo continúen realizando, NO ES PERMITIDO SOLAMENTE COPIAR UN CONTENIDO, debe estar argumentado con sus propias palabras e ingresar la fuente de donde obtuvieron la información. ES VÁLIDO, AÑADIR, BORRAR, REORDENAR LA INFORMACIÓN, lo que quiere decir, es que deben leer el contenido del reportaje para poder realizarlo. RECUERDEN QUE ES UNA ACTIVIDAD QUE REQUIERE TRABAJO COLABORATIVO, y así será evaluado.</p> <p>Si creen pertinente crear una pagina a la wiki, lo realizan pero necesita de más contribuciones de los creadores y de los coeditores, no es necesario colocar su nombre en el reportaje ya que en el HISTORIAL, se puede verificar quien ingresó.</p> <p>Ustedes, como editores, deben tomar en cuenta que esta es una responsabilidad mutua para el trabajo final que en este caso es el Reportaje que se encuentran creando</p> <p>Buena suerte la siguiente vez, espero que alguno de uds tome la iniciativa de colocar imágenes que también son válidas, recuerden que toda la organización también será evaluada.</p> <p>Les invito a que revisen cuidadosamente el documento que se publico en archivos donde se encuentra de como va a ser evaluado el trabajo</p> <p>Les deseo buena suerte con la siguiente contribución</p> <p>Saludos cordiales</p> <p>Estefanía Cruz</p>

Anuncio 5

Anuncios



Estefania Cruz Baez - 19/05/2017

Estimados estudiantes

No si no es necesario crear muchas páginas en la WIKI, a menos que tenga relevancia y argumentación no se limiten en ser corregidos por el tutor ustedes también pueden realizarlo recuerden que también son co evaluadores en esta actividad.

Recuerden que se puede **AÑADIR, BORRAR, REORDENAR LA INFORMACIÓN**, lo que quiere decir, es que deben leer el contenido del reportaje para poder realizarlo.
RECUERDEN QUE ES UNA ACTIVIDAD QUE REQUIERE TRABAJO COLABORATIVO.

Hay que tomar en cuenta todas sus contribuciones son importantes y espero que sigan realizando bajo todas las indicaciones que se han publicadas.

ANEXO10

Revisión de comparaciones contenidos del grupo del segundo momento

Revisión 28, 18/05/2017 19:45	Revisión 37, 21/05/2017 11:02
<p>Libro III (3ro); del servicio de protección pública (SPP) del proyecto de la ley de entidades de seguridad-asamblea nacional</p> <p>INTRODUCCIÓN</p> <p>El proyecto del Ejecutivo llegó a la Asamblea Nacional justo un año después del 30-S. En la exposición de motivos, el Presidente Rafael Correa señalaba que el "modelo policial militarizado está agotado" y que debía "fortalecerse mediante una profunda reestructuración". Así surgió el denominado Código de Entidades de Seguridad Ciudadana.</p> <p>El libro tercero es uno de los cuatro que conforman el código, este libro lleva como nombre "DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN PÚBLICO (SPP)", esta conformada por 31 artículos distribuidos en tres párrafos (unidades temáticas).</p> <p>El SPP se define como una entidad de carácter civil, especializada, profesional, técnica y jerarquizada, que se encuentra adscrita al ministerio rector de orden público, protección interna y seguridad ciudadana. La protección de este código sería para el Presidente y Vicepresidente, en funciones o electos, candidatos calificados a esos cargos y las máximas autoridades de las demás funciones del Estado (El Universo, 2017).</p> <p>Según datos de los Ministerios del Interior y de Finanzas, la formación de este Servicio podría tomar diez años y el gasto anual promedio para el año diez sería de \$ 16'461.800 (El Universo, 2017).</p> <p>DESARROLLO</p> <p>La creación del Servicio de Protección Pública (SPP), contemplado en el libro III, concentró la gran parte del debate al interior de la comisión legislativa, sobre todo el uso de armas por parte de quienes integrarían dicho Servicio de Protección Pública (Ecuavisa, 2017). Algunos miembros de la comisión consideran inconstitucional la creación de esta agrupación con personal civil, alegando que la Constitución no permite la creación de un Servicio de Protección Pública y que esta sería una organización "para policial y para militar" extraña a la Policía y a las Fuerzas Armadas, pudiendo llegar a ser incluso su rival (El Diario, 2017)</p> <p>El proyecto, enviado por el Ejecutivo, pretende regular atribuciones, competencias, estructura jerárquica, grados, carrera, ingreso, capacitación, formación, evaluación, ascenso de personal y régimen disciplinario de las entidades complementarias de seguridad.(El Comercio, 2016)</p> <p>Este libro en su artículo 161 define la naturaleza del mismo y asegura "La protección para dignatarios y dignatarias, dirigido a prevenir y neutralizar cualquier acción que pretenda atentar contra la integridad de la persona protegida", es decir que contrario a lo que podría interpretarse como un sistema que sirve para la protección de la población ecuatoriana es en su lugar protección para funcionarios del estado, así lo afirma el artículo 162, el mismo que aclara cuales son los sujetos que reciben protección por parte de este servicio. "Son autoridades, funcionarios o funcionarias públicas o personas relevantes ecuatorianas o extranjeras que se encuentren en el país establecidas en este Código y los calificados mediante el reglamento que dicte para el efecto."</p> <p>Las entidades a las que se refiere la Ley son las de Función Ejecutiva, como los cuerpos de Vigilancia Aduanera, los de Vigilancia Penitenciaria, la Comisión de Tránsito del Ecuador y las dependencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) , comprendida por los cuerpos de Bomberos, Agentes Civiles de Tránsito y de Control Municipal o Metropolitano.(El Comercio, 2016)</p> <p>Actualmente, la protección de autoridades la realiza un contingente de 1.200 policías y militares, distanciándose de sus funciones esenciales, contenidas en el artículo 158 de la Constitución (defensa de la soberanía e integridad territorial,</p>	<p>Libro III (3ro); del servicio de protección pública (SPP) del proyecto de la ley de entidades de seguridad-asamblea nacional</p>  <p>INTRODUCCIÓN</p> <p>El proyecto del Ejecutivo llegó a la Asamblea Nacional justo un año después del 30-S. En la exposición de motivos, el Presidente Rafael Correa señalaba que el "modelo policial militarizado está agotado" y que debía "fortalecerse mediante una profunda reestructuración". Así surgió el denominado Código de Entidades de Seguridad Ciudadana.</p> <p>El libro tercero es uno de los cuatro que conforman el código, este libro lleva como nombre "DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN PÚBLICO (SPP)", esta conformada por 31 artículos distribuidos en tres párrafos (unidades temáticas).</p> <p>El SPP se define como una entidad de carácter civil, especializada, profesional, técnica y jerarquizada, que se encuentra adscrita al ministerio rector de orden público, protección interna y seguridad ciudadana. La protección de este código sería para el Presidente y Vicepresidente, en funciones o electos, candidatos calificados a esos cargos y las máximas autoridades de las demás funciones del Estado (El Universo, 2017).</p> <p>Según datos de los Ministerios del Interior y de Finanzas, la formación de este Servicio podría tomar diez años y el gasto anual promedio para el año diez sería de \$ 16'461.800 (El Universo, 2017).</p> <p>DESARROLLO</p> <p>La creación del Servicio de Protección Pública (SPP), contemplado en el libro III, concentró la gran parte del debate al interior de la comisión legislativa, sobre todo el uso de armas por parte de quienes integrarían dicho Servicio de Protección Pública (Ecuavisa, 2017). Algunos miembros de la comisión consideran inconstitucional la creación de esta agrupación con personal civil, alegando que la Constitución no permite la creación de un Servicio de Protección Pública y que esta sería una organización "para policial y para militar" extraña a la Policía y a las Fuerzas Armadas, pudiendo llegar a ser incluso su rival (El Diario, 2017)</p> <p>El proyecto, enviado por el Ejecutivo, pretende regular atribuciones, competencias, estructura jerárquica, grados, carrera, ingreso, capacitación, formación, evaluación, ascenso de personal y régimen disciplinario de las entidades complementarias de seguridad.(El Comercio, 2016)</p> <p>Este libro en su artículo 161 define la naturaleza del mismo y asegura "La protección para dignatarios y dignatarias, dirigido a prevenir y neutralizar cualquier acción que pretenda atentar contra la integridad de la persona protegida", es decir que contrario a lo que podría interpretarse como un sistema que sirve para la protección de la población ecuatoriana y con los</p>
<p>apoyo en la seguridad integral del Estado, protección interna y el mantenimiento del orden público) lo que , además, representa un alto gasto para el Estado y la subutilización de las capacidades tanto de las Fuerzas Armadas, como de la Policía Nacional.</p> <p>Antecedentes</p> <p>La revuelta policial del 30-S en el año 2010 y supuesto golpe de estado incentivó al poder Ejecutivo, liderado por el Presidente Rafael Correa a entregar a la Asamblea Nacional un proyecto denominado Código de Entidades de Seguridad Ciudadana.</p> <p>El 30 de septiembre del 2010 se dio una de las mayores revueltas de la seguridad (policías y militares) ciudadana en rechazo a la Ley Orgánica de Servicio Público (Losep), aprobada por la Asamblea la noche anterior.</p> <p>La Ley Orgánica de Servicio Público, cuyo objetivo es el desarrollo profesional, técnico y personal de todos los servidores públicos, para lograr el permanente mejoramiento, eficiencia, eficacia, calidad, productividad del Estado y de sus instituciones, mediante la conformación, el funcionamiento y desarrollo de un sistema de gestión del talento humano sustentado en la igualdad de derechos, oportunidades y la no discriminación.</p> <p>Lo que se trata es que los servidores públicos sean el cargo que ocupen sean militares y/o policías deben brindar servicios de calidad y calidez que cuiden los intereses de los ciudadanos del Ecuador y que contribuyan a mejorar la seguridad y la calidad de vida de todos los que formamos el estado ecuatoriano. Se busca una igualdad de oportunidades para todos.</p> <p>Los policías y militares no estaban incluidos en esta Ley de Servicio Público, así se podría tener una igualdad para todos los ciudadanos y no que sean privilegiados otorgándoles mayores privilegios que a otros servidores. Esto fue lo que ocasionó la revuelta de ese día gris en la historia del Ecuador. Todo estas leyes se han realizado en busca del bien común para todos los ecuatorianos.</p> <p>Durante aproximadamente 6 años de presentado el proyecto se ha realizado</p> <p>Llegada a la Asamblea Primer Debate</p> <p>El primer debate de la Ley de Entidades Complementarias de Seguridad Ciudadana y Orden Público, se lo hizo el 19 de Julio del 2016 en la Asamblea Nacional, con la presencia de 97 legisladores y representantes de los organismos de seguridad.</p>	<p>puntos establecidos, correspondría a protección para Funcionarios del Estado, así lo afirma el artículo 162, el mismo que aclara cuales son los sujetos que reciben protección por parte de este servicio. "Son autoridades, funcionarios o funcionarias públicas o personas relevantes ecuatorianas o extranjeras que se encuentren en el país establecidas en este Código y los calificados mediante el reglamento que dicte para el efecto."</p> <p>Las entidades a las que se refiere la Ley son las de Función Ejecutiva, como los cuerpos de Vigilancia Aduanera, los de Vigilancia Penitenciaria, la Comisión de Tránsito del Ecuador y las dependencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) , comprendida por los cuerpos de Bomberos, Agentes Civiles de Tránsito y de Control Municipal o Metropolitano.(El Comercio, 2016)</p> <p>Actualmente, la protección de autoridades la realiza un contingente de 1.200 policías y militares, distanciándose de sus funciones esenciales, contenidas en el artículo 158 de la Constitución (defensa de la soberanía e integridad territorial, apoyo en la seguridad integral del Estado, protección interna y el mantenimiento del orden público) lo que , además, representa un alto gasto para el Estado y la subutilización de las capacidades tanto de las Fuerzas Armadas, como de la Policía Nacional.</p> <p>Antecedentes</p> <p>La revuelta policial del 30-S en el año 2010 y supuesto golpe de estado incentivó al poder Ejecutivo, liderado por el Presidente Rafael Correa a entregar a la Asamblea Nacional un proyecto denominado Código de Entidades de Seguridad Ciudadana.</p> <p>El 30 de septiembre del 2010 se dio una de las mayores revueltas de la seguridad (policías y militares) ciudadana en rechazo a la Ley Orgánica de Servicio Público (Losep), aprobada por la Asamblea la noche anterior.</p> <p>La Ley Orgánica de Servicio Público, cuyo objetivo es el desarrollo profesional, técnico y personal de todos los servidores públicos, para lograr el permanente mejoramiento, eficiencia, eficacia, calidad, productividad del Estado y de sus instituciones, mediante la conformación, el funcionamiento y desarrollo de un sistema de gestión del talento humano sustentado en la igualdad de derechos, oportunidades y la no discriminación.</p> <p>Lo que se trata es que los servidores públicos sean el cargo que ocupen sean militares y/o policías deben brindar servicios de calidad y calidez que cuiden los intereses de los ciudadanos del Ecuador y que contribuyan a mejorar la seguridad y la calidad de vida de todos los que formamos el estado ecuatoriano. Se busca una igualdad de oportunidades para todos.</p> <p>Los policías y militares no estaban incluidos en esta Ley de Servicio Público, así se podría tener una igualdad para todos los ciudadanos y no que sean privilegiados otorgándoles mayores privilegios que a otros servidores. Esto fue lo que ocasionó la revuelta de ese día gris en la historia del Ecuador. Todo estas leyes se han realizado en busca del bien común para todos los ecuatorianos.</p>

Durante aproximadamente 6 años de presentado el proyecto se ha realizado

Llegada a la Asamblea
Primer Debate

El primer debate de la Ley de Entidades Complementarias de Seguridad Ciudadana y Orden Público, se lo hizo el 19 de Julio del 2016 en la Asamblea Nacional, con la presencia de 97 legisladores y representantes de los organismos de seguridad.

Segundo Debate

El segundo debate, se realizó el 10 de Mayo del 2017 en la Asamblea Nacional, el cual inicio de las 5 de la tarde y termino a las 9 de la noche, dando como resultado la aprobación del Código de Entidades de Seguridad Ciudadana, con 71 votos afirmativos y 25 negativos. Tuvo que pasar 6 años aproximadamente de la entrada de este código a la Asamblea para que lo aprueben.

Terminado este proceso la presidenta de la Asamblea Gabriela Rivadeniera, agradeció el apoyo de los asambleístas y dijo: "Esta Patria le vuelve a decir no a los golpistas, sí a la Patria nueva, a la Patria Soberana", con eso finalizo y dio por declarar la aprobación de este Código de Entidades de Seguridad Ciudadana (Teleamazonas, 2017).



Figura 1. QUITO. El Código de Entidades de Seguridad Ciudadana se debatió y aprobó el miércoles pasado por varias horas. Recuperado de: <http://www.eluniverso.com/noticias/2017/05/14/nota/617925/funcionistas-pusieron-acelerador-sus-leyes-seguridad>

Contenido

CONCLUSIONES

El libro que contiene el Proyecto total de servicio de protección pública (SPP) posee un número total de ocho puntos cruciales que plantea el código de entidades de seguridad pública los cuales hablan de temas como: la estructura militar se mantiene, el presidente máxima autoridad, la seguridad interna es la principal misión, la indagación del delito, en manos de personal civil y policial, los civiles a cargo de protección del presidente, Policía y militares pueden prestarse apoyo, la capacitación de personal calificado y por último los cuerpos de vigilancia con una misma norma.

El libro III tiene como función principal la creación de un Servicio de Protección Pública, que es conformado por personal civil especializado, entrenado, técnico, jerarquizado y calificado, para garantizar la seguridad de las autoridades que ocupan cargos de alta responsabilidad y de las instalaciones de las distintas funciones del Estado.

Fuentes de Consulta:

El Universo, 10 de Mayo de 2017. Asamblea probó Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana. Recuperado de: <http://www.eluniverso.com/noticias/2017/05/11/nota/6177925/funcionistas-pusieron-acelerador-sus-leyes>.

Ecuavisa, 8 de Mayo de 2017. Comisión legislativa aprueba informe de Código de Entidades de Seguridad. Recuperado de: <http://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/270706-comision-legislativa-aprueba-informe-codigo-entidades-seguridad>

El Comercio, 19 de Julio de 2016. Primer debate de la Ley de Entidades de Seguridad en la Asamblea Nacional. Recuperado de: <http://www.elcomercio.com/actualidad/debate-ley-seguridad-asamblea-fuerzasarmadas.html>

Libro III del Servicio de Protección Pública (SPP). Presidencia de la República. Quito. Ecuador. Recuperado de: <http://www.ministeriointerior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/08/05-LIBRO-3-DEL-SERVICIO-DE-PROTECCION-PUBLICO-SPP.pdf>

El Diario, 11 de Mayo de 2017. La Asamblea aprueba código que crea el Servicio de Protección Pública. Recuperado de: <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/432673-la-asamblea-aprueba-codigo-que-crea-el-servicio-de-proteccion-publica/>

Teleamazonas, 11 de Mayo del 2017. Pleno de la Asamblea aprobó Código de Entidades de Seguridad Ciudadana. Recuperado de: <http://www.teleamazonas.com/2017/05/pleno-la-asamblea-aprobo-codigo-entidades-seguridad-ciudadana/>

Lo que se trata es que los servidores públicos sean el cargo que ocupen sean militares y/o policías deben brindar servicios de calidad y calidez que cuiden los intereses de los ciudadanos del Ecuador y que contribuyan a mejorar la seguridad y la calidad de vida de todos los que formamos el estado ecuatoriano. Se busca una igualdad de oportunidades para todos.

Los policías y militares no estaban incluidos en esta Ley de Servicio Público, así se podría tener una igualdad para todos los ciudadanos y no que sean privilegiados otorgándose mayores privilegios que a otros servidores. Esto fue lo que ocasionó la revuelta de ese día gris en la historia del Ecuador. Todo estas leyes se han realizado en busca del bien común para todos los ecuatorianos.

Si bien se han presentado varios argumentos en contra de este proyecto alegando que este es "inconstitucional" e incluso que postular llegar a ser un rival para los actuales servicios de protección (El Diario, 2017), la realidad es que este proyecto no es único de Ecuador.

En el caso de Estados Unidos por ejemplo, el Servicio Secreto es la agencia que cumple con las funciones de proteger al Presidente, Vicepresidente, Presidente electo, Vicepresidente electo, más allá de presidentes y de sus familias, ciertos candidatos a la presidencia y vicepresidencia en el plazo de 120 días antes de una elección presidencial, los niños de presidentes anteriores hasta la edad de 16, y los jefes de estado extranjeros visitando el país (Infobae, 2016). Es importante mencionar esto ya que esta agencia también está conformada por personal civil donde cualquier ciudadano tiene el derecho a postular para ingresar a la misma y ha estado en funcionamiento durante más de un siglo (Univision, 2016).

Más allá de esto, es importante aclarar y recordar que no es personal civil sin ningún tipo de capacitación o experiencia los que van a formar parte del SPP, el Libro III en el Artículo 181 Ingreso establece que aquellos que formarán parte del SPP deberán realizar y aprobar un curso de Formación y estar en constante capacitación; es decir, que serán gente completamente preparada y calificada para ejercer sus funciones, al contrario de lo que muchos creen.

Durante aproximadamente 6 años de presentado el proyecto se ha realizado

Llegada a la Asamblea
Primer Debate

El primer debate de la Ley de Entidades Complementarias de Seguridad Ciudadana y Orden Público, se lo hizo el 19 de Julio del 2016 en la Asamblea Nacional, con la presencia de 97 legisladores y representantes de los organismos de seguridad.

Segundo Debate

El segundo debate, se realizó el 10 de Mayo del 2017 en la Asamblea Nacional, el cual inicio de las 5 de la tarde y termino a las 9 de la noche, dando como resultado la aprobación del Código de Entidades de Seguridad Ciudadana, con 71 votos afirmativos y 25 negativos. Tuvo que pasar 6 años aproximadamente de la entrada de este código a la Asamblea para que lo aprueben.

Terminado este proceso la presidenta de la Asamblea Gabriela Rivadeniera, agradeció el apoyo de los asambleístas y dijo: "Esta Patria le vuelve a decir no a los golpistas, sí a la Patria nueva, a la Patria Soberana", con eso finalizo y dio por declarar la aprobación de este Código de Entidades de Seguridad Ciudadana (Teleamazonas, 2017).



Figura 1. QUITO. El Código de Entidades de Seguridad Ciudadana se debatió y aprobó el miércoles pasado por varias horas. Recuperado de: <http://www.eluniverso.com/noticias/2017/05/14/nota/617925/funcionistas-pusieron-acelerador-sus-leyes-seguridad>

Contenido

CONCLUSIONES

El libro que contiene el Proyecto total de servicio de protección pública (SPP) posee un número total de ocho puntos cruciales que plantea el código de entidades de seguridad pública los cuales hablan de temas como: la estructura militar se mantiene, el presidente máxima autoridad, la seguridad interna es la principal misión, la indagación del delito, en manos de personal civil y policial, los civiles a cargo de protección del presidente, Policía y militares pueden prestarse apoyo, la capacitación de personal calificado y por último los cuerpos de vigilancia con una misma norma.

El libro III tiene como función principal la creación de un Servicio de Protección Pública, que es conformado por personal civil especializado, entrenado, técnico, jerarquizado y calificado, para garantizar la seguridad de las autoridades que ocupan cargos de alta responsabilidad y de las instalaciones de las distintas funciones del Estado.

Tampoco podemos dejar a un lado las opiniones que se contaron a este proyecto y lo expone. Ramiro García presidente del Colegio de Abogados de Pichincha, considera que se propone crear un cuerpo civil armado que está por fuera de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional y asegura que "Esto abre la puerta a una serie de abusos al generar colectivos armados que pueden eventualmente, como en el caso venezolano, enfrentar a ciudadanía que protesta" (aromatv 2017)

Los pro y los contra de este proyecto debieron haber sido analizados desde una perspectiva interior y una exterior a la Asamblea, colocando en una balanza lo bueno y lo malo, lo que es y lo que podría ser tanto positivo como negativo, en mi

opinión, el caso venezolano tuvo que tomarse como referente para la aprobación de dicho proyecto, por lo que sería conveniente desde ya poner pautas para que los integrantes de Servicio de Protección Pública no lleguen a los actos que se presentan en Venezuela escudándose tras su denominación de que son fuerzas armadas que sirven de protección pública, pero en la realidad se presenta un sometimiento de la propia fuerza pública y lo que es peor cobrando la vida de los ciudadanos y en donde no hay ningún culpable responsable de dichas muertes.

Todo proyecto que se apruebe debe cumplir principalmente con el Buen Vivir dentro de todo el país.

Fuentes de Consulta:

1. El Universo, 10 de Mayo de 2017. Asamblea probó Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana. Recuperado de: <http://www.eluniverso.com/noticias/2017/05/11/nota/6177925/funcionistas-pusieron-acelerador-sus-leyes>.
2. El Universo, 14 de Mayo del 2017. Nuevas regulaciones para entes de seguridad en Ecuador. Recuperado de: <http://www.eluniverso.com/noticias/2017/05/14/nota/6181504/nuevas-regulaciones-entes-seguridad>
3. Ecuavisa, 8 de Mayo de 2017. Comisión legislativa aprueba informe de Código de Entidades de Seguridad. Recuperado de: <http://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/270706-comision-legislativa-aprueba-informe-codigo-entidades-seguridad>
4. El Comercio, 19 de Julio de 2016. Primer debate de la Ley de Entidades de Seguridad en la Asamblea Nacional. Recuperado de: <http://www.elcomercio.com/actualidad/debate-ley-seguridad-asamblea-fuerzasarmadas.html>
5. Libro III del Servicio de Protección Pública (SPP). Presidencia de la República. Quito. Ecuador. Recuperado de: <http://www.ministeriointerior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/08/05-LIBRO-3-DEL-SERVICIO-DE-PROTECCION-PUBLICO-SPP.pdf>
6. El Diario, 11 de Mayo de 2017. La Asamblea aprueba código que crea el Servicio de Protección Pública. Recuperado de: <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/432673-la-asamblea-aprueba-codigo-que-crea-el-servicio-de-proteccion-publica/>
7. Teleamazonas, 11 de Mayo del 2017. Pleno de la Asamblea aprobó Código de Entidades de Seguridad Ciudadana. Recuperado de: <http://www.teleamazonas.com/2017/05/pleno-la-asamblea-aprobo-codigo-entidades-seguridad-ciudadana/>
8. Infobae, 16 de Noviembre del 2016. Cuidar al Presidente: la sacrificada vida de los agentes del Servicio Secreto de los Estados Unidos. Recuperado de: <http://www.infobae.com/america/eeuu/2016/11/16/cuidar-al-presidente-la-sacrificada-vida-de-los-agentes-del-servicio-secreto-de-los-estados-unidos/>
9. Univision, 10 de Agosto del 2016. 9 Cosas que quizás no sepas del Servicio Secreto. Recuperado de: <http://www.univision.com/noticias/eleccion/2016/nueve-cosas-que-quiza-no-sepas-del-servicio-secreto>
10. Titular: Comisión Legislativa aprueba informe de Código de Entidades de Seguridad. Recuperado de: <http://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/270706-comision-legislativa-aprueba-informe-codigo-entidades-seguridad>
11. Ecuavisa, 8 de mayo